



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES DE INVESTIGACIÓN**

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 34

Pág. 1

**SOBRE LA CRISIS FINANCIERA DE ESPAÑA  
Y EL PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ANA MARÍA ORAMAS  
GONZÁLEZ-MORO**

**Sesión núm. 24**

**celebrada el martes 27 de febrero de 2018**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión de investigación sobre la crisis financiera de España y el programa de asistencia financiera:**

- Del señor Pulido Gutiérrez, expresidente de Cajasol, para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/001038) ..... 2**
- Del señor Goñi Beltrán de Garizurieta, exdirector general y CEO de Caja Navarra, para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/001039) ..... 2**
- Del señor Sotos Rábanos, expresidente de Caja Segovia, para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/001040) ..... 39**
- Del señor González González, expresidente de Caja de Ávila, para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/001041) ..... 39**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

**COMPARENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CRISIS FINANCIERA DE ESPAÑA Y EL PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA:**

- **DEL SEÑOR PULIDO GUTIÉRREZ, EXPRESIDENTE DE CAJASOL, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001038).**
- **DEL SEÑOR GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA, EXDIRECTOR GENERAL Y CEO DE CAJA NAVARRA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001039).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Investigación sobre la Crisis Financiera de España y el Programa de Asistencia Financiera del día 27 de febrero de 2018. Sus señorías disponen del orden del día, integrado por las comparencias de don Antonio Pulido Gutiérrez, expresidente de Cajasol; don Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta, expresidente de Caja Navarra; don Atilano Sotos Rábanos, expresidente de Caja Segovia, y don Agustín González González, expresidente de Caja de Ávila.

De acuerdo con lo dispuesto por la propia Comisión en la sesión del día 6 de febrero de 2018, la comparencia del señor Pulido Gutiérrez y del señor Goñi Beltrán seguirá el siguiente formato: sin intervención inicial de los comparecientes, se abre con un turno de los portavoces de los grupos parlamentarios de siete minutos; a continuación, respuesta de los comparecientes, réplica de los portavoces de tres minutos y cierre por los comparecientes. Damos comienzo, pues, a las comparencias. Agradezco a los comparecientes su disponibilidad. Al tratarse de comparencias sujetas a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, se ha trasladado a los comparecientes la posibilidad de poder comparecer acompañados de la persona que se designe para asistir. Asimismo, esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos de los comparecientes reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica. Recuerdo igualmente a los comparecientes la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en sus testimonios. Empezamos por el grupo solicitante, por el Grupo Popular, en cuyo nombre tiene la palabra, en primer lugar, el señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días y también muchísimas gracias a los comparecientes, señores Goñi y Pulido, por su...

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, señor Floriano, he cometido un error y es conveniente que los portavoces lo sepan. El señor Goñi Beltrán no es expresidente sino exdirector general y CEO, no expresidente de Caja Navarra. Lo aclaro para que quede constancia del error de la presidenta.

Tiene usted la palabra.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Muchas gracias, señora presidenta. Como decía anteriormente, muchísimas gracias al señor Goñi y al señor Pulido por asistir a la sesión de esta Comisión de investigación.

Voy a dividir mi intervención en dos partes, una primera de carácter general que va a ir dirigida a ambos indistintamente, por lo que les rogaría que, en la medida de lo posible, me contestaran; y posteriormente formularé unas cuestiones específicas sobre Cajasol, que le voy a preguntar al señor Pulido. La primera cuestión que quiero plantearles a ambos es que nos expliquen el recorrido que hizo cada una de las entidades, cómo aparece Cajasol y se integra en el SIP de Banca Cívica junto a Caja Navarra, CajaCanarias y Caja de Burgos y empiezan a operar el 26 de enero como Banca Cívica. Por cierto, en el año 2011 entraron en un grupo inmobiliario. No sé si es cierto esto. ¿Esta entrada en el grupo inmobiliario en 2011 se llevó al consejo de administración? ¿Podrían explicarnos cuál era la situación de la cartera de crédito de sus entidades? Asimismo, ¿podrían hacer referencia a cómo se encontraba la situación a efectos de que lo conozca la Comisión? Y si la situación fue de morosidad, ¿qué medidas tomaron para evitarlo? Insisto que lo primero que nos sorprende es si es cierta esa entrada en un grupo inmobiliario en 2011.

Una segunda cuestión es que ustedes fueron uno de los grupos que más preferentes colocaron a inversores minoristas. El propio regulador reconoció en esta Comisión, en sede parlamentaria, que hubo incentivos políticos para utilizar este instrumento como sistema de capitalización de entidades que tenían

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 3

dificultades para captar otro tipo de capital. En ese sentido, de manera muy directa, ¿recibieron ustedes algún tipo de presión política a efectos de utilizar estos mecanismos de recapitalización?

Durante las sesiones de esta Comisión ha ido quedando bastante claro que todos los sistemas institucionales de protección, los SIP, no funcionaron, no fueron instrumentos eficaces para resolver los problemas que tenía el sector financiero. Alguno de los comparecientes anteriores ha puesto el ejemplo siguiente: pensar que poner manzanas podridas con manzanas sanas iba a sanar las manzanas podridas en lugar de pudrir las manzanas sanas era una profunda ingenuidad, una profunda equivocación. Por eso mi pregunta es muy directa para ambos —y perdonen la expresión, pero es por seguir utilizando el paralelismo con la intervención de los comparecientes—: ¿quién era manzana podrida en Banca Cívica? Si no eran ni Cajasol ni Caja Navarra, ¿por qué admitieron entrar en el juego de la SIP? De nuevo les hago el mismo planteamiento: ¿recibieron algún tipo de presión para constituir el SIP Banca Cívica?

El caso de Banca Cívica, desde mi punto de vista, es doblemente paradigmático. Apenas un año después de la integración de cuatro cajas y de la salida a Bolsa, nos encontramos con que la Caixa tuvo que rescatar y absorber una entidad recientemente creada. ¿Qué sucedió en esos catorce meses, que ocurrió para que fuese necesario un segundo rescate? Es verdad que puede haber razones macro, como algunos de los comparecientes ha puesto de manifiesto, y por eso vieron ustedes también los brotes verdes, los famosos brotes verdes. ¿O alguien les sugirió que debían de tomar esa decisión de ser absorbidos por CaixaBank?

Le plantearé algunas cuestiones más concretas al señor Pulido. Una primera es qué le lleva a usted a abandonar el consejo de administración de CaixaBank. Sabe usted que hay informaciones que hacen referencia a que su salida de CaixaBank se debía a que no existían retribuciones en el puesto que le ofrecían, y de ahí su salida del consejo de administración y su aparición en Critería, que sí era un puesto remunerado. Nos gustaría que nos aclarara esa cuestión, al igual que si son ciertas las noticias sobre su salida del consejo de administración en relación con la indemnización que llevaba aparejada.

Me gustaría plantearle una segunda cuestión. Todas las fundaciones que proceden de las cajas que habían conformado Banca Cívica modificaron sus estatutos para transformarse en fundaciones de carácter bancario. Todas menos una, que es Monte San Fernando. Se da la paradoja de que una fundación cuya actuación excede de Andalucía, al haber absorbido en 2010 la Caja de Guadalajara, está bajo el único y exclusivo protectorado de la consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía. ¿Puede explicarnos cómo lo consigue? ¿Cuáles son los pasos que dan para conseguir que Monte San Fernando quede fuera de esta situación? Por cierto, en los acuerdos de fusión con Caja de Guadalajara parece que existía la obligación de crear una fundación que operase exclusivamente en Guadalajara; incluso me dicen que estaba acordada hasta la cantidad para la obra social. La cuestión que yo le planteo, señor Pulido, es por qué al final dejaron a Guadalajara sin fundación, sin presupuesto, sin obra social para distribuir en Guadalajara, sin el patrimonio inmobiliario y sin los activos artísticos.

Y planteo dos últimas cuestiones porque veo que tengo la luz roja encendida.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Floriano, al ser una comparecencia conjunta, como hemos hecho otras veces, dispone de entre diez o doce minutos. Yo le avisaré cuando lleven diez minutos para que vayan terminando, pero no va a haber problema.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Dos cuestiones. Ley del mar —es la ley del mar y de otros sitios—: el pez grande se come al chico. Sin embargo, en el caso de la Fundación Caja Sol y Monte San Fernando esta ley no se cumple y es en este caso la fundación chica la que se come a la grande. Caja Sol, que era la pequeña, absorbe la fundación con mayor patrimonio, con inmuebles emblemáticos, con sedes, con pinacotecas, incluso absorbe a la que era propietaria de las acciones de CaixaBank. Usted me podrá decir que no era la chica, que era la grande, que tenían la misma importancia, de acuerdo, pero al final Caja Sol absorbe la fundación que tiene las acciones de CaixaBank y la fundación que tiene más patrimonio, y nos gustaría que, en la medida de lo posible, nos lo explicara a efectos de que la Comisión tuviese conocimiento de esta cuestión.

La señora **PRESIDENTA**: Lleva ocho minutos.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Como sabe, estamos tramitando varias iniciativas cuyo objetivo es mejorar la información, mejorar la transparencia, tanto en el ámbito público como en el privado. En los estatutos de Caja Sol se dice que los miembros del patronato y, en su caso, de las comisiones asesoras,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 4

ejercerán sus cargos gratuitamente, artículo 10 de los estatutos. Si su retribución no fuera de cero euros, como mandan los estatutos, ¿ha emitido el protectorado la autorización correspondiente? Y, si es así, ¿nos podría indicar la fecha? Si no lo puede hacer en este momento, le pediría que aportara ese dato a esta Comisión. A la espera de sus respuestas, me reservo para una segunda intervención.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Floriano.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señores Pulido y Goñi. Voy a empezar con dos preguntas de carácter general que bien pudieran responder cualquiera de los dos y luego me centraré más en las preguntas al señor Goñi, en la medida en que fue director o responsable de Caja Navarra y está más dentro del ámbito de actuación de nuestra formación política, Euskal Herria Bildu. Se lo digo para que conozca el lugar desde el que le van a venir las preguntas.

Las preguntas de carácter general que les voy a hacer en primer lugar son las siguientes. ¿Creen ustedes que había alguna relación entre los conocimientos financieros y empresariales de los políticos que estaban en los órganos de gobierno de las cajas y la gran responsabilidad que aceptaban al estar en ellos? La segunda pregunta de carácter general, también para posible respuesta de ambos, es la siguiente. En la desaparición efectiva del 90% de las cajas del Estado español, cuáles creen que ha sido la causa principal, ¿la crisis global y los cambios legislativos o las deficiencias en la gestión y dirección de las propias cajas?

Ahora, centrándome en cuestiones más concretas y a expensas del diagnóstico que arrojen sobre ambas cuestiones, me voy a centrar en preguntas dirigidas al señor Goñi que tienen que ver con su papel o su función en la gestión de la Caja de Ahorros de Navarra durante un periodo importante de tiempo. ¿Es cierto que se multiplicó el número de directivos y el sueldo así como las dietas durante su etapa de gobierno al frente de la Caja de Ahorros de Navarra? ¿Es cierto que una misma persona llegó a cobrar hasta tres dietas en una sola mañana por la asistencia corta a reuniones? Es decir, dietas acumulativas.

Hay otra cuestión que creo que está en la cabeza de miles de navarros y de navarras, que no sé si es un truco de prestidigitación o es una obra de arte en sí misma. ¿Cómo se puede hacer para que desaparezca una caja que hasta la llamada crisis financiera se mostraba como ejemplar? Otra de las cuestiones, relacionada quizás con esta que acabo de plantear, es qué motivos existían para vender un patrimonio estimado en 1200 millones de euros por valor de 200 millones de euros. ¿A qué realidad respondía esa generosidad en la venta? Porque es una realidad que luego no vemos en el ámbito de lo privado a la hora de manejar el patrimonio propio, no encontramos gente que decida vender cosas que valen 1200 millones por 200 millones de euros. ¿Usted diría que la Caja de Ahorros de Navarra sigue existiendo? ¿Usted diría que lo que abordó la Caja de Ahorros de Navarra dentro de Banca Cívica fue una fusión con la Caixa y no una absorción? ¿Podría decirnos si la Caja de Ahorros de Navarra era una entidad pública? ¿Instauró usted que las dietas de representación de la Caja de Ahorros de Navarra en empresas participadas fueran a los bolsillos particulares de los representantes de Caja de Ahorros Navarra en dichos consejos de administración en lugar de retornar a la Caja de Ahorros de Navarra, como era lo habitual hasta que se cambia la medida?

Sigo con una cuestión que ha levantado cierta expectación —no diré que polémica— y que tiene que ver con el futuro incierto que tienen los pensionistas; lo vemos en las calles todos los días, con miles y miles de pensionistas en las calles de Euskal Herria y también del Estado español, pero parece que ese futuro aciago no lo es tanto para ustedes. ¿Qué fondos de pensiones tienen asociados a su gestión y a su determinación para que la Caja de Ahorros de Navarra —quizás también serviría para Caja Sol— acaben donde han acabado? ¿Podría estimarse en fondos de pensiones cuál es la cantidad reintegrable para ustedes tras la decisión de dar por amortizada la Caja de Ahorros de Navarra?

Voy finalizando. Para saber si es cierto o no, porque es verdad que en Nafarroa, en Navarra, ha existido una labor de denuncia social bastante importante que nos permite tener acceso al conocimiento necesario o suficiente como para poder hacer estas preguntas, a expensas de las rectificaciones que ustedes me puedan comentar, ¿podríamos decir que usted multiplicó su sueldo por cinco en los más o menos diez años de dirección hasta que desaparece la entidad? ¿Se responsabiliza usted de la operación de abrir oficina en Washington —por cierto, inaugurada por Cristina de Borbón y por Iñaki Urdangarín—, que nunca se llegó a abrir y que costó —según la UDEF— en torno a veinte millones de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 5

dólares? Una cierta curiosidad: ¿cobraron Cristina de Borbón e Iñaki Urdangarín algo por ser las estrellas invitadas de esa inauguración? ¿Negoció su integración en la Caixa —me refiero a la integración no de la Caja de Ahorros de Navarra, sino la suya propia— al mismo tiempo que se estaba negociando la desaparición —usted lo llamó fusión— de la caja por absorción de esa entidad?

Para ir finalizando, formularé cuatro preguntas nada más. ¿Pidió usted personalmente a Miguel Sanz, que era el presidente de la CAN a la vez que en esos tiempos del Gobierno de Navarra, de Nafarroa, que el Gobierno de Nafarroa no avalara la integración en Banca Cívica o que la avalara, como sí hicieron el Gobierno de Canarias y el de Castilla-La Mancha? ¿Tuvo usted algo que ver con el fichaje del ex secretario de Estado Ricardo Martí Fluxá para su entrada en la caja? ¿Tuvo usted algo que ver en la entrada en la caja como responsables de seguridad de dos exmandos de la Guardia Civil con currículum ciertamente en la institución benemérita pero también en los tribunales por algunas denuncias por malos tratos y torturas? ¿Recomendó usted que se invitara a Martí Fluxá a entrar en el consejo de administración de la caja porque lo conocía de Barcelona? Finalizo...

La señora **PRESIDENTA**: ¿Puede usted hacerlo un poco más despacio, porque como son preguntas muy concretas, conviene que puedan tomar nota los comparecientes?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí. Las cuatro últimas preguntas que le he realizado eran si pidió al señor Sanz que el Gobierno de Navarra no avalara o avalara la integración en Banca Cívica, como sí parece que lo hicieron tanto en Canarias como en Castilla-La Mancha. La siguiente tiene que ver con el fichaje del ex secretario de Estado Ricardo Martí Fluxá para su entrada en la caja; si tuvo él o el señor Goñi algo que ver, así como en el caso de dos responsables de seguridad provenientes de la Guardia Civil, en las labores de seguridad de la Caja de Ahorros de Navarra. También le he preguntado si recomendó que se invitara a Martí Fluxá a entrar en el consejo de administración de la caja porque lo conocía de Barcelona. Y la última, si avaló usted con su voto el préstamo concedido al exresponsable de Caja Burgos, el señor Arribas, durante su presidencia del Consejo de Banca Cívica.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Matute.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta. Yo también voy a hacer algunas preguntas generales y luego algunas más relativas a Caja Navarra.

A lo largo de las sesiones que hemos llevado a cabo en esta Comisión siempre hemos analizado las causas de la crisis y, sobre todo, lo que no se ha hecho bien, y muy pocos o nadie ha entonado el *mea culpa*, la responsabilidad es de otros y nunca de quien ha tenido cargos en el sector financiero. Se ha hablado aquí de que una de las amenazas de las cajas —se ha dicho en todas las comparecencias— ha sido su politización en la gestión. Según algunos datos, un 35 % de los cargos en las cajas fueron elegidos por partidos políticos. Sin embargo, hay que decir que no todo ha sido así, ya que aquí hemos tenido representantes de entidades que han hecho las cosas bien, de acuerdo, además, con las buenas prácticas. Sin embargo, parece que ustedes representan aquella parte donde las cosas no se han hecho bien porque asumieron riesgos extraordinarios.

Una pregunta para los dos. Me gustaría saber si creen ustedes que han tenido alguna responsabilidad en la gestión de las cajas en las que han estado, cómo valoran su gestión, si la tildarían de prudente o no. Quisiera conocer por parte de ambas cajas cuál era la exposición al riesgo inmobiliario antes del estallido de la burbuja inmobiliaria y cómo valoran el hecho de que, con una misma Ley de cajas, hubiese cajas con un comportamiento vamos a decir normal o racional en el mercado y otras con el contrario, y dónde situarían las que ustedes han gestionado. Me gustaría saber si fueron advertidos en algún momento por el Banco de España de los riesgos que asumían, si fueron objeto de algún expediente sancionador por excesos de endeudamiento y préstamos a promotores inmobiliarios o incluso por el excesivo incremento de dependencia de las entidades del mercado mayorista interbancario...

La señora **PRESIDENTA**: Es imposible que puedan coger todas las preguntas si vamos a esa velocidad. Entonces, una de dos, o después las da por escrito, si las tiene, o tiene que hablar un poquito más despacio. Yo no voy a cortarles el tiempo mientras tengan preguntas que hacer.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Me gustaría saber si fueron advertidos en algún momento por el Banco de España de los riesgos que asumían, si fueron objeto de algún expediente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 6

sancionador, bien por exceso de endeudamiento y préstamos a promotores inmobiliarios, bien porque había un excesivo incremento de la dependencia del mercado mayorista interbancario. Me gustaría saber también si es verdad que las cajas fueron laxas a la hora de otorgar créditos. El crédito a la construcción se expandió en torno a un 280% y quisiera conocer cuál fue su estrategia en este sentido.

Por otro lado, ya con respecto a la CAN, me gustaría saber si los recursos propios, reservas y capital cubrían las provisiones de Caja Navarra.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Puede repetir esta pregunta específica para Caja Navarra, porque el compareciente no la ha apuntado? Si puede, suba un poquito el tono y hable un poco más despacio.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Le preguntaba si podría afirmar usted que los recursos propios, reservas y capital cubrían las provisiones de Caja Navarra. Por otro lado, la CAN tuvo un plan de expansión muy fuerte y quisiera saber a cuánto ascendió esa inversión y, por ende, con qué pérdidas se saldó la misma. Porque hay que decir que las oficinas...

La señora **PRESIDENTA**: No le ha entendido la pregunta.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Me refería a cuánto ascendió la inversión por el plan de expansión de la CAN y si podríamos saber con qué pérdidas se saldó la misma. Porque es verdad que la expansión de oficinas llevó aparejada mucha contratación de personal que luego obligó a prejubilaciones y al cierre de oficinas recién abiertas. Quisiera saber también cuáles fueron las razones para no seguir gestionando la CAN a lo mejor como una entidad media que facilitaba el acceso a los servicios bancarios de ahorro y crédito a los ciudadanos y ciudadanas, impulsando con ello el crecimiento económico del territorio de influencia, y es que hay que decir que Navarra se ha quedado sin su caja de referencia. Me gustaría conocer también qué papel ha tenido el Banco de España en relación con la integración de Cajasol y su salida a Bolsa; asimismo, si fueron alentados de alguna forma a comercializar productos de inversión arriesgados o que la ciudadanía o clientela no podía comprender; si hubo algún código ético para la emisión de las preferentes y, desde luego, también para la política salarial que se aplicaba en las cajas.

En cuanto al tema del patrimonio, ya ha hecho una pregunta el portavoz de Bildu. Sí me gustaría saber si hay una valoración de cuál ha sido el impacto de la desaparición de Caja Navarra en cuanto al tejido empresarial de Navarra. Por último, qué cree que ha pasado para que Caja Navarra-Banca Cívica haya llegado a desaparecer.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.  
Por el Grupo de Esquerra Republicana, señora Capella.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: Gracias, presidenta. *Molt bon dia, senyores i senyors diputats*. Señor Gofí, señor Pulido, buenos días y gracias por comparecer.

Yo les voy a hacer preguntas genéricas relacionadas con las causas de la crisis y otras de tipo más personal que les afectan a los dos, es decir, que son genéricas para los dos, y luego concretaré preguntas para cada uno de ustedes. En cuanto a las preguntas genéricas en una situación de normalidad, en Esquerra Republicana preguntaríamos sobre su opinión, visión de futuro, aspectos relevantes —actuales y de futuro— de interés para esta Comisión, pero, desde nuestro punto de vista, dada su trayectoria en las entidades que han representado y en las que han tenido cargos de gestión, creemos que no resultan, si se me permite la expresión, demasiado creíbles. Nosotros les preguntaríamos en condiciones normales por las causas de la crisis en las cajas de ahorros, los sueldos y las indemnizaciones millonarias, las pensiones de jubilación de algunos de los directivos y las interferencias políticas; les preguntaríamos por el papel de la Junta de Andalucía, el Gobierno de Navarra y determinados ayuntamientos y también por el papel de las puertas giratorias. Asimismo, sobre la relación con el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, qué sistema de regulación y supervisión...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Capella, si usted quiere que los comparecientes le respondan a sus preguntas, o se las da después por escrito o habla más despacio.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: Si me deja terminar...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 7

La señora **PRESIDENTA**: Si usted quiere preguntarles por esto pero lo que le va a interesar es otra cosa, no puede ir a esa velocidad.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: No se preocupe, señora presidenta, que cuando quiera hacer una pregunta clara y determinante a los comparecientes, la voy a hacer.

La pregunta que les haré a los dos es cómo escogieron a sus equipos directivos, qué criterios tuvieron en cuenta, si fue la profesionalidad; cómo determinaron los sueldos; cómo valora cada uno de ustedes la visión ética de las personas que escogieron y cómo consideran ustedes que debería ser la ética aplicada el sector bancario, en este caso a las cajas que ustedes representaban.

Voy a las preguntas más a nivel personal, que son genéricas para los dos y que tienen que ver con la actuación que se practicó mientras ustedes dirigieron las entidades. Querría conocer si sabe cada uno de ustedes cuántos desahucios se llevaron a cabo por órdenes provenientes de sus entidades y si a ustedes esto les ha causado algún dolor de cabeza. ¿Pueden dormir ustedes por las noches sabiendo que hubo muchísima gente que perdió sus ahorros debido a una gestión errónea, en algunos casos pendiente de procedimientos judiciales? ¿Creen ustedes en el concepto de la ética, como antes les apuntaba, en el sector bancario? Si hubieran sabido todo lo que ha ido pasando, ¿qué habrían hecho ustedes de forma diferente? Otra pregunta genérica para los dos, aunque es de carácter personal, ¿qué le aconsejarían a alguien que en este momento, en el año 2018, estuviera dirigiendo una entidad financiera para que no cayera en los mismos errores y en algunos hechos que son susceptibles de ser considerados delictivos para que no los cometiera? Estas serían las preguntas más genéricas para los dos.

Voy ahora a las preguntas concretas a cada uno de ellos. Al señor Goñi le haría una sugerencia. Usted debería hablar de la expansión, de cómo afectó el ladrillo a Caja Navarra, de la salida a bolsa, y la última pregunta que le deberíamos hacer es sobre la gobernanza política y las interferencias políticas en Caja Navarra. En todo caso, la pregunta concreta que yo quiero hacerle es si usted también impuso a Banca Cívica la operación de salvamento de Oesia, empresa que fabricó armamento que fue utilizado contra Palestina. Me gustaría que me diese su opinión en relación con la banca armada, esa banca que financia operaciones armamentísticas.

Al señor Pulido le voy a hacer preguntas que me han hecho llegar ciudadanos a mi correo. No sé si sabe usted que algunos diputados tenemos el correo abierto para que la ciudadanía nos haga llegar sus preguntas, sus sugerencias o sus quejas sobre cómo funciona el mundo en general pero también sobre las actuaciones concretas que tenemos como diputados. En este caso me han llegado muchas preguntas para que se las hiciera a usted directamente, concretamente de ciudadanos, no de entidades ni de asociaciones, sino de la ciudadanía en general. Me hacen reflexiones relativas a que la Junta de Andalucía ignoró un informe demoledor de la Cámara de Cuentas andaluza contra su gestión como presidente de la Fundación Cajasol para colocarlo en la presidencia de la Caja de Ahorros El Monte, embrionaria de lo que se luego sería Cajasol Banca Cívica. UGT y Comisiones afirmaron en 2012 que usted había vendido Banca Cívica a cambio de garantizar su estatus económico personal y señalaban su responsabilidad directa de llevar al desastre un proyecto financiero. Estoy poniendo voz a personas que me han hecho llegar preguntas a través de mi correo; puede que exista algún error pero debo preguntárselo. Usted tuvo la suerte de cobrar un finiquito de casi 1,5 millones por su salida anticipada como directivo de Bancaixa; tenía contrato hasta el 31 de diciembre de 2017 pero la entidad valenciana forzó su salida un año antes. En Banca Cívica Cajasol se cerraban operaciones inmobiliarias de manera opaca y personalista. Un ejemplo podría ser que en el año 2011, en plena crisis inmobiliaria, se benefició al comprador de su casa de Sevilla, el empresario Rafael González Cobos, con una permuta encubierta de bienes de la entidad Cajasol que presidía por acciones del grupo inmobiliario Ferrocarril. Por ello me hacen estas preguntas: ¿Es ética esta negociación paralela particular e institucional? ¿Han podido existir otras operaciones similares a la que le describía? ¿Por cuánto se tuvo que provisionar la operación? El Banco de España no la autorizó y obligó a provisionarla, ¿por qué Cajasol Banca Cívica entra en un grupo inmobiliario en el año 2011? ¿Dónde podrían encontrarse los beneficios de esta entrada en un grupo inmobiliario? ¿Conocía el consejo de administración de Cajasol y de Banca Cívica que el señor Pulido le estaba vendiendo su casa al señor González Cobos? ¿El presidente de la comisión de control de Cajasol, don Guillermo Sierra, exconsejero de CaixaBank y en la actualidad director del Instituto de Estudios Cajasol, conocía esta operación?

No hay más preguntas. En todo caso me reservo para el segundo turno. Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Capella.  
Por el Grupo Ciudadanos, señor Navarro.

El señor **NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.  
Muchas gracias, señores Pulido y Goñi, por su comparecencia.

Siguiendo la línea de lo que decía mi compañera del PNV, a lo largo de estas sesiones hemos tenido ocasión de ver que si bien algunas cajas se comportaron bien, en la última sesión estuvieron dos de ellas, la de Onteniente y la de Pollensa, lo cierto es que la mayoría se comportaron mal ante la crisis financiera, hasta tal punto que parece indicar que la crisis financiera ha sido sobre todo una crisis de las cajas. También a lo largo de estas sesiones parece que se ha ido confirmando la impresión de los dos problemas que han ocasionado estas crisis de las cajas. El principal es la politización, del que se derivan dos problemas; la excesiva exposición al riesgo inmobiliario, mayor que la media del sector bancario, y la politización de los órganos de administración, lo que hacía que muchas veces sus integrantes estuvieran peor preparados, porque el motivo de su elección era más la adscripción a un partido político que su currículum en el sector. Dado que al final, según el informe sobre la crisis financiera del Banco de España, Banca Cívica recibió casi 1000 millones del FROB y de hecho ha habido investigaciones por parte de la Audiencia Nacional por presuntas irregularidades en su constitución, quería hacer unas preguntas generales a los dos.

En lo que se refiere a esta introducción sobre la politización de las cajas, ¿están ustedes de acuerdo con el diagnóstico? ¿Consideran que los órganos de gobierno en sus respectivas cajas y del SIP Banca Cívica estaban politizados? ¿Hasta qué punto les parece que era buena idea o, como pensamos, ha sido uno de los coadyuvantes de la crisis? ¿Creen que el problema era de gestión o de modelo? ¿Piensan que simplemente cambiando a los gestores y con nuevos políticos en los órganos de administración se podrían haber solucionado los problemas o creen que habrían vuelto a adolecer de los mismos errores? ¿Creen ustedes que se debería haber cambiado la Lorca para evitar que se llenaran los órganos de dirección de la mitad del sistema financiero con políticos muchas veces sin formación? ¿Creen que influyó el gobierno corporativo y la composición de los órganos de dirección en la mala calidad de los gestores?

En distintos estatutos de autonomía, concretamente en el de Andalucía y en el de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra, se establecían competencias también respecto a las cajas de ahorros, ¿creen que unas administraciones que se beneficiaban de créditos de la entidad y que llenaban de cargos las cajas de ahorros eran las más indicadas para supervisar las entidades? ¿Les consta que sus entidades concedieran créditos a partidos políticos? ¿A cuáles? ¿Les consta que se condonaran algunas de estas deudas a partidos?

Pensamos que a lo largo de estas sesiones se ha evidenciado que las cajas han sido el vértice financiero de un triángulo entre cajas, políticos y promotores inmobiliarios que, entre otras cosas, han servido para financiar proyectos de inversión de infraestructuras de dudosa rentabilidad, lo que se llaman elefantes blancos, es decir, inversiones vistosas de escasa utilidad pero rentables para el político que las promueve. ¿Cree usted que sin esa politización de las cajas habríamos tenido los aeropuertos con escaso tráfico, las obras faraónicas y todo lo que llamamos elefantes blancos? Sobre los reguladores, especialmente el Banco de España, qué papel creen que tuvieron en el proceso de fusión de las cajas en Banca Cívica. ¿Les consta que el Banco de España detectara alguna irregularidad? En cuanto a las preferentes, según el informe estudio sobre participaciones preferentes del Defensor del Pueblo de 2013, unos 9043 millones en preferentes correspondían a Banca Cívica. ¿Consideran ustedes que hubo malas prácticas en la comercialización de estos productos financieros complejos a minoristas?

Paso ahora a formular una serie de preguntas específicas al señor Goñi. En su caja, el presidente del Gobierno de la comunidad autónoma lo era también de la caja; así sucedió con la señora Barcina y el señor Sanz. ¿Cómo podía haber control en estas circunstancias? ¿No les parece que este es un caso extremo de promiscuidad entre el político autonómico y la caja, que parece que evidencia absolutamente esto que estamos denunciando de politización y que parece confirmar el hecho de que a partir de 2010 se produzca ese fenómeno de despolitización con la constitución de la junta de fundadores? Y una cosa puntual sobre las investigaciones del reparto de dietas, 450 000 euros en reparto de dietas en un solo año, en un momento en que todo se desmoronaba, incluidos los expresidentes Barcina y Sanz.

De momento, en esta primera intervención esto es todo.

Muchas gracias.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 9

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Navarro.

Por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea compartirán el tiempo el señor Montero y la señora Martínez.

Tiene la palabra el señor Montero.

El señor **MONTERO SOLER**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señores Goñi y Pulido. Permítame, señor Goñi, que centre mi atención en la comparecencia del señor Pulido porque mi compañera lo hará en la suya.

Tres preguntas muy concretas a los dos. Me retracto de lo dicho y en este caso me dirijo a los dos. ¿Bajo qué criterios se estableció la fusión de Cajasol, Caja Navarra, Caja Burgos y Caja Canarias, entidades territorialmente tan dispersas, en una única institución, en un único SIP? ¿Cuáles fueron los elementos determinantes para pensar que cuatro entidades que no generaban sinergias de ningún tipo de naturaleza territorial pudieran dar lugar a una institución que fuera viable y solvente, que luego se demostró que no lo era y que dio lugar a una fusión y a una salida a bolsa por lo cual están ustedes dos imputados? Me gustaría saber qué les llevó a pensar que eso era una buena idea.

En segundo lugar, se ha hablado mucho de la crisis y se le ha atribuido erróneamente, desde el punto de vista de nuestro grupo parlamentario, la responsabilidad de la misma a la naturaleza pública de las cajas de ahorros. No era exactamente una naturaleza pública, pero sí que había vínculos excesivamente estrechos entre el poder político y la dirección de esas cajas, y ahora sí que me centro en el señor Pulido. A usted, en Andalucía, concretamente en Sevilla, se le conoce como el banquero de Susana Díaz, lo cual da bastante idea de que el nexo entre su gestión bancaria y los nexos políticos son bastante evidentes. ¿Nos puede explicar esos nexos, esos vínculos con el PSOE andaluz en concreto y con la presidenta de la Junta de Andalucía? ¿Hasta qué punto la situación problemática en la que quedó la institución que usted dirigía estuvo marcada por su relación estrecha con proyectos económicos inducidos desde el poder político?

En tercer lugar, y con esto termino, usted es el único director general, creo que es el cargo, de una fundación que sale de la fusión de cuatro entidades que sigue sin ser una fundación bancaria. Han ido ustedes haciendo no sé qué tipo de modificaciones en sus estatutos, fusiones y demás para acabar no siendo supervisados por el Banco de España como fundación bancaria, que ha sido el resultado de todas las anteriores cajas de ahorros, esencialmente porque ustedes, desde la fundación, tienen la capacidad de destituir —recojo lo que dice la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones bancarias— a algún miembro de su órgano de administración, de nombrar a algún representante del consejo de administración de otra entidad, de la fundación bancaria y no lo han cumplido, y la ley es Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias. No entendemos cómo usted sigue gestionando un patrimonio de 20 millones de euros en obra social sin estar bajo la supervisión del Banco de España. ¿Nos lo puede explicar?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Montero.

Señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Goñi. Voy a centrar mi intervención en el modelo de negocio bancario de la Caja de Ahorros de Navarra, que tiene mucho que ver con esa política de concesión indiscriminada de créditos hipotecarios que se dio en el sistema bancario tanto a bancos como a cajas en España, que eran empaquetados y titulizados, llegando entre 1993 —estamos hablando de mucho antes de la crisis— hasta 2017 a 465 fondos. La participación de la CAN va desde las cédulas de la caja a las cédulas Cajas Global que luego...

La señora **PRESIDENTA**: El compareciente me dice si le está preguntando o no y si puede hablar más despacio.

Como expliqué antes a la señora Sagastizabal y a la señora Capella, cuando usted haga preguntas concretas, especifique que esa es la pregunta y la hace despacio. ¿Le parece?

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Así lo haré.

He ido rápido porque quiero exponer el contexto, pero las preguntas las especificaré.

Como decía, estas cédulas de ahorro y titulación, por ejemplo, en el fondo más grande, cédulas Cajas Global, que estaban previstos 200 000 millones de euros, en lo que Caja Navarra participó con 2300

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 10

millones de euros. Es evidente que esta estrategia conjunta necesitaba una infraestructura y unas decisiones. Las preguntas son: ¿Quién dirigía estas operaciones? ¿Cómo se coordinaban? ¿Con qué finalidad se hizo esta estrategia conjunta de las cajas? ¿Quién decidió la incorporación de su entidad? ¿Quién la negoció? ¿Cómo se decidió? ¿Qué estrategia...?

La señora **PRESIDENTA**: Es importante que el compareciente entienda la pregunta para que después la pueda responder. Vamos a hacer una excepción y ahora el compareciente le va a decir la duda que tiene sobre lo que le está preguntando. ¿Le parece? Esto no lo solemos hacer, pero es que el compareciente no sabe a qué se refiere.

El señor **GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA** (expresidente de Caja Navarra): Quiero saber, cuando habla de esa incorporación que usted da por hecho, a que incorporación se refiere. ¿A una emisión, a una política de emisión, a unas presuntas titulizaciones o al proceso de integración de cajas? Estoy despistado.

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: No, no, el proceso de integración de cajas, no. Estoy hablando de la participación de Caja Navarra en las cédulas, concretamente en las cédulas Cajas Global por 2300 millones de euros. La pregunta es: ¿Quién decidió la participación de Caja Navarra? Tengo por aquí el folleto en el que ya aparecía su participación. ¿Cómo se negoció? ¿Cuál era la estrategia de concesión de hipotecas para llegar a los objetivos marcados? ¿Caja Navarra tenía recursos suficientes para hacer frente a esta participación? ¿Se ampliaron, se mejoraron los controles sobre la solvencia una vez tomada esta decisión? Cuando el precio de la vivienda iba subiendo de manera exagerada y artificialmente, ¿no se alarmó? ¿No se hicieron informes adicionales? Si se hizo y se hizo mal, ¿quién es el responsable dentro de su entidad? En paralelo a esta política de modelo de negocio había, como bien ha explicado mi compañero de Euskal Herria Bildu, una política de despilfarro; no solo oficinas en Washington sino también cientos de millones de expansión en la Comunidad autónoma vasca y prejubilaciones por valor de 285 millones. ¿Cómo afectó todo esto al índice de solvencia? ¿Nada hacía prever la quiebra? ¿Qué sentido tenía esa multiplicación de dietas y sueldos en un momento en que la caja ya empezaba a ir mal? Usted ha dicho que la Caja de Ahorros de Navarra no era pública. Si no lo era, ¿de quién era? Porque, en principio, tanto el Gobierno de Navarra como el Ayuntamiento de Pamplona aparecían como entidades responsables y protectoras. Siendo así, ¿nunca realizaron una inspección estas instituciones públicas? ¿Tiene algo que ver con la presencia en el consejo de administración del señor Miguel Sanz, expresidente de la Comunidad Foral de Navarra, y de la señora Yolanda Barcina, exalcaldesa de Pamplona? ¿Tiene algo que ver con el aumento de dietas bajo su mandato?

Por último, sobre la absorción de La Caixa, antes de llevarse a cabo la operación, en la diligencia debida, se detectó un agujero de 4000 millones conocido como operación Noel o el agujero Noel. ¿Está de acuerdo con esta valoración? ¿La conocía cuando se inició el proceso de absorción? Y ya como curiosidad, me gustaría saber cómo negoció integrarse en La Caixa por 600 000 euros anuales después de conseguir que una caja que valía 1200 millones valga 200?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Martínez.

Por parte del Grupo Socialista van a compartir el tiempo los señores Hurtado y Saura. Como se ha ampliado el tiempo de intervención de los portavoces porque, como he dicho siempre, cuando queden preguntas por hacer no voy a cortar el tiempo a ningún portavoz, modifico lo que le había dicho inicialmente y le avisaré cuando lleve cinco minutos.

Señor Hurtado, tiene la palabra.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero pedir disculpas porque justo en estos momentos empieza otra Comisión en la que tengo que intervenir. Voy a hacer todo lo posible para estar en la réplica, pero es probable que no pueda asistir, por lo que pido disculpas.

Bienvenidos, señores Goñi y Pulido. Voy a centrar mi intervención en Cajasol mientras que mi compañero Pedro Saura centrará la suya en Caja Navarra. No cabe duda de que la crisis financiera ha obligado a un importante esfuerzo de consolidación y de concentración bancaria. En concreto, Cajasol ha participado en esta dinámica y en este esfuerzo. Todos conocemos el inicio, en 2007, de la fusión de dos grandes cajas sevillanas, que dio lugar a Cajasol, y la posterior absorción de Caja Guadalajara y de Banca Cívica como SIP y a continuación la integración en La Caixa. En primer lugar, me gustaría conocer ese

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 11

proceso de consolidación, qué criterios se siguieron y el papel del Banco de España en el mismo. Quisiera saber por qué unas entidades y no otras y qué aportaban esas entidades que se unieron en beneficio de las propias entidades que entraron en este proceso de concentración. En segundo lugar, no cabe duda de que a la ciudadanía le preocupa la aportación económica con fondos públicos que se ha tenido que hacer en este proceso de saneamiento financiero y de rescate bancario. Hay informes que contribuyen a esclarecer hasta cierto punto qué entidades han sido las que han tenido un comportamiento peor y por tanto han requerido de más fondos públicos, otras que lo han requerido pero que lo han podido reintegrar y otras que ni tan siquiera han requerido de fondos públicos. El Banco de España y el Tribunal de Cuentas cifraron en 60 700 millones de euros el rescate bancario y señalaban que un 50 % fue aportación de capital pero que también intervino el Fondo de Garantía de Depósitos y que se hicieron aportaciones en línea de liquidez, en avales, hasta un total de 122 000 millones de fondos públicos dispuestos para el saneamiento bancario. Para que nos hagamos una idea, eso es prácticamente el presupuesto de la Seguridad Social, que está en torno a 130 000 millones de euros. Estos estudios también ponen de manifiesto que ha habido otras entidades: Catalunya Banc, con 12 700 millones de aportación pública; BFA Bankia, con 12 300 millones de aportación pública; la CAM, con 11 000 millones; Novacaixagalicia, con 9 000 millones; Banco de Valencia, porque no solamente ha sido cajas, con más de 6 000 millones de euros; Caja Castilla-La Mancha, con 3 700 millones y UniBank, con 2 300 millones de euros. Me consta que Cajasol, a través de Banca Cívica, requirió dinero público, en torno a 977 millones de euros. ¿Qué ha sido de ese dinero? ¿Se ha reintegrado? ¿No se ha reintegrado? ¿Ha sido con aportación de intereses bancarios o no ha sido en beneficio de intereses para el erario público?

En tercer lugar, me interesa conocer lo que ha salido a la luz pública como consecuencia de la crisis bancaria: la comercialización de productos híbridos complejos —llámense preferentes, deuda subordinada o *swap*—; el establecimiento de cláusulas por parte de las entidades bancarias, como pueden ser las cláusulas suelo o los gastos de formalización; en definitiva, cláusulas que han dado pie a que el pinchazo de la burbuja inmobiliaria haya producido miles y miles de desahucios en este país. Me gustaría saber cuál ha sido el comportamiento de Cajasol en esta situación —preferentes, cláusulas suelo y desahucios— y cuál ha sido su comportamiento al respecto. ¿Qué política se ha abordado desde Banca Cívica y desde La Caixa en estos momentos?

Por último, nos preocupan las consecuencias sobre el empleo. Se han perdido 80 000 empleos en el sistema bancario español y ha habido una pérdida de capacidad instalada de aproximadamente 15 500 oficinas. Ha habido una pérdida de en torno a 16 000 cajeros automáticos, el 30 % de la red. Me gustaría saber también el comportamiento de Cajasol y, por tanto, de Banca Cívica, y actualmente la Caixa, en este efecto sobre la pérdida de empleo en el sistema financiero y la respuesta que se le ha podido dar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Hurtado.

Señor Saura, tiene ahora la palabra. El señor Hurtado ha usado prácticamente los siete minutos pero, dado el formato de comparecencias, sigue teniendo usted los cinco minutos; eso sí, céntrese en preguntas fundamentalmente. No le voy a cortar, es lo que le quiero decir. Es el último interviniente y ningún portavoz se ha quedado sin hacer alguna pregunta, cada uno ha manejado sus tiempos, así que no se lo voy a hacer a usted. Lo que sí le pido es que no llegue, por favor, a siete minutos.

Tiene usted la palabra.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Le doy la bienvenida al señor Goñi y también al señor Pulido, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Gracias por estar aquí.

Muchas de las consideraciones o preguntas que voy a hacer están muy relacionadas con lo que ha dicho mi colega el señor Hurtado. Voy a hacer referencia más a Caja de Ahorros de Navarra y a Banca Cívica. La primera pregunta es si el Banco de España desaconsejó en algún momento el SIP que terminó siendo Banca Cívica. ¿Les aconsejó el Banco de España otro tipo de SIP? Hay un debate sobre el devenir de estas cajas en Banca Cívica. ¿Qué opinaba el Banco de España sobre un camino u otro, desde el punto de vista de la concentración de riesgo, de la solvencia, del ratio de morosidad y de todos los ratios conocidos y homologables? Estamos hablando del SIP y, señor Goñi, ¿qué valoración hace usted, a toro pasado, de este vehículo instrumental que crearon las autoridades económicas españolas, que el Gobierno actual ha seguido utilizando porque, como es conocido, lo ha aplicado en el caso de las cooperativas de crédito? Vamos a preguntar directamente al Banco de España por estas entidades y por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 12

las demás, pero, ¿qué decían los informes de inspección y de seguimiento del Banco de España tanto en el caso de Caja Navarra como, posteriormente, en el caso de Banca Cívica? Es importante conocerlo. Ya sabemos que los informes del Banco de España tratan básicamente de la solvencia.

Pasando ya a la salida a bolsa, nos gustaría, señor Goñi, que nos explicara la decisión de integrarse finalmente en el grupo la Caixa. Efectivamente, una vez que salen a bolsa, una vez que se recapitalizan, la Autoridad Bancaria Europea realiza pruebas de resistencia en 2011 y salen ustedes con un Tier 1 en el escenario adverso que supera el 9%. Venían de un resultado negativo en un escenario de máxima tensión antes de la salida a bolsa, pero después pasaron a estar en el 9,4%. ¿Por qué se toma la decisión de integrarse en el grupo la Caixa en la segunda recesión, de la que han hablado las autoridades económicas? Señor Goñi, una vez que se produjo la fusión, en comparación con otros SIP, con otros grupos de cajas de ahorros y con el resto del sistema financiero, nos gustaría saber cómo les ha ido y qué se ha hecho con los preferentistas, con los accionistas, con la parte social y con los trabajadores. Con los contribuyentes ya lo ha adelantado el señor Hurtado cuando ha contado que se devolvió el dinero al FROB. Somos de los que pensamos que el problema no ha estado circunscrito exclusivamente a las cajas de ahorros, que el problema del sistema financiero español tiene que ver con un problema de supervisión de las autoridades, básicamente de regulación macroprudencial, que ha hecho que el conjunto del sistema contribuyera a esa burbuja inmobiliaria que terminó en una crisis económica de caballo. Cuando se dice que todo es por las cajas de ahorros se nos olvida que las entidades privadas necesitaron el aval del sector público, de todos los españoles, para emitir deuda; se nos olvidan los activos fiscales diferidos, por no hablar del Banco Popular o de cómo contribuyeron a generar la deuda que tenemos todos los españoles con el resto del mundo. De ahí la pregunta de cómo han quedado los preferentistas, los accionistas y los trabajadores después de lo sucedido.

Finalmente, señora presidenta, de cara al futuro, ¿creen ustedes que es adecuado y necesario un sistema financiero diverso? Dicho de otro modo, ¿es bueno para la financiación de la economía y de las empresas y para la estabilidad financiera —como objetivo importante— la existencia de entidades más pequeñas que convivan con entidades mayores o entidades grandes con capital no estrictamente privado? ¿Es buena la diversificación en el sistema financiero español de cara al futuro?

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Saura.

Han hecho muchísimas preguntas y hay que ordenarlas. Por mi reloj son las diez y diez, vamos a darles veinte minutos a los comparecientes porque tienen que ponerse de acuerdo. Primero contestarán cada uno las preguntas específicas y después las que son conjuntas. Si les parece bien, hacemos ese receso. Así que, como son las diez y diez, suspendemos hasta las diez y veinticinco. **(Pausa)**.

Vamos a dar la palabra a los dos comparecientes, primero para que contesten las preguntas que se les han hecho específicamente a cada uno y después las conjuntas. En primer lugar, intervendrá para responder el señor Goñi Beltrán. Tiene la palabra.

El señor **GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA** (expresidente de Caja Navarra): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías, por la oportunidad que me prestan de dar información. Voy a dar información, bastante más información, poca opinión. Entiendo que el señor Floriano nos ha preguntado a los dos y luego ha preguntado al señor Pulido. Por tanto, paso a responder al señor Matute.

El señor Matute ha preguntado si existía correlación entre la capacidad de quienes regían las cajas de ahorros y sus competencias. En lo que a mí respecta y en lo que yo he conocido, sí; no voy a entrar a valorar otros casos. Respecto de lo que usted llama la desaparición de la caja, pregunta si fue producto de la regulación o de la crisis. En cuanto a la capacidad, insisto, de los administradores y directivos, me voy a apoyar en documentos del Banco de España y les voy a dejar copia de todo lo que voy a utilizar: los informes periciales, los autos judiciales, los informes de inspección, aparte de alguna información financiera.

En cuanto a la capacidad de los directivos y de los administradores, el Banco de España dice: en cuanto a la capacidad del equipo directivo, esta se considera satisfactoria y adecuada al estar formada por miembros de los equipos de las entidades que se integran con experiencia probada en el sector. Se refiere a Banca Cívica, pero es prácticamente igual —no lo voy a leer— respecto de Caja Navarra. Las entidades

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 13

integrantes en la operación analizada pueden calificarse como fundamentalmente sólidas y su proyecto de integración, de consistente y viable. Primer informe pericial del Banco de España, página 3-12, señorías, está ahí a su disposición.

El señor Matute me pregunta si es cierto que se multiplicaron los directivos y los sueldos. La caja pasó de 1200 empleados a 2000, llegó a tener 2000 empleados, se abrieron muchas áreas de negocio, etcétera. Hubo, naturalmente, un incremento correlativo. Me pregunta si se cobraron tres dietas por una sola persona en un solo día. Si había tres convocatorias de tres órganos, entiendo que sí. Se refiere también a un valor de 1200 millones y una integración por 200; 1200 son los recursos propios, no es el valor, son los recursos propios cuando la caja y el sistema financiero todavía no habían empezado a deteriorarse. En ese momento, Caja Navarra tenía un 3% de morosidad; en 2011, 2012 y 2013 se situó cerca del 10%, por cierto, la mitad de lo que realmente tuvo el sistema financiero, que reconoció una morosidad del 14 o el 15%, pero si uno suma los activos que se metieron en la Sareb, se sitúa prácticamente en el 20%. Esa diferencia entre un 3 y un 10% es un 7%, y un 7% sobre 14000 millones —que son los activos ponderados por riesgo que tenía en ese momento Caja Navarra— son casi 1000 millones más de provisiones. Lo explico así, sintéticamente, porque ahí hay una explicación muy gráfica. Podría hacerlo desde la integración de los negocios, la puesta en valor razonable —supervisada por el Banco de España aplicando la NIC número 4—, pero esta me parece que es una forma bastante gráfica de explicarlo. Ahora bien, usted viene a decir que de 1200 a 200 es poco. **(Apoya su intervención con un powerpoint)**. Mire el posicionamiento de la caja. En esa pantalla se ve el posicionamiento de todo el sector de cajas por recursos propios. En el año 2002 Caja Navarra era la decimoséptima por recursos propios. Es un informe de AFI con fuente en la CECA, en la CNMV y en FactSet —también se lo voy a proporcionar—. En el año 2010 Caja Navarra era la decimoséptima por recursos propios y en el año 2012 pasa a ser la octava. No está mal, en este viaje la caja ha mejorado su posición relativa, siendo ya una fundación, como todas, por cierto.

Usted me pregunta si Caja Navarra sigue existiendo. Desde el real decreto de diciembre de 2012 solo existen dos cajas de ahorros, Onteniente y Pollensa, cuyos directores ya comparecieron aquí. No existe ninguna más, todas son fundaciones. Existe la sucesora, la Fundación Caja Navarra, que es la octava por patrimonio entre todas las cajas. Me ha preguntado si Caja Navarra era pública. No, ninguna caja lo era. Me pregunta si yo instauré que las dietas fuesen a los bolsillos de los directivos de las sociedades participadas o a la caja. Justo al revés, insisto, justo al revés: cuando yo llegué a la caja, las dietas iban a los bolsillos de los directivos y al cabo de un año propuse al consejo de administración que, por transparencia, los directivos tuviesen un único sueldo, una única retribución y que las dietas por participación en las sociedades participadas las ingresase la caja. Justo al revés de lo que usted dice, señor Matute, exactamente al revés.

Me ha preguntado qué fondos de pensiones tenemos asociados a nuestra pertenencia, etcétera. Cero, no tengo fondo de pensiones; me lo financio yo mismo, como muchísimos ciudadanos. No tengo fondo de pensiones, señor Matute. ¿Y qué cantidad he recibido por fondos de pensiones o alguna otra consideración similar? Cero, ninguna, no tengo fondo de pensiones asociado a mi función directiva. Tengo el fondo de pensiones al que, como cualquier ciudadano, hago aportaciones a fin de año de 8000 euros.

Me ha preguntado si mi sueldo se multiplicó hasta por diez. No, radicalmente no. Sobre la oficina en Estados Unidos le voy a dejar un documento que voy a leer: La decisión de abrir una oficina en Washington y no en Miami, como hacían una docena de cajas y algunos bancos españoles en expansión, figuraba dentro del plan de diversificación y expansión, primero de Caja Navarra y más tarde de Banca Cívica. Elegimos esa ciudad por ser la capital de 30000 de las 300000 organizaciones sociales de Estados Unidos, base de nuestro modelo de negocio. Nuestro modelo de negocio consistía en no abrir sucursales, no teníamos equipo comercial. Nosotros reconocíamos a las organizaciones sociales el 10% de lo que ganábamos con los clientes que nos traían. A ellas, por tanto, les interesaba promover que los clientes se asociasen a ese modelo de banca.

Conseguir una licencia federal nos exigía estar implantados allí y acreditar un mínimo de personas ya instalado, entre otros requisitos. Habilitamos un local en una zona representativa con el fin de lograr visibilidad entre las principales instituciones sociales y creamos un espacio en su planta baja para uso de esas entidades. Conseguimos acuerdos con más de diez organizaciones sociales cuyas decenas de miles de miembros eran susceptibles de convertirse en nuestros clientes. Esas organizaciones eran nuestras distribuidoras. Esa es la estrategia de Banca Cívica. Ellas promovían entre sus bases hacer clientes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 14

nuestros para aplicar el 10% de los beneficios que generaban a sus proyectos, todo ello teniendo en cuenta que en Estados Unidos ocho de cada diez ciudadanos donan dinero a entidades sociales o participan como voluntarios.

Abrir un banco en Estados Unidos es una ardua tarea, tanto por las exigentes regulaciones como por la dificultad de hacerse con clientes. Contamos con estudios previos que nos animaban a hacerlo porque la estrategia de Banca Cívica en aquel país no solo se entendía sin problemas, sino que se veía como una excelente y sencilla manera de recabar fondos para fines sociales. Quienes han pasado por un proceso de estas características saben que presentar un panel de ejecutivos y un consejo de administración con mayoría de norteamericanos es también una tarea muy compleja, y nosotros la hicimos. Sin embargo, no conseguimos la elección de titularidad bancaria antes de la fusión con La Caixa, principalmente porque en los sucesivos cambios en la reestructuración del mapa de entidades financieras hubo cinco: primero presentamos la aplicación como Caja Navarra, luego la presentamos como Caja Navarra más Caja Canarias —tuvimos que retirar la primera y presentamos una segunda—, luego presentamos una tercera con Caja Navarra, Caja Canarias y Caja Burgos, luego presentamos una cuarta con Caja Sol y por fin la quinta era como un banco cotizado. Eso duró dieciocho meses. Era complicado avanzar en una solicitud de licencia federal haciendo cinco cambios de titularidad, pero esa era la realidad. Les voy a dejar, porque se ha hecho pública, una carta que me dirige el embajador de Estados Unidos en España, el señor Salomon, en febrero de 2012, en la que dice que no hay especiales dificultades para obtener esa licencia, que simplemente sigamos en el proceso y nos anima a hacerlo, que no hay especiales dificultades.

Se refiere a la infanta y a su marido. No, no cobraron.

Pregunta si Sanz o Barcina avalaron la integración en Banca Cívica. Toda la supervisión de Caja Navarra estaba directa y estatutariamente cedida al Banco de España. Una cosa es que existiesen unas entidades fundadoras a modo de protectorado y otra cosa es la labor de supervisión. La labor de supervisión la ejerció el Banco de España cada tres meses, como se ha hecho después público. Por cierto, les voy a dejar todas las actas del Banco de España —las tienen a su disposición— desde 2002 a 2013, todos los informes, que luego resumiré.

Respecto de mandos de la Guardia Civil, no lo sé. Usted me pregunta por el señor Martí Fluxá y todo eso me suena a sicofantes, ¿qué quiere que le diga! No voy a avanzar más en esa contestación porque no sé cómo hacerla, si tortura, si malos tratos, etcétera.

Señora Sagastizabal, me pregunta usted cómo valoro mi gestión en la caja, en primer lugar. Voy a aportar un documento y se lo voy a dejar también. Dado que mi opinión sobre mi propia gestión en Caja Navarra sería inevitablemente subjetiva, parcial e interesada, prefiero facilitar a los integrantes de la Comisión la opinión que a este respecto manifestó a lo largo de los años el Banco de España, ya que esa opinión, además de ser neutral, es la más autorizada que cabe invocar, pues, como se sabe, el Banco de España es la entidad que tiene legalmente atribuida la supervisión de las entidades financieras. La primera opinión del Banco de España sobre el tema en cuestión se contiene en un informe del 15 de mayo de 2004 —lo tendrán a su disposición—, en el que se dice que a principios de 2002 la CAN ha afrontado un cambio de gestores desde la evolución poco satisfactoria de los últimos tras la fusión iniciada en 1999 —se refiere a la fusión de la caja municipal con la caja provincial—, y en el que se añade que la entidad cuenta ahora con un equipo directivo aceptable, mejor que el anterior, y que la gestión de la entidad no había sido positiva, tal y como se reflejó en el último acta de inspección de 2001, si bien se han dado movimientos en la cúpula directiva orientados a solventar los problemas que padece. Se refiere, por tanto, a 2001. En un informe emitido el 3 de agosto de 2004 el Banco de España dijo que Caja Navarra cuenta ahora con un equipo directivo aceptable, una vez fue sustituido en el año 2002, y que desde 2003 este equipo ha entrado en una fuerte dinámica comercial para recuperar cuota de mercado. Estas afirmaciones se reiteraron en los informes emitidos el 22 de diciembre de 2004, el 2 de marzo de 2005, el 18 de mayo de 2005, el 1 de septiembre de 2005, el 26 de diciembre de 2005, el 31 de enero de 2006, el 8 de agosto de 2006 y el 4 de septiembre de 2006. Insisto, los tendrán a su disposición.

Especial mención merece el informe de inspección del 25 de mayo de 2005 —hemos empezado por 2001, 2004 y ahora 2005—, en el que el Banco de España señala que en la anterior inspección, referida a 30 de septiembre de 2001, se detectó una gestión no demasiado positiva, un inadecuado proceso para la toma de decisiones de inversión, escaso peso de la auditoría interna y deficiencias en los procesos de gestión del riesgo de crédito. En ese informe se afirma a continuación que desde entonces la entidad se ha movido en sentido positivo. Se nombró nuevo director general, que ha profesionalizado la gestión, se han renovado los estatutos al objeto de despolitizar los órganos de gobierno, se ha dotado a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 15

la corporación de un *staff* que analiza económicamente los proyectos de inversión, y además se ha creado una subdirección general de riesgo de crédito que está empezando a gestionarlo de forma eficiente. Es decir, la caja —insisto, estoy leyendo el tenor literal de los informes de inspección trimestrales del Banco de España— ha mejorado de forma notable en su control de riesgos. Ante tan contundentes afirmaciones cualquier comentario por mi parte sería inútil.

En sus informes de 2 de enero de 2007, 20 de febrero de 2007, 28 de mayo de 2007, 13 de agosto de 2007, 15 de noviembre de 2007, 10 de marzo de 2008 y 18 de junio de 2008 afirmó el Banco de España que Caja Navarra cuenta con un equipo directivo competente, una vez renovado en el año 2002, y se reitera que desde 2003 ha entrado en una fuerte dinámica comercial para recuperar cuota de mercado. En similares términos se pronunció el Banco de España en sus informes del 19 de enero de 2009, de 26 de junio de 2009, de 23 de agosto de 2009 y de 29 de septiembre de 2009, en el que afirmó que Caja Navarra cuenta con un equipo directivo competente que ha impulsado en los últimos ejercicios una fuerte dinámica comercial, fundamentalmente en los segmentos minoristas y de pymes, para recuperar cuota de mercado.

En un informe de 5 de noviembre de 2010 —hemos empezado por 2001— señaló el Banco de España que Caja Navarra es una entidad —con esto que voy a leer, señorías, y por no repetirme, voy a contestar a muchas de las cosas que ustedes han planteado— que no ha hecho excesos en la fase alcista, por lo que en la actualidad se encuentra en mejor posición comparativa en morosidad, reducido peso relativo de la financiación al sector promotor y constructor, liquidez por encima de la media y mejor calidad de los recursos propios. Señoría, lo dice el Banco de España, no lo dice Enrique Goñi.

En un último informe, fechado el 22 de febrero de 2013, el Banco de España resumía así la gestión llevada a cabo en los últimos años en Caja Navarra —22 de febrero de 2013, cuando las cajas ya de hecho han desaparecido y se han transformado en fundaciones—: en relación con la media del sector, Caja Navarra ha tenido un comportamiento mejor, y ello a la vista de sus fundamentales, a saber: menor peso de la financiación mayorista en su estructura de recursos, su ratio de morosidad, la proporción de riesgos relacionados con la promoción inmobiliaria sobre el total de la inversión crediticia, su grado de eficiencia operativa —es decir, mejor proporción de gastos de funcionamiento y estructura sobre márgenes operativos—, el margen de explotación recurrente, la capacidad de absorción de pérdidas de sus inversiones y su nivel de solvencia. Esta es, en síntesis, la autorizada opinión que a lo largo de los últimos años ha mantenido el Banco de España sobre mi gestión.

Me pregunta la señora Sagastizabal si en el curso de Banca Cívica hubo algún expediente sancionador. No, no exactamente en el curso de Banca Cívica; hubo un expediente sancionador a las cajas vascas y la Caja Navarra por no competencia —si tiene interés, se lo puedo aportar—. Lo incoó y lo tramitó la Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia. Hubo un expediente sancionador cuando yo me incorporé a la caja, de la CNMV —estoy hablando del año 1999-2000, cuando yo no estaba en la caja— del que tuve que informar por colocación de productos complejos. Esto fue anterior, insisto, fue anterior y a mí me tocó tramitarlo y procurar atenuarlo, naturalmente. ¿Hubo alguna advertencia por parte del Banco de España sobre el riesgo inmobiliario? No, todo lo contrario, ya lo ha visto. Todo lo contrario. ¿Fuimos laxos en el crédito a promotores? No, todo lo contrario, ya lo he visto. No lo digo yo, lo dice el Banco de España. ¿Cubrían los recursos propios las provisiones? Si quiere le leo más, pero creo que es suficiente. En todo caso, señora Sagastizabal, sí le voy a leer —e, insisto, en la página 13 hay una síntesis de tres líneas sobre el primer informe pericial del Banco de España, paginas 3.3 y 3.4, que también lo tendrán a su disposición—, que dice en cuanto a Caja Navarra: No hay indicios en los seguimientos del Banco de España a los informes de editores que antes de la contabilización de las combinaciones de negocios —del SIP se refiere— existieran pérdidas incurridas sin contabilizar. Espero que esto le valga para la pregunta sobre las provisiones, si no, me extendiendo más.

En cuanto a la expansión territorial, le voy a leer el primer informe pericial del Banco de España, página 3.16, que, insisto, quedará a su disposición. Todo el sector de cajas realizó un proceso expansivo en el momento favorable del ciclo económico —son los peritos del Banco de España— para una caja con una concentración significativa en un solo territorio —y Caja Navarra lo era, después de Caja Asturias era la que más concentración tenía en un solo territorio, tenía el 88% de su negocio en un solo territorio, en Navarra—. Todo el sector de caja realizó un proceso expansivo en el momento favorable del ciclo económico. Para una caja con una concentración significativa en un solo territorio, la expansión geográfica se puede considerar beneficiosa desde el punto de vista de la diversificación de riesgos. Sin embargo, una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 16

oficina recién abierta genera pérdidas normalmente; es necesario un tiempo hasta que se consiga un volumen suficiente de operaciones que le permita generar los ingresos suficientes para compensar los costos en los que se incurre desde el momento de la apertura: personal, inmuebles, etcétera.

Primer informe pericial del Banco de España. El conjunto de cajas de ahorro aumentó su red de oficinas en los años 2001 y 2008. En el caso de Caja Navarra, la apertura de nuevas oficinas comienza en el 2002 y a un ritmo inferior a la media. En 2003 y 2004 el ritmo de apertura de oficinas medido en tanto por ciento sobre las existentes de Caja Navarra fue idéntico al del sector de cajas. En el año 2005 el crecimiento de la red es superior al de la media de las cajas, pero donde el ritmo supera claramente la media es en los años 2006, 2007 y 2008 por los crecimientos experimentados en el País Vasco, Madrid y Cataluña, periodo en el que se abrió expediente sancionador por pactos contra la libre competencia a las cajas vascas y la Caja Navarra. Creo que esto es autoexplicativo; una de las razones por las que entramos en el País Vasco está aquí, obviamente por razones de negocio. De la misma forma, en el año 2009, en plena crisis, el ajuste de Caja Navarra es mayor y se procede a un cierre de oficinas porcentualmente mayor al de la media de las cajas, segundo informe pericial del Banco de España, pagina 11.4.

Respecto a la expansión de sucursales, los cálculos se han hecho según la comparativa de sector y en términos generales, concluyendo que la CAN se incorporó a esta expansión con retraso, ampliando sucursales en época de bonanza en Madrid, Barcelona y sobre todo en el País Vasco, donde no tenían, y cerrando al final relativamente más y más rápido cuando vino la crisis. Acta de comparecencia por ratificación del segundo informe pericial del Banco de España. Me pregunta sobre el País Vasco, mire, números. Llegamos a tener cincuenta y tantas oficinas. En el tercer año sí recuerdo que teníamos unos 750 millones de euros de recursos minoristas es decir, de ahorros, de depósitos, y una cifra muy similar, prácticamente igual, de créditos, y en tercer año el margen ordinario ya era positivo, es decir, ganamos dinero.

Asimismo, me pregunta sobre Navarra y la desaparición de la caja en cuanto a cómo ha quedado Navarra sin su caja. Vamos a ver, sin su caja desde el Real Decreto de 2012 ha quedado toda España, excepto Onteniente y Pollensa, sin su caja. Caja Navarra se insertó en un banco, que es CaixaBank. En términos financieros, vamos a ver que la ecuación de canje benefició a los accionistas. Los accionistas de Banca Cívica llegaron a ser 100.000 en la salida a bolsa y hoy ganamos un 25% y este 25% es a 12 de febrero de 2018. Les voy a trasladar esta información de CaixaBank. ¿CaixaBank era la mejor opción? Sí, sin duda, pero no solo en términos financieros y de ecuación de canje —luego se lo enseñaré— porque ha beneficiado a accionistas. Por cierto, los preferentistas, todos los preferentistas de Banca Cívica hemos ganado el 200%, 47.000 personas —también se lo voy a dejar—, el 210% de media. Fueron tres emisiones, 904 millones de euros, no 9000, 904 millones de euros; el 200%, ese es el resultado de los preferentistas. Es decir, los accionistas ganamos un 25% y los preferentistas un 210%. Es la media de las tres emisiones.

Respecto del FROB, en el tramo uno nosotros tuvimos un préstamo que no se capitalizó y devolvimos los 977 millones de euros más 163 millones de euros en intereses. Caja Navarra es la octava entre todas las fundaciones de caja por patrimonio. Señora Sagastizabal, —no por nada, sino porque la información está disponible— ahí tiene, se lo dejaré: 2013, 2014, 2015 y 2016, cuatro años, la media de cuatro años de la inversión en obra social de Caja Navarra más la obra social de La Caixa derivada de los acuerdos de fusión, no la libre. La Caixa, además, invierte más en Navarra. Navarra es la comunidad en España en la que más obra social por habitante disfrutamos y ahí tiene la comparativa entre la BBK, la Kutxa, la Vital y Caja Navarra en inversión en obra social en esos cuatro años y Caja Navarra es la primera. Por tanto, si los navarros disfrutamos de la mayor cuantía de obra social por habitante —creo que son 31 o 34 euros por habitante/año— y disfrutamos también de una entidad como CaixaBank, con un indudable e incomparable compromiso social que se ha traducido en que la dotación que hacen las cajas en Banca Cívica, la fundación bancaria añade aproximadamente otro tanto lo que hacen las cajas y si, además, todo eso se invierte con criterios conjuntos, el impacto económico en los territorios de todas las cajas de Banca Cívica es tremendo.

Por supuesto, un tercer aspecto del éxito de la elección de CaixaBank es su excelencia comercial y financiera. Los mejores términos de las industrias de las cajas —me refiero a Caja Navarra fundamentalmente— en su territorio de origen se han visto reproducidos, si no mejorados. En Navarra no ha pasado nada; todo lo contrario. Operamos a través de un banco del que somos accionistas y que tiene una excelencia comercial y financiera de primerísimo nivel. La potencia de CaixaBank, además, ha permitido añadir otros servicios de carácter internacional y especialización sectorial que han beneficiado



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 17

mucho a la clientela y particulares, y la integración de equipos humanos en CaixaBank ha sido ejemplar, dentro de la enorme dificultad e incertidumbre que comportan siempre estos procesos. Les voy a dejar un recorte de *Expansión* de hace un año y medio en el que aparecen todas las compañías del IBEX y la retribución media los empleados, excluidos los directivos. CaixaBank es la tercera que mejor retribuye. También les voy a dejar la comparación entre el ERE de Banca Cívica y, por ejemplo, el de Barclays, entidad también absorbida por CaixaBank. En las prejubilaciones, a partir de los cincuenta y tres años, en el ERE de Banca Cívica se reconoció el 75 % del salario; en el de Barclays, el 70; en el de Banca Cívica sin límite; en el de Barclays con un límite de 180 000 euros. En las bajas voluntarias, en Banca Cívica se reconoce 45 días por año y, según la antigüedad, una cantidad añadida de entre 10 000 y 30 000 —lo van a tener a su disposición—, un máximo de 42 meses y 300 000 euros. Por el contrario, en el de Barclays, en vez de 45 fueron 30 días, y un máximo de 24 en vez de 42 meses, y 180 000 euros, no 300 000 euros.

Me pregunta sobre el papel del Banco de España en la integración de Cajasal y la salida a bolsa. Pues de supervisión ordinaria. El papel del Banco de España ha sido de supervisión ordinaria. No encontrarán absolutamente nada en los papeles de seguimiento, inspección, supervisión, etcétera, que dé lugar a otra interpretación. En cuanto a si colocamos productos complejos —entiendo que se refiere a esto, porque nosotros no colocamos, distribuimos preferentes—, todas fueron bajo mi CIF. Repito, todas bajo mi CIF, y ya ha visto cuál es el resultado. **(El señor De la Torre Díaz: Todas bajo el CIF; nada de paraísos fiscales).** El resultado es este: los accionistas ganaron el 25 % —fuente de CaixaBank, 12 de febrero de 2018; los preferentistas, de media, 210 %; los contribuyentes, durante los dos años que duró el préstamo, cobraron un 7,75 % el primer año y un 7,90 % el segundo año, es decir, devolvimos los 977 millones de euros, más 163 millones de euros de intereses. Puedo hablar de la CAN. Con 31,56 euros por habitante, Navarra es la comunidad que disfruta de una obra social per cápita más alta. De las cajas fundadoras, Caja Navarra es la octava por patrimonio, y respecto de los trabajadores, les he dejado incluso algunos recortes de prensa que recogen cómo se hicieron los ERE y las prejubilaciones. También los tendrán a su disposición.

La señora Sagastizabal me ha preguntado por qué Banca Cívica ha desaparecido. Vamos a ver, porque se ha integrado en CaixaBank, nada más. Es una operación de mercado. Ahora, Banca Cívica salió a bolsa, sí, en julio de 2011, y en agosto de 2011 les recuerdo, señorías, que el mundo se vino abajo. En agosto de 2011 se reconoció la segunda recesión; entramos en la tímida W. A partir de ahí prácticamente todas las entidades fueron intervenidas, y nosotros no fuimos intervenidos con dinero público. Hicimos una operación comercial y de mercado, en la que los accionistas recibieron una ecuación de canje que fue calificada por los bancos que asesoraban a las dos partes como ecuánime; los preferentistas vieron reconocidos sus derechos de largo; como ve, los accionistas ganamos dinero; el FROB fue devuelto, etcétera; todo lo que usted ha visto.

Señora Capella, me pregunta sobre la ética de los directivos. Le voy a leer una parte de los informes periciales del Banco de España, en concreto el primer informe pericial —insisto en que se lo voy a dejar a su disposición—, que dice en la página 3.12: En cuanto a la capacidad del equipo directivo, esta se considera satisfactoria, adecuada, al estar formado por miembros de equipos de las entidades que se integran con experiencia probada en el sector. Las entidades integrantes a la operación analizada —se refiere a Banca Cívica— pueden calificarse como de fundamentalmente sólidas, y su proyecto de integración de consistente y viable. Repito, primer informe pericial del Banco de España, página 3.12, señorías. Yo no entraría en consideraciones sobre qué aconsejar, etcétera.

Me ha preguntado también sobre Oesía. Le voy a leer la referencia que hace de Oesía el segundo informe pericial del Banco de España en la página 10.6, así como el acta de comparecencia para la ratificación del segundo informe pericial del Banco de España, página 3. Dicen los peritos: Con la información disponible, concluimos que la inversión del Grupo CAN en Oesía no supuso ningún deterioro directo en la solvencia contable (patrimonio neto) de Caja Navarra. Dicen a continuación en el acta de comparecencia para la ratificación del segundo informe pericial del Banco de España, página 3: Los precios son conformes con las valoraciones de las entidades de valoración independientes.

Señor Navarro, me pregunta si estaban politizadas la CAN y el SIP de Banca Cívica. No, primero cerramos un acuerdo con Caja Canarias, a continuación vino Caja Burgos, después se incorporó Cajasal, y en un periodo récord de menos de dieciocho meses conseguimos integrar cuatro cajas —Cajasal venía con Guadalajara, realmente casi cinco—, las integramos, las hicimos competir y las sacamos a bolsa con éxito. No hubo ningún proceso de politización; no sé a qué se refiere exactamente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 18

En cuanto a si influyó en el gobierno corporativo la mala gestión o la mala calidad de los gestores, le he leído lo que el Banco de España opinaba sobre los gestores. Ha preguntado también sobre créditos a partidos y administradores. Le voy a leer también el primer informe pericial —en lo que se refiere a este punto— del Banco de España, página 10.4. Dice lo siguiente: Del análisis de las operaciones correspondientes a los años 2005-2009 —se refiere a la financiación; no sé si usted lo sabe, pero se refiere a la posible existencia de un trato de favor en créditos concedidos a miembros del consejo de administración de la comisión de control o de personas físicas y jurídicas vinculadas a los mismos—, no se han apreciado irregularidades relevantes para afirmar que alguna de ellas haya recibido un trato favorable en la concesión o en la evolución de dichas operaciones. Asimismo, durante dicho período y hasta diciembre de 2013 no han sido clasificadas como morosas o dudosas. Por falta de entrega de información no es posible a los peritos valorar otras operaciones vinculadas a Caja Navarra iniciadas en el periodo 2010-2011. Primer informe pericial del Banco de España. Añade —como dice que le faltaba información— a continuación: Del análisis de la documentación suministrada no se desprende que haya existido trato de favor en la concesión en las condiciones económicas de las operaciones y financiación a consejeros de Caja Navarra y sus personas vinculadas concedidas en los años 2010 y 2011, dado que, según ha informado CaixaBank, analizados los movimientos, ninguna de las operaciones reportadas había sido clasificada como dudosa o morosa y tampoco habían tenido que ser saneadas. Por tanto, entendemos que no ha habido trato de favor en el saneamiento de las operaciones con consejeros y sus vinculados. Esto es ya el segundo informe pericial en las páginas 2.2 y 2.3. Sin embargo, señorías, sufrimos algún titular como este: Consejeros de Caja Navarra disponían de créditos a bajo interés para ellos y sus familias. Por eso he hablado antes de sicofantes.

Me ha preguntado usted por los créditos a partidos políticos. Hubo créditos a partidos políticos en Caja Navarra, a todos. He pedido autorización pensando que a lo mejor me preguntaban por esto y me la han dado. A todos menos a uno, a Unión del Pueblo Navarro. Nunca. Nada. Todos los créditos tuvieron un devenir ordinario. No hubo ninguna condonación a ningún partido político ni hubo nada de eso.

Me pregunta por el papel de los reguladores. El papel de los reguladores fue seguir el proceso y supervisarlos, por supuesto. No hubo ninguna irregularidad y ya lo ha visto. En todo caso, les voy a dejar todo ese material y quedo a su disposición. Estoy interesadísimo en hablar de este tema, se lo aseguro, muy interesado porque hemos sufrido una interpretación pública, como ven, radicalmente, de 180 grados, diferente a la verdad. La verdad son los números y los hechos.

Usted pregunta también por las preferentes. Ya le he dicho que eran 904 millones de euros y le he contestado. Pregunta cómo es posible que siendo presidentes Sanz y Barcina se ejerciese la supervisión. Porque la supervisión estaba cedida estatutariamente al Banco de España, como han visto ustedes. Les he leído síntesis de informes de supervisión de cada tres meses, desde el año 2001 hasta el 2013, y los tienen. Les voy a dejar copias de todos ellos.

Me pregunta por las dietas. El año de la fusión de las cajas, la multiplicación de reuniones de los órganos de gobierno fue tremenda, naturalmente, no fueron unos años ordinarios el 2010 y 2011. Fíjese en que he citado nada menos que cinco procesos de cambio orgánico. No solamente había que reunir a los consejos de administración, a las comisiones de control, a las comisiones de auditoría y a las comisiones de personal, había que reunir a las juntas y había que reunir a la asamblea, naturalmente. Si hay que aprobar un SIP a dos, hay que pasar por todos los órganos. Si al cabo de tres meses el SIP pasa a tres, hay que pasar por todos los órganos. Si pasa a cuatro, hay que pasar por todos. De ahí se produce ese incremento de las dietas.

Sobre el modelo del gobierno corporativo, les voy a dejar información y, por supuesto, quedo a su disposición, pero Salgado toma a Caja Navarra como modelo para despolitizar las cajas. ¿Por qué? Porque en el año 2010 Caja Navarra hizo unos estatutos en los que se prohibía expresamente que hubiese representantes públicos o políticos, así como de organizaciones sociales significadas o vinculadas. También estableció un proceso de selección de miembros de los órganos de gobierno muy parecido al de las empresas del IBEX 35. Esta es la razón, no era otra, y fue la primera en la que hubo una despolitización radical.

El señor Montero me pregunta bajo qué criterios nos fusionamos los cuatro, siendo territorialmente tan dispersos. Pues por eso, precisamente porque uno de los principios de la gestión de riesgos es su diversificación, no su concentración. Si Caja Navarra está en un territorio de una cierta fertilidad industrial y se le añade turismo y se le añade banca minorista en la zona de Andalucía oriental y se le añade Burgos, porque también es un polo de desarrollo industrial, quedan dos cajas orientadas hacia lo industrial

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 19

y dos cajas muy orientadas hacia el turismo que son fortalezas estructurales de la economía española. Con ese criterio y le aseguro que después de estudiarlo muchísimo. Ese fue el único criterio. Que no comprenderá las sinergias. ¡Claro que había sinergias! Pasamos de cuatro sistemas informáticos a uno. La realidad de las sinergias es que hicimos prejubilaciones, etcétera, y nos sobraba gente. Pero no solamente hubo sinergias de procesos, sino sinergias de sucursales y sinergias para los clientes positivas. Naturalmente. Había tantas sinergias que en la salida a bolsa estaba especificado que nos comprometíamos a generar 800 millones de euros en sinergias en cuatro años, 200 millones por año de ahorros, y era una de las fortalezas, una de las razones por las que los inversores mayoristas en el tramo mayorista invirtieron en Banca Cívica.

Usted ha dicho que Banca Cívica era inviable. Les voy a leer también lo que dicen los peritos del Banco de España respecto de la viabilidad de Banca Cívica en solitario. En los informes del Banco de España no se cuestiona la viabilidad de Banca Cívica en solitario hasta el momento de analizar el impacto que de la aplicación de los Reales Decretos-leyes 2/2012 y 18/2012, los Guindos I y Guindos II, tendría sobre los resultados y patrimonio de la entidad. En esas fechas ya estaba en marcha la integración de Banca Cívica con CaixaBank. Primer informe pericial del Banco de España, página 2.3. Los peritos decían que Banca Cívica era viable hasta que la nueva entrada del ministro De Guindos sube el nivel de provisiones, etcétera. **(El señor Montero Soler: Por capricho).**

Naturaleza pública de las cajas. ¿Las cajas de quién son entonces? Las cajas, y perdóneme, pero voy a hacer un símil, son como los hijos, de sí mismos. ¿De quién son los hijos? De ellos. Las cajas son iguales, son fundaciones. ¿De quién son las fundaciones? Las cajas, una vez transformadas en fundaciones, las fundaciones todas nuevas de cajas son de las fundaciones. Las fundaciones no tienen dueño, esa es su naturaleza jurídica. Las cajas entonces ya eran fundaciones y luego se transformaron en fundaciones. Cuando operaban como entidades financieras eran fundaciones. Por tanto, son de sí mismas.

Señora Martínez, usted habla de emisiones, pero lo que puedo aportar en este terreno es que los peritos del Banco de España —se lo dejo también— dicen que Caja Navarra respecto a los últimos diez años... —lo leo literal—: Ello implica, con carácter general, un mejor comportamiento respecto de dicho sector, y ello a la vista de sus fundamentales —habla del sector inmobiliario—, a saber, el peso de la financiación mayorista en su estructura de recursos. Es decir, Caja Navarra tenía una mejor estructura de financiación mayorista, es decir, menos, menos. Vuelvo a leer: Ello implica, con carácter general, un mejor comportamiento respecto a dicho sector, inmobiliario, y ello a la vista de sus fundamentales —los pone entre comillas—, a saber, el peso de la financiación mayorista en su estructura de recursos, después dice su ratio de morosidad, etcétera. Se lo dejo aquí, señalado. **(Muestra un papel subrayado en rojo).** Caja Navarra se caracterizaba por ser una caja con menos peso de la financiación mayorista, lo dice el Banco de España, en Madrid, 22 de febrero de 2013.

Habla usted de despilfarro y prejubilaciones. Le voy a leer lo que dicen los peritos del Banco de España referido a las prejubilaciones: No se ha apreciado nada que pueda considerarse anormal o extraordinario en la documentación manejada. La fusión de dos cajas —se refiere a finales de 1999— trajo aparejada un exceso de personal que se redujo mediante la figura de las prejubilaciones —yo todavía no estaba, me incorporé después—. Por otra parte, era práctica habitual hasta el año 2003 inclusive que las entidades de depósito recibieran autorización por parte del Banco de España para reconocer el coste de sus prejubilaciones contra reservas, lo que mejoraba la eficiencia de los años venideros sin el peaje de reconocer menos resultados en el ejercicio de la baja. Desde el punto de vista económico, con las prejubilaciones las entidades conseguían un ahorro de las cantidades pagadas a sus trabajadores, por tanto, los salarios eran superiores a las prestaciones, sin acudir a medidas más traumáticas como el despido. Por otra parte, a los trabajadores les permitían adelantar su edad de jubilación efectiva con una pérdida razonable de sus percepciones salariales. —Insisto, estoy leyendo lo que dicen los peritos del Banco de España—. Entre los años 2004 y 2008 el número de trabajadores prejubilados anualmente disminuyó considerablemente; podríamos identificar varias causas para dicha disminución: el personal de mayor edad ya había tenido salida en las prejubilaciones de los años anteriores, fusión caja municipal-caja provincial —yo llego después—, en estos años el coste de las prejubilaciones se debía reconocer en la cuenta de resultados y no en la reservas de libre disposición como se venía haciendo hasta entonces y la caja, tercera razón, comenzó un proceso de expansión, consistente también con el repunte de 2009 en el que se inicia un proceso de contracción de la red. Ya en el año 2010 el proceso de autorización de los SIP y el apoyo financiero del FROB se condicionó por las autoridades financieras a la reestructuración de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 20

red de oficinas y la reducción de personal. En ese año Caja Navarra dotó provisiones por 46,3 millones de euros para prejubilaciones, aunque los acuerdos individuales con los trabajadores se firmaron en 2001 —cuando yo llegué ya estaban firmados. Segundo informe pericial del Banco de España página 12/15.

Sobre la expansión si quiere le leo otro parecido, ¿tiene interés? **(La señora Martínez Rodríguez pronuncia palabras que no se perciben)**. Usted dice que la caja quebró. La caja no quebró. Veamos, una caja desaparecida que es la octava. La caja ha desaparecido, vale, ¿la caja quebró, y es la octava? Oiga, no cuadra. Es que no quebró. Por eso les digo que no voy a opinar, vengo a darles información. La caja no ha quebrado. Si hubiese quebrado, tendría patrimonio cero, negativo. No ha quebrado.

¿Que si el ayuntamiento y el Gobierno inspeccionaron la caja? No, porque la inspección estaba estatutariamente delegada en el Banco de España. Si se leen los sucesivos estatutos de la caja lo verán ahí, y ya ven que el Banco de España hacía informes de seguimiento trimestral e inspecciones, cuyas actas también les aporato.

Respecto de Noel, le voy a leer lo que dicen los peritos del Banco de España y los autos judiciales de archivo, de sobreseimiento, relativos a este tema. Sobre los ajustes propuestos en la *due diligence* de Banca Cívica realizada por Deloitte por encargo de CaixaBank: inexistencia de pérdidas ocultas. Leo: Las *due diligence* responden al encargo de la parte compradora y, por tanto, las conclusiones pueden estar sesgadas en interés de dicha parte. —Esto no lo digo yo, insisto, peritos del Banco de España, segundo informe pericial del Banco de España páginas 4/2 y 4/12—. La finalidad última es ayudar al comprador a determinar un precio de compra, por lo que su trabajo estaría en la línea de valorar todos los activos y pasivos por su valor de mercado, y no tanto a determinar la correcta contabilización de activos y pasivos en la sociedad a adquirir. No se pueden usar los ajustes que aparecen en una *due diligence* como un indicativo de que la contabilidad de una entidad estaba mal confeccionada, ya que la finalidad y los criterios de valoración son distintos. —Segundo informe pericial del Banco de España, páginas 4/2 y 4/12—. Finalmente, la dotación de 3850 millones de euros aportados como ajustes por CaixaBank al absorber Banca Cívica no se deben a la cobertura de pérdidas ocultas —peritos del Banco de España—, sino que 2097 millones a las nuevas exigencias derivadas de los decretos De Guindos de saneamiento financiero y, el resto, tanto al empeoramiento de la situación económica —segunda recesión— como a las necesidades de homogeneizar las políticas contables de ambas entidades. —Esto que acabo de leer, finalmente, la dotación de 3850 millones de euros no se deben a cobertura de pérdidas, corresponde a los autos judiciales de archivo de 12 de junio de 2014 y del 5 de agosto de 2015—. Los criterios contables, cuando se reconoce una combinación de negocio, cambian sobre los habituales que las entidades de crédito deben llevar para la mayor parte de su balance. En la combinación de negocios todos los activos y pasivos se contabilizan por su valor de mercado y se reconocen pérdidas o beneficios que normalmente la normativa contable no exige e incluso no permite. —Primer informe pericial del Banco de España página 3/9—. Puedo desglosarle todos los epígrafes de Noel, todos, uno por uno, y explicárselos uno por uno, si tiene interés **(La señora Martínez Rodríguez pronuncia palabras que no se perciben)**, pero creo que es más útil lo que dicen ellos que lo que pueda decir yo.

Señor Saura, respecto a si desaconsejó el Banco de España el SIP y si aconsejó otro tipo, tengo que decirle que no. El primer movimiento del SIP fue un SIP avanzado, un SIP que se llamó grupo contable consolidado porque iba más allá del SIP en la mutualización de riesgos y en la mutualización de tesorería, etcétera. —Este fue el primer modelo—. A partir de ahí fuimos avanzando. El SIP, ya lo adelanto, fue para mí una herramienta de transición, útil para una transición, no podía ser un fin en sí mismo. La transición era pasar los activos y pasivos —todo, el balance bancario— a un banco y el ideal era que este banco pudiese capitalizarse con un modelo de gobierno corporativo homogéneo, como todas las entidades que cotizan, y con posibilidad de captar recursos en el mercado. Esto fue lo que hizo Banca Cívica. El SIP fue una evolución y el Banco de España lo fue supervisando.

¿Qué opinaba el Banco de España sobre la concentración de riesgos y la morosidad? Le voy a leer lo que dice el Banco de España aunque se lo dejaré: En un contexto que se caracteriza por el empeoramiento del ciclo económico —informe pericial del Banco de España página 3/12, primer informe— extremadamente adverso para las entidades financieras, materializado en un fuerte incremento de la morosidad, deterioro de solvencia y un relevante riesgo inmobiliario y por una fuerte dependencia de la financiación obtenida por el mercado mayorista, la integración es una solución adecuada y razonable. Desde esta óptica, el plan se considera consistente y razonablemente viable.

En cuanto a la capacidad del equipo directivo se considera satisfactoria y adecuada, al estar formado por miembros de equipos de las entidades que se integran con experiencia probada en el sector. —Insisto,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 21

peritos del Banco de España—. Las entidades integrantes de la operación analizada pueden calificarse como de fundamentalmente sólidas, y su proyecto de integración de consistente y viable. —Primer informe pericial del Banco de España, páginas 3/12—.

Los autos judiciales de archivo del 12 de junio de 2014 y del 5 de agosto de 2015 dicen así: rezan así, tenor literal: La constitución de Banca Cívica fue una operación fundamentalmente sólida, su proyecto de integración consistente y razonablemente viable, y sus equipos directivos tenían una capacidad satisfactoria, adecuada, y respondían a una experiencia probada en el sector. —Autos judiciales de archivo del 12 de junio de 2014 y del 5 de agosto de 2015—.

En cuanto a qué decían los informes de inspección del Banco de España respecto de la CAM, básicamente se los he leído, señor Saura. Fue un poco paradójico que en el test de la EVA, más cercano a la salida a bolsa nosotros dábamos un Tier 1, core capital Tier 1, 9.4, y en términos coloquiales estábamos en sobresaliente. En el siguiente, ya coincidiendo con la salida a bolsa, sacamos prácticamente sobresaliente; sin embargo, en 2010, ¿por qué suspendimos el test de estrés? Por varias razones; la primera, en el test de estrés de 2010, la EVA consideró las preferentes. En ese momento no estaba Cajasol; éramos tres entidades con poca emisión de preferentes; las consideró Tier 1; pero el FROB lo consideró Tier 1, y nosotros no teníamos FROB. Esto de los criterios de la EVA es interesante, porque a las letras del Tesoro les metió un *hard cap* del 12%. Nosotros éramos una caja bastante conservadora en la gestión de tesorería y teníamos muchas letras del Tesoro, un 12%; y, además, penalizó a las pymes; es decir, la tormenta perfecta. Bueno, la tormenta perfecta, pero ocho meses después, oiga, del suspenso a sobresaliente; resuelto.

Sobre por qué nos integramos en Caixabank, después de salir a bolsa habíamos hecho una salida muy buena, con tramo mayorista con sobredemanda y duró la paz en los mercados diez días, porque en agosto las cosas se complicaron muchísimo. Nuestra integración en Caixabank fue en esencia por una razón: porque había que poner por delante los intereses patrimoniales de quienes habían invertido y quienes habían respaldado el proyecto de Banca Cívica, por encima de cualquier otro interés. Los intereses patrimoniales eran: poner por delante los intereses de los accionistas —hemos visto que los accionistas, casi 100 000, hemos ganado un 25%—, poner por delante el interés de los preferentistas, 47 000 personas, y estamos hablando...

La señora **PRESIDENTA**: Yo le pediría que lo que ya ha contestado a otros portavoces no lo reitere, porque es que vamos fatal de tiempo. La norma normal es que si ha contestado una pregunta a un portavoz no tiene por qué volver a contestársela a ese portavoz.

El señor **GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA** (Exdirector general y CEO de Caja Navarra): Perfecto, gracias, presidenta.

En cuanto a cómo les ha ido a los accionistas, etcétera, no lo voy a contestar, porque lo he dicho; hay trabajadores; están ahí.

A mí sí me parece bien un sistema financiero diverso, sí, sí; me parece bien que en un biohábitat financiero coexistan animales de diferentes especies. Eso sí, con una regulación macro prudencial atenta. A mí, en principio, me cuadra. Yo no creo que tengamos que homogeneizar todo, pero, en fin, esta es mi opinión, ésta es la única opinión que tengo. Yo creo que con esto he contestado las preguntas individualmente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Goñi.

El señor Goñi ha contestado preguntas puntuales, personales para él, de Caja Navarra, pero también del proceso de integración, ya que eran comunes. Entonces, antes de dar la palabra señor Pulido quiero decirle que, si le parece, conteste a las preguntas específicas para él y Cajasol, y en cuanto a aquellas que le hicieran también específicamente, que ya las ha respondido el señor Goñi y con las que usted coincide, no tiene que reiterarlas completamente, sino hacer suya la opinión, porque hay temas que son comunes del proceso de integración en cuanto a este asunto. Dejaríamos para después aquellas que no han contestado ninguno de los dos y sobre las que les han pedido una opinión general, cuando acabe el señor Pulido.

Tiene usted la palabra, señor Pulido.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 22

El señor **PULIDO GUTIÉRREZ** (expresidente de Cajasol): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías. Me voy adaptar al tiempo y a la metodología que propone la presidenta, dado también el tiempo que llevamos con la sesión.

Empiezo por el señor Floriano, que ha hecho una serie de preguntas a nivel general pero, ha entrado en algunas preguntas muy concretas y muy concretas hacia mí. Simplemente, quiero decirle, señor Floriano, que en algunas posiblemente la transmisión de información no haya sido la adecuada. Usted seguro que lo ha hecho con toda la buena intención, pero no es así. Yo no abandoné el Consejo de Banca Cívica por retribuciones. De hecho, yo era director general, igual que el señor Goñi, de Critería Caixabank y consejero. Lo que pasa es que éramos tres consejeros ejecutivos y los estatutos, en aquel momento, no lo permitían y estuvimos mes y medio o dos meses, por lo tanto, creo que la información no le ha llegado bien. No era una cuestión de las retribuciones, porque las retribuciones, evidentemente, ya estaban.

Indemnización. La memoria de Caixa está publicada; no es la que dicen los medios de comunicación, pero está publicada y cualquiera puede hacerse eco de esa indemnización, que era la que evidentemente ya teníamos en Banca Cívica.

Fundación especial o Fundación bancaria. Mire, han sido dos portavoces los que han hecho esta pregunta. Nosotros nos planteamos esta cuestión como una cuestión jurídica: ¿qué es lo que la fundación, de acuerdo al derecho, no puede ser? Los sometimos a debate, tanto interno con los letrados del Patronato de la Fundación, como con un informe externo con un catedrático de la Universidad de Sevilla, y se consideró que eso que llamamos el pacto de accionistas en realidad no existía, porque un pacto de accionistas tiene que tener una serie de características, entre otras, formar parte de la gobernanza de la entidad, y nosotros no habíamos formado parte de esa gobernanza nunca. En ningún caso, eso se ha pretendido para que tuviera que escapar del protectorado del Ministerio de Economía ni del Banco de España y estar en la Junta de Andalucía. Le pido a su señoría, en ese sentido, un poco de respeto, y contestó también al señor Montero, porque yo creo que las administraciones tienen todas la misma legitimidad y el mismo grado de supervisión, sea la andaluza, sea el ministerio o sea cual sea.

Les quiero dar un dato que es muy importante. Nosotros hicimos las cosas como había que hacerlas: informando al Banco de España para darnos de baja como entidad financiera, y al Ministerio de Economía. Esto es un conflicto entre administraciones y a nosotros nos da igual ese tipo de regulación, pero han pasado cinco años y que yo sepa ni el Banco de España ni el Ministerio de Economía le ha puesto ningún tipo de reclamación administrativa a la Junta de Andalucía a ese respecto. Pero sepa usted, y el señor Montero, que estaban informados tanto el Banco de España —es más, pedimos la baja— como el Ministerio de Economía; y, evidentemente, pedimos el alta a la Junta de Andalucía, tanto a la Consejería de Justicia como a la de Hacienda en aquel momento.

De verdad que creo que lo hicimos acorde a los informes jurídicos que teníamos en aquel momento, y repito que en cualquier caso no es una cuestión nuestra, es un conflicto entre administraciones. Si hubiera considerado el Ministerio de Economía que escapaba a sus competencias, estoy seguro de que hubiera puesto la reclamación correspondiente a la Administración competente, que en este caso era la Junta de Andalucía. Por tanto, se dieron todos los pasos que tuvimos que dar en aquel momento para considerarlo. Y le puedo decir algo más: los presidentes de cajas de aquel momento dentro de Banca Cívica tuvimos reuniones y no lo tenían tan claro si estar en unas o en otras; algunos consultaron incluso a sus comunidades autónomas. Es más, hubo un momento en que dos íbamos a tirar por un sitio y dos por otro. Al final salió como salió. Sí le tengo que decir una cosa, y es que no es cierto que seamos la única fundación de carácter especial. Hay más cajas en España que tienen el carácter de fundación no bancaria y de carácter especial, no del Grupo Banca Cívica pero sí de las otras.

Con respecto a Caja Guadalajara, le doy la razón en una cosa. Es cierto que cuando éramos caja, en ese contexto en que todo el mundo era caja, se tomó la decisión de que habría un acuerdo para crear una fundación en Caja Guadalajara. Habría una en Cajasol, en el ámbito territorial, y otras en el ámbito de Castilla-La Mancha. Como se ha dicho aquí —no lo voy a repetir—, las cosas cambiaron mucho: dejamos de ser cajas y pasamos a ser fundaciones. Entonces, los compromisos que arrastrábamos como cajas evidentemente eran mucho más difíciles de cumplir que siendo fundaciones, pero también le quiero señalar algo que creo que es importante, y es que tuvimos un comportamiento con Caja Guadalajara extraordinario. Antes de fusionarnos con Banca Cívica la inversión crediticia creció, la obra social creció en la zona, no hicimos ninguna reestructuración de trabajadores y, algo que es importante y que es bueno saber dada la importancia de esta Comisión y de la información que hay que tener, es que tuvimos que reformular dentro de una fusión que se produjo por absorción las cuentas de Caja Guadalajara. Y digo más, yo creo que Caja

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 23

Guadalajara no llegaba al 5 % —no sé si era el 4,2 o el 3,9— del conjunto. No llegaba al 5 %, eso se lo puedo asegurar, lo que pasa es que no le puedo decir la cifra exacta. No sé si era el 3,9, pero sí menos del 5 % del total de los activos que componían Cajasol. A pesar de eso, se le dio su sitio.

Quiero decirle, además, que nosotros hemos tenido el compromiso con Guadalajara, desde el punto de vista de la obra social, y hemos intervenido en muchas acciones. —Si encuentro los papeles, se lo diré hasta con detalle—. Por señalar algunas de las cosas que se han hecho, hemos tenido un compromiso importante en el territorio de Castilla-La Mancha: se ha firmado un convenio de rehabilitación del templo parroquial de La Asunción de Nuestra Señora de Almodóvar del Campo con el consejero de Educación, Marcial Marín, hoy secretario de Estado. Se le entregó a la Diputación de Guadalajara una donación para el Retablo Arriacense, un retablo de mucha importancia para la zona y para la Diputación de Guadalajara —convenio que firmé yo mismo con Ana Cristina Guarinos, entonces presidenta de la fundación— y que está expuesto en la sala de juntas del Palacio Provincial de Guadalajara. Hemos hecho una exposición de Maestros del Barroco de la colección Cajasol en el Palacio del Infantado de Guadalajara. Ha habido convenios de colaboración de ayuda social para los pobres con su presidente, el padre Mariano Merchán, en Toledo, para intervención sanitaria y ayuda a la atención primaria de personas. Convenios de colaboración con Simetrías Fundación Internacional para la colaboración en políticas denominadas Estrategias 2020. Se ha firmado también un convenio con el Ayuntamiento y con la Universidad de Toledo sobre mesas redondas para servicios y organismos públicos, organizaciones sociales, sindicatos, entidades financieras, empresas, asociaciones, plataformas de la sociedad civil y donde se debatió durante varias jornadas sobre un nuevo modelo de servicios básicos, inclusión social, vivienda social, pobreza energética, rentas mínimas de inserción, dependencia y discapacitados, familia y menores, violencia de género, etcétera. También se firmó un congreso con la Comunidad de Castilla-La Mancha dirigido a alcaldes, concejales, profesionales del sector público de los servicios sociales, y hay mucho más.

Otras entidades con las que se ha colaborado han sido: la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de Toledo, la Diputación de Toledo, la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales y organizaciones del tercer sector, Cermi, Unicef, Cruz Roja, CEAR, etcétera. También hemos organizado dos jornadas de inteligencia turística en la ciudad de Toledo, en colaboración con Next International; se ha organizado el Foro Emprende, de emprendedores y empresarios de Castilla-La Mancha, que ha contado con la asistencia del consejero y de Ángel Nicolás, presidente de la Cecam-CEOE-Cepyme de Castilla-La Mancha, etcétera.

Lo que le quiero decir con todo ello es que efectivamente hemos tenido un compromiso. No ha existido la figura jurídica de la fundación en específico, pero el compromiso con Castilla-La Mancha y con Guadalajara en especial ha existido. Le digo más, yo he tenido personalmente una conversación con el alcalde de Guadalajara en la que me preguntaba si podíamos tener una reunión para concretar las acciones a realizar, y lo he hecho también con la alcaldesa de Toledo, porque la visión es más regional que solo de Guadalajara. Eso sí que quiero que se sepa. No sé quién se quedó sin ser presidente de la fundación, pero está un poquito envenenado —perdone que se lo diga así—, porque esta cuestión ya me ha llegado por muchos sitios y no es verdad, porque ha habido toda la intención del mundo en este sentido. Y le digo más, si cogemos el presupuesto de actividades —no el presupuesto general de la fundación— y lo aplicamos, posiblemente estemos por encima del porcentaje del 5 %. Es cierto que sin que haya una estructura jurídica de fundación, con un presidente, un patronato y un presupuesto autónomo, existe una colaboración total con el tejido asociativo de Castilla-La Mancha y con las instituciones, porque esa es la voluntad, y lo manifiesto aquí sin ningún tipo de problema.

Me hablaba usted también de aquello de que la fundación chica se come a la fundación grande. Esta es otra cuestión jurídica. La fundación chica era la fundación inicial, la que viene desde hace más de cincuenta o cien años: la fusión del antiguo Monte de Piedad con el San Fernando, con Caja Jerez, con Caja Huelva. Esa era la que tenía todo el patrimonio y las obras de arte de las sucesivas fusiones de la Fundación Cajasol. Simplemente, se estimó más conveniente pasar las acciones de CaixaBank, que era la que estaba en la nueva era, la que se había constituido como consecuencia de la desaparición de cajas de ahorros para pasar a ser fundaciones. Tenía mucho más sentido jurídico que esa fundación, que era la que existía desde hacía sesenta años, absorbiera el patrimonio, formado exclusivamente por las acciones. Es una cuestión exclusivamente de técnica jurídica sobre la que también pedimos asesoramiento a los diferentes gabinetes jurídicos tanto internos como externos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 24

En cuanto a si se reconocen los estatutos, señor Floriano, no vamos a hacer algo que no esté en la ley. Son estatutos que tiene que aprobar la Administración y que están aprobados por la Administración. Concretamente, el artículo 25 dice que un patrono —no el presidente— puede realizar funciones ejecutivas en la fundación. Eso se aprobó mucho antes de que yo fuese presidente ejecutivo, cuatro años antes. Además, pasé a funciones ejecutivas. Le digo más, está estipulado también en los propios estatutos la horquilla de sueldo que debe tener el presidente o el patrono ejecutivo, cuya referencia son los sueldos de los directivos de la entidad. Esto se hace para que nadie llegue y se pueda poner el sueldo que quiera. Ya está estipulado, pero no de ahora, sino desde que se creó la fundación hace cinco años. Por tanto, hay total claridad y transparencia. Entiendo que en este tipo de cosas se quiera sacar agua de donde no la hay e incluso se provoquen situaciones que den lugar a un cierto populismo y a noticias o titulares escandalosos, pero todo está perfectamente explicado y yo me pongo a disposición de sus señorías para darles los informes y los procesos.

Me pregunta si la Junta de Andalucía lo tenía aprobado. Por supuesto que sí y el patronato lo sabe. Los miembros del patronato pertenecen a todo el arco institucional y político y lo saben perfectamente. Le digo cuál fue el día exactamente: fue aprobado por la junta el día 29 de diciembre. Tengo el documento. Ante este tipo de preguntas —se lo digo con todo el cariño y respeto— se puede pensar que hay alguien detrás con un poco de maledicencia: «ese papel no lo tienen, no lo han hecho, aquí no ha llegado». No es verdad. Están los días y los sellos de salida y entrada, como no puede ser de otra manera. De todas formas, le agradezco, señor Floriano, las preguntas porque me permiten aclarar posibles dudas sobre cuestiones que son muy importantes.

El Grupo Mixto no me dirige ninguna pregunta en concreto. Tampoco el Grupo Vasco, porque ha hecho preguntas muy generales, aunque puedo entrar a valorar ahora la salida a Bolsa, la política salarial de las cajas, los productos arriesgados. El señor Goñi ya ha hablado de eso, pero esas preguntas no van dirigidas a mí específicamente.

Señora Capella, estoy de acuerdo con usted en tener el correo abierto; me parece muy positivo. Yo también lo tengo desde Cajasol y podría reenviarle miles de correos de felicitación que nos llegan. A los que se envían desde el anonimato, intentando buscar algún tipo de incidencia, más allá de la veracidad de los hechos, evidentemente se les da otro tratamiento. Me habla de la cámara de cuentas. La cámara de cuentas nunca ha enviado informe a la caja. Sé a lo que se refiere, pero le han informado mal, porque o el que le ha escrito el correo no lo sabe o usted lo ha leído mal, pero no hay ningún informe que haya enviado la cámara de cuentas a la entidad. Usted me ha dicho que se había enviado a la entidad, a Cajasol, pero no hay ningún informe de la cámara de cuentas. He contestado ya a la pregunta sobre el finiquito, he respondido al señor Floriano y no me voy a repetir. Habla usted concretamente de una venta particular de mi casa. Lo mejor es ser contundente y no hablar. ¿Sabe usted que me han puesto una denuncia por ese tema? ¿Y sabe que lleva dos años archivada y que no hubo ningún proceso? Más no puedo decir. Alguien quería hacer daño, concretamente un señor que ni era cliente ni se financió por la entidad. Yo respeto las intenciones de todo el mundo, pero no las comparto. Si yo hubiera tenido la oportunidad de hablar con su señoría y mandarles algunos correos, estoy seguro de que, con capacidad de síntesis y equilibrio en las cosas, se hubiera dado cuenta de que ese tipo de informaciones que se quieren dar pueden demostrar otra cosa.

Me pregunta si los órganos de gobierno conocían la operación del Grupo Ferrocarril. Por supuesto, todos. Voy a ser contundente. Le explico el procedimiento de la comisión de control porque no solo afecta a esta operación sino a todas. Dependiendo del nivel de la operación —territorial o de zona—, o las aprobaba o tenían que pasar por los órganos de gobierno. Las operaciones de inversión y desinversión tenían que pasar por grupos técnicos. Una o dos personas de esos grupos técnicos hacían un informe, el informe era elevado a esa comisión y esta aprobaba o denegaba: si lo aprobaba, pasaba, según la cuantía, a los órganos de gobierno, comisión ejecutiva o consejo de administración. En este caso, pasó tanto con el informe preceptivo favorable de los técnicos como en los respectivos órganos de gobierno, como no podía ser de otra forma.

El señor Navarro hace preguntas genéricas y no hay ninguna concreta que se refiera a Cajasol. Sin embargo, presidenta, si lo considera pertinente, después contestaré a las preguntas más genéricas.

En cuanto a las preguntas de Unidos Podemos, a la primera —con qué criterios se fijó la unión de Banca Cívica— ya ha contestado el señor Goñi. Efectivamente, se producían sinergias. Estar diversificados era mucho más positivo que estar concentrados. De hecho —por aquí han pasado algunos comparecientes que han hablado de ellas y ustedes las han podido analizar—, algunas fusiones territoriales son las que



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 25

más fracaso han tenido. Ha hablado de una cosa que pido que rectifique porque no es cierta. Ha dicho que yo estoy imputado. Yo no estoy imputado en nada y, si no, le pido que me traiga esa imputación. Se lo exijo, no se lo pido. Otra cosa es que se lo hayan dicho, pero no es cierto. ¿Que ha habido procesos que están archivados? Sí, uno, pero en este momento no hay ninguno en el que esté con la calificación de imputado. Por lo tanto, le pido que rectifique porque no es cierto. **(El señor Montero Soler: ¿Ni investigado?)**. Ni investigado, que es lo mismo. Eso afecta al honor. Si yo lo dijera de usted, usted me estaría pidiendo a mí en estos momentos que rectificara, y más en un sitio como el Parlamento donde reside la soberanía del pueblo. No lo estoy, ni investigado tampoco. Por tanto, le pido que rectifique.

Me habla usted —esto se lo tomo de otra manera y me permitirá que cambie también el rictus— de la naturaleza pública de las cajas. Ya se ha dicho antes: las cajas no son públicas, son privadas, su origen es privado. ¿Que hay entidades fundadoras que son públicas? Sí, pero el concepto jurídico es de entidad privada. Usted trata de anudar eso y enlazarlo con que soy el banquero de Susana Díaz. Yo no soy el banquero de nadie, de verdad. Primero, no soy banquero, soy el presidente de una fundación. Eso es un titular de un periódico. Es como si mañana le sacan un titular diciendo que usted es el astronauta de Podemos, por ponerle un ejemplo, y entonces se lo repetimos y le decimos eso. Se lo digo con todo el cariño, eso es un titular de prensa, yo no estoy en eso. Lo único que le puedo decir —y aquí están representados todos— es que si algo tiene ahora mismo la Fundación Cajasol, que es plural, es que los máximos representantes de todos los grupos políticos aquí presentes han pasado por allí —todos no porque, evidentemente, PNV o Esquerra no—, por foros y conferencias. Asociaciones de todo tipo, desde las más religiosas a las menos religiosas, tienen allí su sitio y son centros —estamos en varias provincias— donde procuramos el pluralismo en todos los sentidos y donde no hay distinción. Entre la semana pasada y la anterior firmé tres convenios: uno con el alcalde de Cádiz sobre el Museo del Carnaval, otro con la alcaldesa de Córdoba y otro con el senador y alcalde de Algeciras. No hay ningún tipo de sectarismo ni somos banqueros de unos o de otros. Simplemente —se lo digo con todo el cariño— se trata de un titular periodístico. Tengo que decir que la presidenta de la Junta de Andalucía es una persona a la que respeto totalmente, como no puede ser de otra forma. En cuanto a fundación bancaria especial, ya le he explicado al señor Floriano las razones que nos han hecho tomar esa decisión.

Lamento que se haya ido el señor Hurtado que me ha preguntado varias cosas muy concretas. Respecto al porqué del proceso, nosotros siempre lo tuvimos claro. Aquí me podría extender, pero quiero seguir las recomendaciones de la presidenta. Nosotros ya empezamos el proceso de integración bancaria en el año 2007, cuando todavía no había aparecido la crisis, con la fusión de las dos cajas sevillanas, tanto del Monte como San Fernando, fusión que estaba intentándose desde el año 1971. Había habido cuatro intentos que habían fracasado. Conseguimos que ese proceso pudiera llevarse a cabo. Posteriormente realizamos la primera fusión interregional a nivel de España, que no fue exactamente una fusión sino una absorción, y al final el Banco de España consideró que aquello, tanto por el tamaño como por lo que he dicho, no podía ser una fusión; fue una absorción de Caja Guadalajara. Después nos integramos en el SIP de Banca Cívica, que llevaba unos meses existiendo, Caja Navarra, Caja Canarias y Caja Burgos, y posteriormente salimos a Bolsa y consideramos que era el momento de unirnos con CaixaBank. Me pregunta el señor Hurtado por varias cosas, pero yo tengo que señalar algo muy importante: efectivamente, en todo este proceso no le hemos costado un duro al erario público. Banca Cívica cogió 977 millones del FROB 1 preferente, que se devolvieron con 7,75 y 7,90 de interés. No le hemos costado un duro al erario público. Algunas de las preferentes —ya lo ha explicado el señor Goñi— han sido convertidas en acciones y otras pagadas con un cupón extraordinario: ocho sesenta y tantos, hasta nueve. No hemos tenido tampoco problemas con los preferentistas. Respecto a los accionistas —voy a repetir lo que ha dicho el señor Goñi—, a fecha 31 de enero, tienen un veintisiete coma algo por ciento de rentabilidad y no hablamos de otros casos en los que han perdido una media de un 4,1%. En todos los casos, este proceso de cuatro fusiones se ha hecho con acuerdo laboral de fusión; es más, no se hacía la integración si no se había firmado antes un proceso laboral de fusión con acuerdo, prácticamente unánime en todos los casos, de los representantes de los trabajadores. Y un hecho que no es menor: además, en estos momentos nosotros somos el principal motor en Andalucía de la obra social. Tenemos tres vías: una, la propia obra social de Cajasol; dos, una obra social conjunta que estamos haciendo en este caso Cajasol y la Caixa; y, tres, la que está haciendo la Caixa y que, de alguna manera, en esa integración comercial que se ha producido algo tenemos que ver. Posiblemente, sumando estos tres, estemos diez veces por encima de quien nos sigue. Es muy plural, muy abierto, con participación de todos, yendo a aquellos sectores más débiles en estos momentos y, siendo además tremendamente cautos en una comparecencia como esta porque pienso que la crisis ha dejado a muchos damnificados por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 26

el camino y ha sido muy dura para mucha gente, en algunos casos hemos procurado tomar algunas decisiones para que el impacto fuera menor. No digo que no fuera un impacto, porque —y lo lamento— ha habido muchos casos en que sí, pero en esta última parte que le estoy diciendo no ha habido damnificados entre los accionistas, preferentistas y trabajadores; se ha hecho siempre con un acuerdo lo más legítimo posible. Y seguimos teniendo obra social, por supuesto.

No quiero extenderme mucho más, pero el señor Hurtado también me hablaba de futuro. Esa parte del futuro me interesa muchísimo. Me interesa todo en esta Comisión y respeto todas las preguntas que me han hecho, pero estamos analizando aquí el porqué de la crisis financiera, y se trata de ver los antecedentes, tener un diagnóstico claro para, cuanto menos, prever lo que pueda venir. Mi opinión es que los ciclos en economía ya los preveía *La Biblia* en el *Antiguo Testamento*: José, con los siete años de vacas gordas y siete años de vacas flacas. A lo mejor hoy no tenemos a ese José del *Antiguo Testamento*, pero sí le diría que necesitamos, en una economía global como la que tenemos, instituciones globales que sean capaces de apuntar posibles crisis futuras, y ahí es donde creo que debemos hacer hincapié. Ya tenemos una encima, tenemos las criptomonedas, las *bitcoins*. ¿Qué va a pasar? ¿Es un dinero que se escapa ya de los órganos reguladores? Tenemos Amazon Pay...

La señora **PRESIDENTA**: Señor compareciente, dado que esta comparecencia —la de ustedes— es distinta a la de otros comparecientes, que era análisis de la crisis, retos y futuro, yo le pediría que se atuviera a las preguntas concretas que les han formulado.

El señor **PULIDO GUTIÉRREZ** (expresidente de Cajasol): Sí, pero el señor Hurtado me habla de futuro y me pregunta en su última parte qué pienso de cómo podemos corregir en el futuro. Por eso le estoy contestando.

La señora **PRESIDENTA**: Pero esa es de las que se ha hecho en común a los dos.

El señor **PULIDO GUTIÉRREZ** (expresidente de Cajasol): Lo que usted me diga, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: La comparecencia es sobre temas concretos de Cajasol, temas concretos de Caja Navarra y temas concretos conjuntos. Ustedes están compareciendo conjuntamente porque llegaron a la misma entidad financiera y yo prefiero que en este momento usted se atenga directamente a las preguntas con respecto a su entidad, a su gestión y después concretaremos las que son comunes de otro tipo. ¿Le parece?

El señor **PULIDO GUTIÉRREZ** (expresidente de Cajasol): Señora presidenta, me parece perfecto. Yo lo he hecho porque en la intervención dijo el señor Hurtado: yo le voy a preguntar al señor Pulido....

La señora **PRESIDENTA**: Sí, pero esa pregunta la hizo en el plan que la hizo, pero eso daría pie a una comparecencia completa, que no es el caso. ¿De acuerdo?

El señor **PULIDO GUTIÉRREZ** (expresidente de Cajasol): Pues entonces yo ya he terminado. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pulido.

Vamos a hacer ahora las preguntas que fueron comunes y lo vamos a hacer de manera que una pregunta la contesta el señor Goñi y, si comparte la respuesta, el señor Pulido no tiene que contestar a la misma pregunta, y la siguiente pregunta la contesta el señor Pulido. ¿Ustedes me entienden? Si comparten la respuesta, cada uno responderá alternativamente, si les parece bien. ¿Empieza usted, señor Goñi?

El señor **PULIDO GUTIÉRREZ** (expresidente de Cajasol): Ya se han contestado algunas preguntas, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Se han contestado algunas y por eso digo que no las vamos a reiterar sino que vamos a contestar a preguntas concretas. Recuerden que no pasa nada porque todavía queda un turno de portavoces y, si hay algo que ustedes no hayan dicho, los portavoces se lo recordarán en ese turno de réplica.

Tiene la palabra, señor Goñi.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 27

El señor **GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA** (Exdirector general y CEO de Caja Navarra): Muchas gracias, señora presidenta.

El señor Floriano me pide que expliquemos el recorrido de Banca Cívica, y creo que más o menos lo he hecho pero, en síntesis, les diré que se constituye un SIP reforzado inicialmente, con una integración contable que va más allá de los SIP con CajaCanarias. Esta es la primera operación; a continuación, pocos meses después, ya en 2010, a finales, entra Caja Burgos; también, con efecto contable a 31 diciembre 2010, se incorpora Cajasol, si bien hay un periodo de tres o cuatro meses de transición. Banca Cívica queda constituida en 2011 y en mayo de 2011 se produce la aportación de todos los activos financieros de las cajas al banco y simultáneamente estamos trabajando en el folleto de salida a Bolsa. Salimos a Bolsa el 21 julio de 2011 y disfrutamos de pocas semanas de paz en los mercados. A partir del 4 y el 6 de agosto se produce la gran crisis del euro. Merkel y Sarkozy intervienen y hacen esta especie de unión de fuerzas. Afortunadamente es cuando entra el Banco Central Europeo y declara que va a ser prestamista de último recurso, lo que da una cierta paz pero no evita que la economía española, que desde enero hasta junio ha crecido hasta el 0,8, a partir de ese momento se precipite y caiga.

La señora **PRESIDENTA**: Sobre la primera pregunta, ¿el señor Pulido tiene algo que matizar?

El señor **PULIDO GUTIÉRREZ** (expresidente de Cajasol): No, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la segunda pregunta. ¿Quién la contesta, usted o el señor Pulido?

El señor **PULIDO GUTIÉRREZ** (expresidente de Cajasol): Ya está contestada porque el señor Goñi, en su intervención, ha hablado de las preferentes.

La señora **PRESIDENTA**: Segunda pregunta, ¿señor Goñi o señor Pulido?

El señor **GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA** (Exdirector general y CEO de Caja Navarra): Banca Cívica no entró en ningún grupo inmobiliario, es posible que alguna caja lo hiciera, pero no entró.

La señora **PRESIDENTA**: Siguiente pregunta.

El señor **GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA** (Exdirector general y CEO de Caja Navarra): Sobre la política de preferentes, me preguntan si hubo incentivos políticos, etcétera. No, nosotros colocamos las preferentes, etcétera. Pero si les interesa nuestro punto de vista, lo que vimos fue un supervisor que aplicaba una política gradualista que yo, con una primera recesión, francamente la compartía, pero con una segunda recesión pasamos a una terapia de choque. El gradualismo del supervisor, de las autoridades supervisoras y del ministerio, etcétera, pasó de vamos a aplicar pocos recursos y vamos a ir haciendo operaciones en una transición para que las entidades lleguen a los mercados y se puedan financiar, pero ante una segunda recesión eso se acaba. Es decir, podemos pasar de una infección al riesgo de septicemia. Las políticas fueron totalmente distintas. Esa es mi visión, mi opinión, lo que yo vi.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Pulido, ¿sobre este tema?

El señor **PULIDO GUTIÉRREZ** (expresidente de Cajasol): En cuanto a la pregunta que formuló el señor Floriano, por lo menos así lo tengo en mis notas, respecto de por qué la Caixa vino al rescate, creo que ese no es el concepto, es que decididamente buscamos la oportunidad porque éramos dos entidades cotizadas y eso facilitó mucho la operación. La propia Caixa fue a la City londinense y a otros lugares financieros para explicar al detalle el plan de negocios, que se cumplió, de lo que iban a ser las sinergias con la integración de Banca Cívica. Evidentemente, como bien ha dicho Enrique, las circunstancias normativas del momento aconsejaban que fuéramos proactivos a la hora de tomar decisiones. Si a esto unimos el carácter macroeconómico del momento de cierta inestabilidad, creo que fue un acierto tanto para la Caixa como para nosotros, con un objetivo fundamental —y se ha dicho también— que era la defensa de nuestros accionistas, que nuestros accionistas no perdieran valor, y ahí meto también todo lo referido a los preferentistas.

La señora **PRESIDENTA**: Siguiente pregunta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 28

El señor **GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA** (Exdirector general y CEO de Caja Navarra): Había una pregunta relativa a los SIP, si funcionaron o no. Yo les he dado carácter de instrumentos de transición no de finalidad en sí mismos.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Hay alguna otra pregunta común? (**Denegaciones**).

En ese caso, pasamos al segundo turno de portavoces. La explicación ha sido bastante exhaustiva y, por tanto, recuerdo a los portavoces que no han de reabrir el debate con nuevos temas, sino formular aquellas preguntas que no han sido contestadas o si quieren mostrar discrepancias sobre las declaraciones efectuadas. Empezamos por el señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Intentaré ser breve. Muchísimas gracias por sus respuestas. Solo quiero plantear dos cuestiones de carácter general. Una, si es cierto que alguna de las cajas hizo alguna inversión de carácter inmobiliario. El señor Goñi me dice que Caja Navarra no y no sé si el señor Pulido puede contestar al respecto. Y otra pregunta formulada quizá en mal tono por mi parte. Yo le había preguntado, utilizando el símil de un compareciente anterior, quién era la manzana podrida en Banca Cívica porque alguien lo definió como una manera de juntar manzanas buenas con manzanas podridas pensando que las manzanas buenas iban a sanar las manzanas podridas. Yo había hecho esas dos preguntas de carácter general. Estas son las precisiones que me gustaría que me pudieran contestar.

Otra cuestión es la relativa a las preguntas concretas que le he planteado al señor Pulido, y agradezco que me haya interpretado bien. Véalo como lo ha visto al final, que esto le da la oportunidad de poder decir las cosas que son ciertas y las que no. Véalo usted así porque así es. No hay maledicencia sino todo lo contrario. Fíjese usted en la información, y no es la de la imputación. Yo le puedo decir que aquí llega de todo, al igual que usted le llegará de todo: CaixaBank y Banca Cívica suscribieron un pacto de accionistas para regular las relaciones entre las cajas de ahorros con accionistas de CaixaBank. El referido pacto recogía el compromiso de disponer de dos miembros en el Consejo de CaixaBank. Las fundaciones integrantes de Banca Cívica decidieron que dichos miembros fueran elegidos por Cajasol y Caja Navarra. En septiembre de 2012, don Antonio Pulido pasa a ser miembro del consejo de administración de CaixaBank. Lo abandona, se nombra a otra persona —de la que no voy decir el nombre porque no se encuentra aquí— y es la que pasa a formar parte del consejo a partir de octubre de 2012 hasta el año 2015. Llega de todo, señor Pulido. Y si usted me dice que eso no es cierto, yo le pido que lo valore como que es bueno que las cosas se vean. Sí me ha dicho dos cosas en las que hemos constatado hechos, tanto usted como yo: una, que Guadalajara no tiene fundación, no tiene patrimonio y tiene la inversión que ustedes decidan darle y, dos, también constatamos —y con esto concluyo— que no es una cuestión de desconfianza hacia ninguna Administración, sino que puede resultar paradójico que, siendo la fundación que usted preside una fundación que ocupa más de una comunidad autónoma, el protectorado lo ejerza la consejería de una comunidad autónoma...

La señora **PRESIDENTA**: Lleva más de tres minutos ya.

El señor **FLORIANO CORRALES**: ... y solo constato hechos. De todas las cajas de ahorro que forman Banca Cívica, la única que no es fundación bancaria es la que usted preside. Solamente constato esos hechos.

Nada más y perdone, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Floriano.  
Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señalaba el señor Goñi que la verdad son los números, son los hechos. Ha sido una aseveración que ha hecho que yo comparto, así que voy a centrarme en ellos. Ha señalado, ante una pregunta que le he hecho, que generalmente las personas que estaban en los consejos tenían los conocimientos y la experiencia que el cargo requería, que reunían las condiciones necesarias para emplearse en dicho cometido. Pues, ¿por qué cree usted que las autoridades europeas en más de una ocasión y en más de un informe señalaban como un riesgo endémico la politización de los órganos de gobierno en las fundaciones bancarias en el Estado español? Le he hablado sobre los cambios legislativos y la crisis global como posible factor de motivación de la crisis del sector bancario en el Estado español y usted incidía en esa importancia, en la preeminencia de la crisis global y de los cambios legislativos. ¿Cómo se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 29

explica entonces que algunas desaparecieron y otras no, independientemente de su tamaño, dimensión, ubicación geográfica o régimen de gobierno, por ejemplo cooperativas o cajas rurales, por no hablar de las dos cajas pequeñas que han sido aludidas? Ha señalado usted ante una pregunta que la Caja de Ahorros de Navarra creció, casi diría que exponencialmente, de 1200 a 2000 trabajadores, pero posteriormente a otro compareciente le ha dicho que se vio abocada a reducir trabajadores porque sobraba empleo. No parece un ejemplo de gestión muy coherente. Aumentar de 1200 a 2000 para luego concluir que sobran trabajadores no parece desde luego una labor de alta dirección, pero no voy a hacer juicios.

Sigo. Habla usted de que los estatutos de la Caja de Ahorros de Navarra otorgan al Banco de España la capacidad de revisión. Yo no estoy de acuerdo. Los estatutos de la Caja de Ahorros de Navarra le otorgan la potestad al Gobierno de Navarra. Otra cosa es que esos mismos estatutos permitan al Banco de España, de manera circunstancial, no de manera permanente y única, la capacidad de control que usted ha comentado. Señalaba también que la despolitización en la Caja de Ahorros de Navarra fue una virtud casi originaria respecto a otras fundaciones bancarias. A mí me choca porque tengo informes que le puedo pasar que señalan que el señor Sanz y posteriormente el señor Asiáin, que fue vicepresidente del Gobierno de Navarra, fueron los últimos directores bancarios de la Unión Europea con designación política. No sé cómo se puede ser el primero y el último a la vez. Igual tiene que ver con lo del Antiguo Testamento del que nos hablaba antes el señor Pulido.

Termino con algunas cuestiones muy concretas. Me ha dicho que no tenían fondo de pensiones y en eso ha sido categórico. Quiero que me responda, si puede, a esta cuestión. El folleto de emisión de Banca Cívica, página 163, Otras retribuciones a largo plazo, incluye el coste devengado relativo a los compromisos que el banco mantiene con algunos miembros de la alta dirección —entiendo que no es el bedel de Iruña, sino que serán los cargos de alta dirección—, formalizados en un seguro de vida *unit linked* con un capital asegurado total por importe de 5,2 millones de euros, 3,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2010, que, en caso de no producirse el evento y si se mantiene vinculado al banco en la fecha de vencimiento, el titular recibirá el importe asegurado, diciembre de 2013 a diciembre de 2014. Si no es un seguro de vida o fondo de pensiones se le parece bastante, pero me lo podrá aclarar.

Termino con cuatro cuestiones para ceñirme al tiempo que la presidenta nos ha otorgado. No me ha contestado, por lo menos no le he entendido yo con suficiente claridad, si se subió el sueldo usted en diferentes ocasiones y se aumentaron e incrementaron las dietas a políticos. Lo digo porque yo soy más de letras que de números, pero de 146 000 euros iniciales que pudo tener usted a, por ejemplo, en 2009, 735 000 euros o en 2011, 1 225 000 euros, creo que no es solo el IPC. Me hablaba del cobro de tres dietas en un mismo día y quiero aclarar una cuestión. Son las mismas personas —políticos— que cobraban tres veces por la misma decisión en la misma mañana en tres reuniones sucesivas. A una la llamarían consejo, a otra la llamarían órgano y a la otra no sé cómo, pero tomaban la misma decisión tres veces y por cada una de las decisiones cobraban dinero, y no era una cifra baladí tampoco.

Me hablaba de sicofantes. Yo le voy a hablar de mamíferos o, más concretamente, de personas porque no son sicofantes...

La señora **PRESIDENTA**: Lleva cuatro minutos. Usted puede seguir mientras haga preguntas, que es el acuerdo que tengo con los portavoces.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, son tres preguntas muy concretas. ¿Usted fichó a Martí Fluxá, que no es un sicofante sino un mamífero o una persona, y se llevó esta persona 300 000 euros en dietas de la Caja de Ahorros de Navarra? Hablo de Martí Fluxá, secretario de Estado con Gobiernos del Partido Popular. ¿Usted determinó que Miguel Sanz fuera presidente de Bodegas Sarría, junto con Martí Fluxá en el Consejo, con el señor Sarría y con usted? ¿Lo hizo por el conocimiento financiero del señor Sanz o por sus conocimientos de enología? La última cuestión, ¿puede usted negar que las dietas a políticos aumentaran de manera significativa —multiplicándose por más de cinco— durante su gestión? Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Matute.  
Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 30

No voy a hacer ninguna pregunta pero sí quiero expresar alguna discrepancia. Usted nos ha contado hoy prácticamente lo que dijo en una sesión de trabajo informativa en Navarra en el año 2013. Usted nos ha hablado de muchos informes del Banco de España, pero también hay que decir que cuando ha estado aquí el Banco de España nos ha puesto en cuestión diferentes informes del mismo porque decían que no se podía haber hecho gran cosa, que no había mecanismos regulatorios y que además había errores de apreciación en la gestión de la crisis financiera. Hoy nos ha dicho que está en el mejor banco y con una obra social consolidada. Dice que todos los informes han sido muy buenos, por eso se pasó a Banca Cívica, con una salida a bolsa que usted ha asociado a la tormenta regulatoria perfecta y encima se ha ampliado el plazo de investigación judicial de Banca Cívica, pasando luego a La Caixa.

Nos ha hablado usted de un informe AFI, y hay que decir también que la pérdida patrimonial de Caja Navarra en los años 2010 y 2011 parece que fue en torno al 78%, pero es que además hay que decir que la independencia ese informe AFI es un poco cuestionable porque eran asesores de Caja Navarra. Para defender ese desfase patrimonial decían que habría sido peor de continuar sola, pero también es verdad que diferentes personalidades, como el señor Asiáin, decían que había otras opciones. Lo que me parece un poco difícil de entender es que con tantos informes y todos tan buenos ahora mismo no exista la Caja de Navarra.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra la señora Capella.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: Gracias, presidenta.

Señor, Goñi, señor Pulido, yo me he sentido reñida. Ustedes comparecen aquí para que nosotros les hagamos preguntas y nosotros utilizamos los mecanismos y los medios que tenemos a nuestro alcance. Esto no es una Comisión como las de los Estados Unidos, para desgracia nuestra. En todo caso, ustedes son los comparecientes y lo que estamos aquí cuestionando, si se me permite, es la supervisión del propio Banco de España, las cuestiones que afectan a la expansión y a los métodos que se utilizaron. Yo he hecho un análisis con anterioridad que decía que, en relación con Caja Navarra, igual tendríamos que hablar de la expansión, del ladrillo, de la salida a bolsa, de la gobernanta política, y algunos de ustedes están sujetos a procedimientos penales. Por tanto, como decía aquel, un poquito de por favor. En todo caso, den explicaciones razonables. Lo digo en genérico.

Les he hecho una pregunta que ninguno de los dos me ha contestado, igual es que estaba yo despistada o que no he sabido leer bien lo que me decían, pero yo les he hecho una pregunta muy concreta en relación con el número desahucios en contraposición, por ejemplo, a Caixa Ontinyent, a Caixa Pollença o a la propia Caixa d'Enginyers que, por cierto, no practicaron ningún procedimiento ejecutivo ni ningún desahucio. Lo digo para que el que aún está dirigiendo tome nota al respecto de esta cuestión. Cajas pequeñas, es cierto, pero seguramente alguna cosa hicieron bien porque son las únicas que no tuvieron que ser ni ayudadas ni rescatadas ni sujetas a procedimientos penales ni cuestionadas en el ámbito público o privado. Lo digo porque a veces nos enseñan los pequeños a hacer bien las cosas, o aquellos que no estiran más la manga que el brazo y estas cosas que hemos visto. Porque claro, si no, no estaríamos en esta Comisión de investigación. Si lo hubiéramos hecho tan bien, y hablo en general, no tendríamos que estar aquí. Al final, estamos hablando de mala gestión, de corrupción, de haber corrido riesgos innecesarios en operaciones inmobiliarias, en sueldos indecentes de algunos directivos, visto lo que ha pasado, porque yo nunca cuestiono lo que debe ganar nadie, pero si resulta que los resultados han sido los que han sido, nos han llevado donde nos han llevado y hemos tenido que rescatar con dinero público... Es igual que luego se devuelva, evidentemente tuvo que salir papá Estado a rescatar por la mala cabeza de la gestión que se hizo por determinadas entidades. Al final, operaciones que rozan el larguero con casos sonoros de corrupción, conflictos de intereses, inversiones millonarias ajenas a los propios territorios donde nacían las entidades y en el trasfondo un ambiente de corrupción moral. Por eso les preguntaba en relación con las cuestiones éticas, que si tenían alguna cosa que decir, y no me sirve a mí la pericial del Banco de España porque ya he dicho que cuestionamos la propia supervisión del Banco de España.

Al final, ¿signos de esperanza? Sí porque ha habido entidades, asociaciones privadas de particulares que han sacado a la luz los temas de la corrupción. Y añoranza también; añoranza en relación con las cajas y lo que representaban, aquello de cercanía, proximidad y confianza. Algunos empleados se la jugaron en relación con la confianza —y voy acabando, presidenta— porque al final la ciudadanía, todas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 31

y todos, necesitamos un elemento básico en nuestras relaciones que es la ética, dar confianza y credibilidad al sector, y además la economía necesita que el sector sea capaz de impulsar la financiación de proyectos productivos en contraposición a lo que estábamos denunciando, proyectos productivos e innovadores de alto valor añadido que aprovechan el talento, que ayudan a fomentar las exportaciones y el crecimiento sostenido y sostenible de las pequeñas y medianas empresas, con una mirada no a corto plazo ni al beneficio inmediato —esto también es una crítica a lo que se ha hecho hasta ahora—, sino a medio y largo plazo, velando por la capacidad de desarrollo de la sociedad en general.

Siento decirles que nosotras y nosotros, la gente Esquerra Republicana, creemos que la manera de gestionar que ustedes hoy aquí nos han explicado no debería representar el futuro del sector financiero. Para nosotros es una gestión desde la codicia y, por tanto, no puede ser un indicativo de la confianza ni de la competitividad que la economía necesita ni del desarrollo sostenido y sostenible que necesita una sociedad avanzada.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Capella.  
Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Navarro.

El señor **NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

El señor Goñi ha invocado reiteradas veces los informes del Banco de España y está bien que invoque datos objetivos; ahora bien, invocar al banco de España, es decir la autoridad bajo cuya supervisión el sistema colapsó, tampoco es la referencia absoluta. También ha invocado a doña Elena Salgado y es aplicable lo mismo. Si todo iba bien, no se entiende por qué se torcieron las cosas. Pero incluso en esos informes del Banco de España —creo que ha mencionado uno de 2010 donde dice que hubo una despolitización radical— parece reflejarse entonces que antes de 2010 había una politización radical. Ha mencionado otros —no recuerdo el año, la verdad— y ha dicho que a partir de ese momento había un equipo directivo aceptable, lo que siembra dudas sobre el anterior, y que ese anterior equipo había hecho una gestión no demasiado eficiente, con deficiencias en la concesión de créditos y de control de riesgos y una vez más mencionaba la despolitización.

Me quedan dos cosas puntuales. Esas dudas sobre el control, si realmente era el Banco de España, si era la comunidad, y una muy puntual sobre las dietas. Usted ha mencionado —alguien lo ha preguntado y usted ha dicho que sí— que era normal que se cobraran tres dietas en un mismo día si se convocaba desde tres órganos distintos. Pero la dieta en principio tiene que ser para atender necesidades de desplazamiento o de manutención en su caso y aquí parece que están cubriendo tres veces el mismo concepto.

Gracias. (El señor Goñi Beltrán de Garizurieta, expresidente de Caja Navarra: Me he perdido la última, no, la anterior).

La señora **PRESIDENTA**: ¿Qué penúltima pregunta hizo?

El señor **NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ**: También se ha reiterado. Usted ha dicho que había delegado en el Banco España el control de la entidad. Agradecería que nos pudiera profundizar un poco más sobre este asunto.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Navarro.

Por el Grupo Confederado de Unidos Podemos tiene en primer lugar, por un minuto, la palabra el señor Montero y después, por los otros tres minutos, el señor Mayoral.

El señor **MONTERO SOLER**: Gracias, presidenta.

Intervengo rápidamente. En ningún caso he dicho que las cajas fueran públicas, sino que se trataba de asimilar una presunta naturaleza pública para ocultar una politización de los mismos. Le agradezco su clase de derecho mercantil, pero ya sabía que las cajas eran entidades privadas.

En segundo lugar, señor Pulido, si quiere que retire, y no tengo ningún problema en retirarla, la consideración de imputado o la calificación de imputado o investigado que he utilizado, aclárennos, cualquiera de los dos, cuál es su condición en relación con la investigación que está realizando la Audiencia Nacional y que al parecer ha prorrogado por dieciocho meses. Una vez aclarado, no tengo ningún problema en retirarlo. Lo doy por retirado si se aclara correspondientemente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 32

En tercer lugar, ¿podría usted hacernos llegar la Orden de 23 junio de 2014 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de modificación de los estatutos de la entidad Monte de San Fernando y su paso de fundación especial a fundación ordinaria? (**El señor Pulido Gutiérrez, exdirector de Cajasol: ¿Si podía qué?**). Hacémosla llegar a la Comisión. Se lo insto personalmente.

Por último, no se preocupe usted porque le llamen el banquero de Susana Díaz, a mí me conocen por el que le di la beca a Errejón y no pasa absolutamente nada. Así que cada palo aguante su vela en cada momento.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Montero.  
Señor Mayoral.

El señor **MAYORAL PERALES**: Buenos días.

Mis preguntas van a ir dirigidas al señor Pulido y referidas fundamentalmente a la evolución de Cajasol. Le voy a hacer una pregunta que he hecho reiteradamente a todas las personas que han venido aquí de determinadas entidades financieras: que nos explique si usted conoce el motivo por el cual las cajas que integraron Cajasol, léase Monte y Caja San Fernando, constituyeron sede en paraísos fiscales, en concreto en las Islas Caimán, y por qué constituyeron El Monte International Capital Limited y Caja San Fernando Preference Limited en las Islas Caimán para colocar preferentes. Le anticipo que aquí nos han dicho que el problema era con las retenciones de los no residentes, es decir, las dificultades que tiene para los inversores internacionales eso de pagar impuestos. Para que nos lo aclare.

En segundo lugar, me gustaría que pudiéramos hablar de una entidad muy particular que han tenido ustedes que se llama Credifimo, que fue creada por ustedes, y qué relación tenía con BNP Paribas la creación de esa entidad. Credifimo es una entidad que otorgaba préstamos hipotecarios a través de intermediarios, sin oficinas. Los colocaban aquellos que, al mismo tiempo, colocaban el piso. Muy sencillo, yo le pongo a usted unas arras y luego le digo que le voy a dar un préstamo, así se come usted el préstamo que yo le ponga. Además, con un elevado riesgo para las personas que adquirirían ese tipo de préstamos. No sé si usted conoce este modelo de negocio, un modelo muy particular que llevaron algunas entidades financieras en nuestro país, esta en concreto no tiene ni una sola oficina. Otras entidades lo hicieron por medio de prescriptores pero tenían modelo de negocio con oficina y esta no, esta era exclusivamente para colocar a través de lo que llaman en Estados Unidos bróker inmobiliarios, por aquello del *no-doc low-doc*, no sé si usted conoce aquello de las hipotecas *subprime*, las hipotecas basura. Decía Moody's, que no es precisamente una agencia izquierdista, que esto incrementa un 25 % el riesgo y Fitch que un cien por cien. A ver si usted nos aclara este asunto. De hecho, el fondo de titulización hipotecaria en el que ustedes metían las hipotecas les presentó una demanda y parece ser que no aparecían los expedientes justificativos de los ingresos de las personas a las que se les concedían los préstamos. Quiero que me aclare si se ratifica en que la obligación de Credifimo de conservar documentos aislados, expedientes o documentos de expedientes... si bien resultaron extraviados con ocasión de una mudanza de la entidad crediticia. Es decir, que Credifimo perdió los papeles que acreditaban la solvencia de los clientes a los que ustedes les colocaban algo que ha venido a ser denominado producto financiero tóxico. Le voy a poner otro ejemplo. Me gustaría que nos hablase de la venta o cesión de crédito a Promontoria, una entidad integrada en el fondo buitre Cerberus en el que participa el hijo del señor Aznar. Me gustaría que nos explicase cómo fue esa transacción de 5000 hipotecas a ese fondo buitre. En concreto, cómo es posible que un préstamo hipotecario de 224 500 euros fuera transferido a ese fondo buitre por 17 484 euros y que, además, esa entidad a la que ustedes cedieron ese préstamo instara la ejecución hipotecaria contra las personas que se encontraban en esa situación después de que se les había facilitado algo que todo el mundo denominaría un producto financiero tóxico. Le puedo dar más elementos de toxicidad; otro elemento de toxicidad es la cuota final de entre 30 000 y 50 000 euros cuando existía un compromiso de renta de las familias afectadas superior al 50 % en muchos casos y cuando se estaban concediendo préstamos hipotecarios muy por encima del cien por cien del valor de la compraventa en esa entidad financiera. Me gustaría que nos hablase de las hipotecas basura que distribuyó su entidad financiera a través de esta *joint venture* —que es como me he enterado que llaman ustedes a este tipo de empresas— al conjunto de la ciudadanía. Me gustaría que nos comentase si han sufrido algún tipo de sanción, si conoce...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 33

El señor **MAYORAL PERALES**: ... si alguna entidad financiera ha sido sancionada, como en Estados Unidos, por distribuir productos financieros tóxicos entre las personas prevaliéndose de la confianza profesional depositada por las personas en las entidades financieras para evaluar su solvencia, y si tienen ustedes un cálculo del daño producido por las malas prácticas de su entidad entre la población trabajadora de Andalucía.

Si es capaz usted de contestarme a esto, igual sacamos algo en claro.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mayoral.

Quiero aclarar, como presidenta de la Comisión, que esta presidenta ha sido generosa en el número de miembros por fuerza política en esta Comisión, porque para que alguien participe en las comisiones de investigación tiene que darse de baja alguien. En el primer turno de intervención se hacen las preguntas a los comparecientes, luego los comparecientes contestan a las preguntas y el turno de réplica tiene que hacer referencia a las preguntas que se hicieron y no se han respondido o ser de aclaraciones o discrepancias sobre lo que se ha manifestado. Yo no le he interrumpido para nada, le he permitido hacer las preguntas, y lo único que quiero decir es que en este momento usted ha hecho una intervención de réplica duplicando el tiempo y reabriendo el debate ya que ha hecho nuevas preguntas que implican un tiempo de derecho del señor compareciente para responderlas. Es más, teóricamente, al ser preguntas nuevas, hasta tendría que darle un tiempo al compareciente para ello. Usted ha reabierto la comparecencia, cosa a la que esta presidenta no va a poner problemas —es la primera vez que sucede—, pero desde luego no va a quedar en el aire el derecho del compareciente a contestarle todo, lo que pasa es que, ya se lo digo ahora a usted y se lo diré a cualquier grupo, tenemos que tener claro que en la primera intervención —no limitando el tiempo la presidenta y permitiendo que intervengan todos los portavoces que quieran— deben hacerse las preguntas. ¿Qué quiero decir con esto? Que, teóricamente, ahora los comparecientes iban a matizar las respuestas que se dieron o no se dieron en la primera contestación. Eso no va a poder ser después de su intervención, porque no pueden quedar sus preguntas hechas y la no respuesta o la indefensión del compareciente con respecto a las preguntas. Tendremos que replantear esta circunstancia. No se trata de usar los dos turnos para tener tres intervenciones de tres portavoces con planteamientos distintos; la réplica es réplica.

Por tanto, como no nos había sucedido este caso hasta ahora, lo considero legítimo y por eso no le he interrumpido, y el compareciente tendrá todo el tiempo que quiera para responder a las nuevas preguntas que usted ha planteado como portavoz de Podemos. **(El señor Mayoral Perales pide la palabra)**. Sí, tiene usted la palabra, señor Mayoral.

El señor **MAYORAL PERALES**: Nosotros no compartimos la metodología, creemos que es mejor pregunta-respuesta, ya lo hemos dicho. Segunda cuestión, en estos momentos están compareciendo dos personas responsables de dos entidades financieras bastante diferentes. Creíamos que en diez minutos era muy complicado, ni en quince iba a ser fácil cuando no hay pregunta-respuesta. Hemos intentado ajustarnos a los tiempos concedidos a nuestro grupo, igual que el resto de los grupos, entendiendo que son preguntas que afectan de forma grave a la vida de mucha gente en este país y que, desgraciadamente, de cara a poder afrontar la investigación de esa situación estamos teniendo muchas limitaciones. Hemos intentado adaptarnos, en la medida de nuestras posibilidades, a todas las limitaciones que se imponen a la hora de investigar a los responsables del sufrimiento de la mayoría social de nuestro país.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Voy a matizarle una cosa.

En el primer turno tuvieron dieciséis minutos los portavoces de Podemos y en el turno de réplica, en vez de tres, han tenido casi seis, el doble. Además, esta presidenta dijo que no iba a cortar el tiempo a ningún portavoz hasta que estuvieran hechas todas las preguntas que quisiera cada uno. Entonces —lo digo como filosofía—, parece lógico que todas las preguntas que se quieran hacer, a no ser que el compareciente introduzca un nuevo tema, se hagan por parte de los portavoces parlamentarios en la primera intervención. Quería aclarar esto porque es importante como precedente.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Saura.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 34

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

¿Qué lectura hace el Grupo Parlamentario Socialista sobre el periodo que estamos analizando en esta Comisión de Investigación? Lo que pensamos, la lectura que hacemos es que la interrelación entre el ciclo financiero y el ciclo económico ha generado unos costes muy importantes para la mayoría de la población, no solamente los relacionados con el dinero de los contribuyentes. En esta lógica tremenda entre ese ciclo financiero y el ciclo económico, en esa relación perversa, hay ganadores y perdedores. Eso se ha producido, desde nuestro punto de vista, porque las autoridades económicas no han estado donde tenían que estar en su momento, miraron para otro lado. Eso, evidentemente, ha tenido unas consecuencias. En segundo lugar, ha habido mala gestión, malos gestores. En tercer lugar, lo que los ciudadanos no entienden es cómo se ha rescatado a muchas entidades financieras, cómo muchos directivos han mejorado sus retribuciones y, sin embargo, no se ha rescatado a los ciudadanos. No se entienden esas subvenciones implícitas al sector bancario y, en cambio, que el sector bancario no haya estado a la altura.

A partir de ahí, ustedes, con buen criterio, no han señalado que sus entidades sean un caso de éxito; con buen criterio, desde nuestro punto de vista. Es verdad que si comparamos con la media, la evolución de determinadas variables importantes, en relación con los accionistas, con los preferentistas, con los contribuyentes, con la obra social, con relación a la media ha ido mejor. Eso ha sido así y eso es incontestable, como se ha puesto de manifiesto; y ustedes no lo han señalado como un caso de éxito porque, efectivamente, lo que ha pasado en nuestro país con la economía y con el sector financiero no es un caso de éxito; es lo que tenemos que cambiar, es lo que tenemos que pensar para que no vuelva a suceder.

Por eso —termino ya—, mi pregunta es directa. ¿Qué grandes elementos, que dos o tres cuestiones de fondo en su gestión cambiarían ahora, después de haber visto lo que ha sucedido, ya no solo con sus entidades sino con el conjunto del sistema financiero?

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Saura.  
Tienen ahora el momento de réplica. Señor Goñi.

El señor **GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA** (expresidente de Caja Navarra): Muy bien, voy a contestar y, luego, si puedo cerrar, querré añadir algo, algo que les compete a todos.

Señor Floriano, me preguntó si hubo alguna caja con alguna inversión inmobiliaria. Sí, hubo alguna; sí, sí, algunas. Algunas cajas venían a la integración habiendo hecho operaciones de dación en pago; las reestructuraciones financieras, algunas. Permítanme la broma, no hubo tiempo para que se pudriese nada. Y en cuanto a los dos miembros en el consejo de Caixabank fueron estipulados como unas condiciones de mejora a la integración. De hecho, ahora no están Cajasol y Caja Navarra, porque lo que hicimos fue turnarnos: cuatro años las dos cajas más grandes y, después, cuatro años venían las otras dos cajas. Por lo tanto, esos turnos ahora los tienen Caja Burgos y Caja Canarias.

Señor Matute, usted habla de las personas que estaban en los consejos... si había riesgo político... Sí, yo le he contestado por Caja Navarra. Vamos a ver, yo doy por sentado que el hecho de que ustedes sean políticos no les convierte en malditos. Entonces, si ustedes son competentes lo son con su consideración de políticos o no; y entonces yo contesto a su pregunta, ¿era la gente que formaba el consejo de administración responsable y competente por las responsabilidades que asumía? Sí, lo viví, lo vi. Claro, naturalmente, eran competentes, como lo son ustedes para las cosas que ustedes juzguen que su competencia está habilitada. **(Rumores)**.

Habla también de cambios legislativos, factor de crisis, unas desaparecieron otras no... Mire, las cooperativas de crédito y las cajas rurales son cooperativas; son otro animal; o sea, en el mundo financiero había bancos capitalizados por acciones, con accionistas, cajas, que eran fundaciones, y luego cooperativas de crédito. Pues bien, las cooperativas de crédito no fueron objeto de medidas de reestructuración financiera, lo están siendo ahora. Así es que cuando usted dice: ¡Oiga!, ¿por qué unas cajas sí y otras cajas que se llaman rurales no? Porque la naturaleza financiera es diferente. Entonces, significa que se les aplica, en determinados términos, una legislación diferente. Por ejemplo, no se les aplicó toda la regulación, los siete reales decretos que vivimos en este país en dos años y medio; no todo fue trasladable.

Vamos a ver, si éramos mil doscientos y pasamos a dos mil es porque en diez años hubo una época de bonanza económica; y si luego fuimos algunos menos... ¡Pero si es obvio, ha habido una doble recesión en España! En fin, la mala gestión sería no haber afrontado ni la expansión ni la recesión. ¡Oiga!,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 35

la economía hay que vivirla por sus ciclos; y sobre el sesgo retrospectivo se pueden decir muchas cosas y yo voy a decir alguna. No, no, no estoy de acuerdo con usted, señor Matute, en absoluto; si usted se lee los estatutos de caja Navarra dice 'sin perjuicio de la alta inspección del Banco de España'. Sin perjuicio. **(El señor Matute García de Jalón hace gestos)**. No, no, no, es necesario. Sin perjuicio significa... **(El señor Matute García de Jalón: Claro, antes; ¿qué dije antes?)**. ¡Claro, que la supervisión la hace el Banco de España! Pero, oígame, me remito a los hechos. ¿Pero no ha visto usted las actas durante tres meses? ¡Tres meses! ¡Continuamente! ¡Si le voy a aburrir con papeles! Va a tener usted todo. Va a tener el hecho, que ya comprendo que el hecho es muy aburrido, pero es que es el hecho.

Usted dice 'despolitizar', el señor Sanz... últimos bancarios... Mire, yo no lo sé. Yo lo que le digo es que en 2010 Caja Navarra fue pionera en la despolitización de los órganos de Gobierno. El señor Sanz dejó... ¡Oiga!, ¿qué pasa, que un señor que ha sido político hace veinticinco años muere político? Pues no lo sé. Tengan ustedes cuidado, porque claro, es un señor que ha sido político hace veinticinco años y ¿qué pasa, que es político? **(El señor Matute García de Jalón: Y ayer; veinticinco años no; ayer)**. Veinticinco años.

Sobre el fondo de pensiones, efectivamente, en un folleto de salida a Bolsa uno tiene que reflejar todas las posibles contingencias, todas, todas; todas las contingencias que afecten los términos de gasto. Bueno, pues eso era un seguro de fidelización y no se llegó a producir. Por eso, le contesto que rotundamente cero, cero. Yo no tengo plan de pensiones; cero, ¿de acuerdo? Además, usted ha hablado de los años 2013, 2014, etcétera, y ya en 2013 o 2014 Banca Cívica estaba integrada en Caixabank; cero.

Mire, subidas de sueldos. ¡Pero si es que está explicado hasta en los papeles de la UDEF! Cuando yo llego a Caja Navarra digo que quiero el mismo sueldo que tenía el anterior director, exactamente el mismo. Lo que ocurre es que en el anterior equipo tenían la costumbre de tener un sueldo más dietas de sociedades participadas; con lo cual, el sueldo efectivo era menos transparente y muy superior. Y yo lo que hice fue decir no, el mismo sueldo es el mismo sueldo, pero las dietas las cobra la caja y mi salario es transparente. Y usted se ha referido a un salto... Mire, yo tuve un seguro de fidelización, y por eso se produce un salto... ¡Si está explicado, señor Matute, está explicado! **(El señor Matute García de Jalón pronuncia palabras que no se perciben)**. No, no, yo no me he subido diez veces el sueldo. En todo caso, yo jamás he tenido atribuciones sobre mi sueldo. Para eso existía una comisión de nombramientos y retribuciones.

Las mismas personas... Se refiere a las dietas, etcétera. Mire, usted sabe que esto ha sido archivado por el Tribunal Supremo nada menos. Y si usted se lee —se lo voy a facilitar, pero en fin— las razones por las que el fiscal del Tribunal Supremo archiva, son tan obvias como si ustedes tuviesen un sistema de dietas y pasasen los mismos, porque supongo que usted puede formar parte de otras Comisiones, y si ahora le toca otra Comisión, pues otra Comisión. ¡Oiga!, es así, este era el sistema de retribución.

Perdone, y los sicofantes, según el diccionario de María Moliner o en el de la Real Academia no es un dicho; sicofante es un impostor y un calumniador, y yo le he dicho que nosotros hemos sufrido el acoso de sicofantes. **(El señor Matute García de Jalón hace gestos)**. Si, sí, claro, por ejemplo, hablando de Ricardo Martí Fluxá, etcétera. Yo no ficho a nadie, no; yo no puedo fichar a un consejero, no podía. Para eso existe una comisión de nombramientos y retribuciones dentro del consejo de administración, del que yo no he formado parte nunca, nunca. De la misma forma que yo no nombré a Miguel Sanz presidente de Bodegas de Sarría. ¡Pero si Bodegas de Sarría pertenece a Caixabank! Yo no le nombré, para nada; no tengo atribuciones.

Y en cuanto a políticos y riesgo, ustedes verán. Yo no soy partidario de identificar la política como una peste que lo contamina y lo invalida todo. Yo soy partidario de juzgar los hechos sin la consideración de si es política o no es política.

Señora Sagastizabal, usted me dice que he contado lo que ya dije en el Parlamento de Navarra en 2013, casi hace cinco años. Efectivamente, porque es lo mismo; ¡menos mal! Yo hablo de números, de lo que ha pasado, y lo que ha pasado, ha pasado. Comprendo que esta historia que les cuento con información es aburrida y sobre todo destroza los titulares de un imaginario colectivo que no voy a juzgar cómo se ha construido, pero que es un hecho. Yo estoy aquí para dar hechos, y además les he dicho que estoy encantado y que me pueden llamar las veces que quieran; siempre daré hechos. Y lo que le he dicho del Banco de España también son hechos, claro, es que es el Banco de España; otra cosa es que usted cuestione su autoridad, pero no entro en esa consideración.

¿Por qué se ha ampliado el plazo de investigación judicial? Porque se ha declarado causa compleja, como casi todas. En cualquier caso, como no soy procesalista no voy a entrar en ello más. Por otra parte,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 36

usted habla de la pérdida patrimonial y del informe Afi. Señoría, es muy sencillo: coja usted las fuentes que cita el informe Afi, CECA, CNMV y Factset. Coja usted el informe por las fuentes, no por quien lo hace, y le saldrá lo mismo; le va a salir lo mismo. Yo no traigo a este foro papeles cocinados, y ahí lo tienen. Tienen ustedes las fuentes, mírenlo. Tan es así, que hasta un periódico dice que Caja Navarra es la que tiene la obra social per cápita más alta de España. Ya no lo dice Afi, y tampoco cita a Afi.

Señora Capella, si mi tono le ha molestado, lo siento. **(La señora Capella i Farrè: No me ha molestado)**. En cualquier caso, enténdalo por la pasión de quien tiene la oportunidad de explicar aquello que vivió. Siempre que he tenido la oportunidad de acudir a un foro como este he levantado la mano para que me llamasen. Lo sabe el Parlamento de Navarra, donde pedí comparecer, y lo va a saber de nuevo en el mes de mayo, donde por cierto he vuelto a pedir comparecer, porque la comisión de investigación de Caja Navarra en su última fase no había contado conmigo. Preveían no llamarme y he levantado la mano y he preguntado si podía ir, y me han dicho que sí.

Le puedo decir que CaixaBank no hace desahucios. Es la información que tengo. Es más, tiene un programa de vivienda social asistida ejemplar. Por otra parte, nuestra caja no fue sancionada; ya le he explicado el asunto a la señora Sagastizabal en relación con el expediente de competencia.

Yo lamento que la realidad les moleste, que haya un relato imaginario, pero no es mi caso. Entonces, yo voy a ser un animal que siempre camine pegado a la realidad; no puedo hacer otra cosa. Yo no me puedo inventar nada y darles la razón.

Dice que papá Estado ayuda. Señoría, papá Estado regula una economía. En el año 2009 había una recesión que creo que era del menos 3,9 —una brutalidad— y el Estado interviene en varios ejes, uno de ellos ir concentrando el sistema financiero. Como la concentración del sistema financiero exige por la NIC 3 y la NIC 4, contabilidad internacional, que cuando se produce una combinación de negocios los activos y pasivos se pongan a valor de mercado, como es lógico cuando los activos y pasivos se ponen a valor de mercado con una recesión delante el valor se deprecia. Esa depreciación se lleva los recursos propios, los minora, por tanto, papá Estado dice: Te animo a que si haces eso cojas dinero público que vas a devolver —nosotros lo devolvimos, 977 más 163— y te doy el incentivo de que rellenes temporalmente tus recursos propios hasta que tus resultados, como van a ser mejores, lo rellenen orgánicamente. Esto es lo que hace papá Estado, esto es lo que hizo en nuestro caso, por cierto, devuelto en dos años. No en cinco más dos, siete, que era el plazo que teníamos, sino que fue devuelto en dos años. Y si usted cuestiona la opinión del Banco de España, yo no tengo nada que decir.

Respecto de la ética tampoco voy a decirle nada, pero para mí la ética es la verdad. Todo empieza en ética si hay verdad, esa verdad aburrida, latosa, perenne, pero implacable; esa, la de los datos.

El señor Navarro habla de datos objetivos y de despolitización. Dice que no le vale ni Salgado, ni... Señoría, yo no entro en este tipo de consideraciones, pero fue un hecho: fuimos la primera entidad que hizo esto, porque nos estábamos preparando para ir al mercado; nada más. Y lo que usted dice respecto de las deficiencias que detecta el Banco de España en el equipo anterior, solo puedo decir que se trata del equipo anterior a que yo me incorporase, entonces no tengo nada que decir.

Respecto a las dietas, si se convocan tres órganos diferentes, son tres órganos diferentes. Particularmente le voy a decir una cosa que seguro que puede contrastar, y es que muchísimas compañías del IBEX 35 empiezan sus reuniones con una comisión de auditoría un viernes, a continuación sigue la comisión ejecutiva y a continuación sigue el consejo de administración. Son tres órganos diferentes, y si hay una persona que pertenece a los tres, cobra por los tres, a menos que su sistema de retribución sea por días, cosa que yo no sé.

El señor Saura pregunta qué cambiaríamos. Yo he dicho que los SIP suponían una transición. Yo hubiese cambiado el hecho de que para organizar las cajas hubiese que pasar por un puente temporal debido a que las comunidades autónomas tenían unas competencias que dificultaban, etcétera. Yo esto lo hubiese cambiado para ir a una integración desde el primer momento. Perfecto. De nuevo vuelvo al sesgo retrospectivo, y es que en ese momento teníamos los instrumentos que teníamos y la realidad compleja de una España territorialmente blindada a esos efectos.

Después yo hubiese cambiado otra cosa. Cuando salió el real decreto de febrero de 2011 se les dio a las cajas un periodo cortísimo, como de seis meses prorrogables a otros seis, para capitalizarse, lo cual llevó a que en muchos casos directamente tuviese que entrar el FROB. Ese periodo no lo he entendido, tampoco he investigado por qué se produjo, pero para algunas era casi una patada al abismo, aunque no para nosotros.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 37

La señora **PRESIDENTA**: Usted ha contestado a las preguntas que le hicieron en el turno de réplica. Ahora el señor Pulido va a contestar las preguntas que le hicieron en el turno de réplica.

El señor **PULIDO GUTIÉRREZ** (expresidente de Caja Sol): Al señor Floriano simplemente quiero decirle dos cosas en cuanto al patrimonio de Caja Guadalajara, sobre lo que hace una buena reflexión, y es que ya he explicado que fue una fusión por absorción.

En cuanto a la obra social, usted dice que si está fuera de la comunidad es interterritorial. No, nosotros estatutariamente hemos recogido que nuestro ámbito de actuación es Andalucía. Estamos cumpliendo ese compromiso en Castilla-La Mancha; allí pertenecemos a la residencia de estudiantes. Aquí, en Madrid, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. También hacemos cooperación al desarrollo fuera de Andalucía. Eso no quiere decir que sea interterritorial. Los estatutos recogen que la actividad principal se desarrolle en Andalucía, aunque se pueden hacer cosas fuera de allí. En cuanto al patrimonio, está explicado porque fue por absorción.

Señora Capella, yo también le pido disculpas si se ha sentido cuando he dicho... **(La señora Capella i Farré: Es lo que dicen)**. No se trataba de reñir, ni mucho menos. Es más, hay reflexiones que puedo compartir con usted; evidentemente, otras no. Todo esto debe servir para que entre todos seamos capaces de reflexionar dónde están los problemas y qué posibles soluciones podemos darles. Las finanzas o son éticas o no son finanzas. Por tanto, comparto con usted su reflexión. En cuanto a la forma de gestionar, siempre es mejorable, pero podemos meter una parte de autocrítica porque no se hace todo de manera perfecta, ni mucho menos.

Coincido con el señor Navarro —se ha dirigido más al señor Goñi— en algo que es importante. Se está llevando a cabo este proceso que no sé si llamar de despolitización, aunque el hecho de que no haya políticos en activo en las cajas sea bueno, pero en un concepto general todo es política, las finanzas también. Las fundaciones y las cajas tenemos un origen parecido a los consejos de administración, porque algunos miembros eran provenientes de ayuntamientos, del Parlamento autonómico, de diputaciones, etcétera. La reflexión general que podría compartir con usted es que esas instituciones podían seguir mandando a sus representantes pero con un perfil técnico determinado y no a políticos en activo en aquel momento porque en algunos casos —tengo que reconocerlo— podían ocasionar algunos conflictos de interés.

Al señor Montero le digo que la Audiencia Nacional ha archivado... Hay una denuncia puesta por UPyD y archivada dos veces, como ha dicho el señor Goñi. Se ha prorrogado por ser un caso complejo, pero no hay nadie imputado. Es como si yo le pongo a usted una denuncia... Ya digo que esa denuncia ha estado ya archivada en dos ocasiones. Le puedo mandar los datos para que le conste. Por eso le digo que no hay ningún tipo de imputación. Se lo he aclarado. **(El señor Montero Soler pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **PRESIDENTA**: No. Ahora no.

El señor **MONTERO SOLER**: Simplemente me pide que retirara...

La señora **PRESIDENTA**: A ver.

El señor **MONTERO SOLER**: No me deja retirarlo, lo siento.

La señora **PRESIDENTA**: Cuando acabe la intervención, yo podré darle la palabra. En esta Comisión no interrumpimos porque es el acuerdo que tenemos, pero tampoco se corta a ningún portavoz después para hacer lo que se considere conveniente.

Señor Pulido, siga usted.

El señor **PULIDO GUTIÉRREZ** (expresidente de Caja Sol): Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente le aclaro eso. Le haremos llegar la modificación del 23 de junio de 2014 porque no la tenemos aquí.

El señor Mayoral se ha ido. Veremos la información que me pide. Ahora mismo captarla puede ser complejo para nosotros porque ya no tenemos la actividad directa en la caja; tendremos que colaborar con CaixaBank, a la que pediré toda la información, que la está gestionando desde hace ya unos años, y se la haremos llegar —se lo dice al señor Mayoral, que seguro que se ha tenido que ausentar por motivos mayores— por escrito.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 38

Comparto lo que dice el señor Saura. ¿Qué cosas cambiaría? Señora presidenta, no sé si contestar ahora a eso o dejarlo para el final.

La señora **PRESIDENTA**: Este ya es el final.

El señor **PULIDO GUTIÉRREZ** (expresidente de Caja Sol): Al final.

La señora **PRESIDENTA**: Le aclaro lo siguiente. El señor Mayoral ha hecho unas preguntas concretas; usted me dice que no tiene la información y que la suministrará por escrito a la presidenta del Congreso, que me la remitirá a mí, y yo, tanto al señor Mayoral como a todos los miembros de la Comisión. Eso es legítimo y de agradecer.

El señor **PULIDO GUTIÉRREZ** (expresidente de Caja Sol): Es importante el matiz. Vamos a intentar conseguir toda esa información porque llevamos cinco años que no gestionamos...

La señora **PRESIDENTA**: Lo que estoy diciendo es que usted no tiene esa información que le ha pedido el señor Mayoral, pero se compromete, como nos ha pasado con otros comparecientes, a recabarla.

El señor **PULIDO GUTIÉRREZ** (expresidente de Caja Sol): A intentar recabarla.

La señora **PRESIDENTA**: Bien. Le queda a usted contestar a una pregunta que le han hecho. Contéstela en este momento.

El señor **PULIDO GUTIÉRREZ** (expresidente de Caja Sol): Decía que es algo importante. Pregunta el señor Saura —el señor Goñi le ha contestado a algunas cosas que comparto— qué cosas cambiaría. Empezaba antes diciendo que sin duda me parece muy importante esta Comisión por el diagnóstico y el análisis que podamos hacer de los fallos que hayamos cometido. Todos tenemos que ser lo suficientemente críticos y autocríticos a todos los niveles porque no solo hemos fallado las entidades financieras, posiblemente también los reguladores y los legisladores. Es una cuestión sobre la que tenemos que hacer una reflexión autocrítica entre todos para intentar que no vuelva a ocurrir. Decía eso porque vivimos en un mundo global; decía también que hoy esa burbuja inmobiliaria, que nos trajo esta crisis o que fue el desencadenante de esta crisis y que además no empezó aquí, en España, sino en Estados Unidos, y se contagió muy rápidamente, puede ocurrir en estos momentos. Desde el Poder Legislativo deberíamos hacer una reflexión para ver hacia dónde pueden ir y cómo tienen que ir nuevas situaciones, como la aparición de las criptomonedas, que a niveles de rentabilidad están teniendo unos porcentajes altísimos, desde 1500 hasta 30 000, o la creación de monedas por parte de algunas empresas. ¿Qué quiero decir con esto? Hacen falta organismos a nivel supranacional que sean capaces de detectar, de anticiparse a posibles crisis o burbujas que puedan acontecer. Por tanto, reclamo un sistema de detección que claramente tiene que estar anudado a una visión internacional.

En segundo lugar, también es importante la educación financiera, algo en lo que quiero hacer hincapié. Se ha dicho por algunas de sus señorías que las entidades podíamos engañar a algunos de nuestros clientes. Es verdad que se ha producido, y se produce, una asimetría importante entre el conocimiento que tiene la entidad financiera y una parte de la clientela. Hay que hacer hincapié de una forma decidida en el conocimiento y la educación financiera en los más jóvenes, porque si no somos capaces de hacerlo y de tener ese conocimiento podemos llegar otra vez a situaciones como la que estamos viviendo. Por tanto, apuntaría básicamente en estas dos direcciones —lo digo por no hacer esto muy largo porque, como decía la presidenta, podemos tener una comparecencia mucho más extensa que esta—: buscar formas de detectar la crisis, pero con organismos internacionales, y hacer mucho más hincapié en la educación financiera que ahora mismo tenemos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Antes de pasar al señor Goñi, señor Montero, ¿retira lo que le ha pedido el compareciente?

El señor **MONTERO SOLER**: Si en principio esos son los términos en los que se encuentra el proceso, bien. Pero creo recordar que hay un compromiso de decir la verdad en esta Comisión y esperemos que sea cierto.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 39

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Montero. Como usted sabe, se advierte por escrito en esos términos a los comparecientes cuando se les convoca a esta Comisión y la presidenta los lee antes de la comparecencia.

Señor Goñi, para cerrar, ¿quiere hacer alguna matización?

El señor **GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA** (Ex director general y CEO de Caja Navarra): Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señorías.

Simplemente quiero decirles que voy a dejar a la presidenta, al letrado, toda la documentación que yo he manejado más aquella que he citado; toda ella está a su disposición. Sobre la constitución de Banca Cívica, la actuación de esta, la salida a bolsa y la fusión de CaixaBank, aquí está todo sobre la gestión en Caja Navarra; anexos que pueden ser de interés y un capítulo y otro sobre gobierno corporativo, etcétera. **(Muestra un recorte de prensa).**

Terminaré, señora presidenta, citando un artículo de hoy de un catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona, Antonio Garrido, que se titula: A vueltas con la crisis bancaria española. **(Muestra un recorte de prensa)**. Se refiere a la intervención que tuvo el señor Ponce, el presidente del FROB, pero nos cita —está aquí en amarillo—. No digo que sea una fuente de autoridad, pero es otra más, es una fuente digna de tener en cuenta. Dice, entre otras cosas: La crisis ha reducido también considerablemente el valor patrimonial de bancos y cajas de ahorros. Centrándonos en estas últimas, las vinculadas a Bankia —entre paréntesis: que han perdido el cien por cien—, BMN, absorbida ya por Bankia y Liberbank han sido las que han experimentado un mayor deterioro, y la Caixa, Unicaja y las que forman el grupo de Banca Cívica, las que han resistido mejor. El Economista, hoy. **(Muestra un ejemplar de dicho periódico)**.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Quiero agradecer a los dos comparecientes la amplia exposición que han hecho y también esa información que se les repartirá —ya están hechas las copias y se las van a entregar al letrado, a Luis Miranda—. Quiero que sean conscientes —nos ha pasado en algunas comparecencias— de que cuando hay muchas preguntas a un compareciente los tiempos son los que son y eso nunca es previsible. Lo quiero decir para, por un lado, agradecer la exhaustividad de la respuesta y la disponibilidad de los dos comparecientes. En cuanto a esas respuestas sobre las que no se tiene hoy la información, el ex presidente de Cajasol las hará llegar a los letrados para ser distribuida. También quiero darles las gracias a los siguientes comparecientes porque estaban citados a las once y media y han tenido que esperar, pero la verdad es que han sido muy importantes las comparecencias.

Vamos a hacer un pequeño receso de diez minutos para que puedan abandonar la sala y venir el resto, pero no más allá. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SOTOS RÁBANOS, EXPRESIDENTE DE CAJA SEGOVIA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001040).**

— **DEL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EXPRESIDENTE DE CAJA DE ÁVILA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001041).**

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos la segunda parte de la Comisión de hoy relativa a las comparecencias del señor Sotos Rábanos y del señor González González, de acuerdo con lo dispuesto por la propia Comisión en sesión del día 6 febrero 2018. La comparecencia seguirá el siguiente formato. Sin intervención inicial de los comparecientes, se abre un turno de los portavoces de los grupos parlamentarios de siete minutos; a continuación, respuesta de los comparecientes, réplica de los portavoces de tres minutos y, finalmente, cierre por los comparecientes.

Damos comienzo a las comparecencias. Agradezco a los comparecientes su disponibilidad. Al tratarse de comparecencias sujetas a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, se ha trasladado a los comparecientes la posibilidad de poder comparecer acompañados de las personas que designen para asistir. Asimismo, esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos de los comparecientes reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica. Recuerdo, igualmente, la obligación contenida en el artículo 502. 3 del Código Penal de no faltar a la verdad en sus testimonios. Comunico a los señores diputados que el señor González González, expresidente de Caja Ávila, su deseo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 40

de acogerse a su derecho a no contestar ninguna pregunta, algo que ha manifestado previamente. Eso no quiere decir que los portavoces no puedan hacerle las preguntas que consideren convenientes, pero ya saben previamente que no va a contestar a ninguna pregunta.

En turno de portavoces, le correspondería intervenir en primer lugar al grupo solicitante, que es Ciudadanos, pero al no estar presente en la sala pasamos al resto de los grupos. En primer lugar, la señora Sagastizabal, del Grupo Vasco tiene la palabra.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta y gracias a los comparecientes por su presencia hoy aquí.

Voy hacer unas preguntas muy concretas, sobre todo, porque hasta ahora hemos analizado las causas de la crisis, aquello que no se ha hecho bien. Es verdad que muy pocos han entonado el *mea culpa*, como he dicho hoy por la mañana, donde la responsabilidad es de otros y nunca de quien ha tenido responsabilidades en el sector financiero. Es verdad que también hemos tenido la posibilidad de oír aquí a aquellas cajas que lo han hecho bien, con buenas prácticas, si bien parece que ustedes representan a aquellos que no lo han hecho tan bien.

Me gustaría realizar una serie de preguntas de forma generalizada, por ejemplo, si creen que han tenido ustedes alguna responsabilidad en la gestión de sus respectivas cajas; asimismo, cómo valoran el hecho de que con una misma ley de cajas hubiese cajas con un comportamiento normal o racional en el mercado y otras, tuvieran el contrario. Me gustaría saber cuál era la exposición al riesgo inmobiliario de sus cajas antes del estallido de la burbuja inmobiliaria, al igual que si fueron advertidos en algún momento por el Banco de España sobre los riesgos que asumían, si fueron objeto de algún expediente sancionador. Igualmente, quiero conocer la estrategia que tuvieron al ofertar crédito a la construcción, si apelaron a mercados mayoristas para obtener financiación y si, por otro lado, los recursos propios, reservas y capital cubrían las provisiones de sus cajas. También me gustaría saber si fueron alentados de alguna manera a comercializar productos de inversión que podían ser difíciles de comprender por parte de la clientela, como las preferentes, y si tuvieron algún código ético para la emisión de estas preferentes y, sobre todo, en política salarial.

Eso es todo. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

La señora Capella, de Esquerra Republicana, no se encuentra presente. Por tanto, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Voy a centrar mis preguntas en los fondos de titulización de activos, en esta venta de créditos e hipotecas que se organizó conjuntamente desde las cajas de ahorro y titulización. En primer lugar, por ejemplo, sobre esta que tengo aquí (**Mostrando un documento**), de ahorro y titulización de Cédulas Global, en las que estaban incluidas prácticamente todas las cajas de ahorro, de 200000 millones de euros, casi el 20% del PIB, me gustaría saber —es una pregunta para los dos comparecientes— quién contacta con sus respectivas cajas, cómo se promueve, cómo se organiza este fondo de titulización, porque esto requiere una infraestructura y una organización previa. También cómo decidió entrar su entidad, quién tomó la decisión de participar en este tipo de productos y, sobre todo, qué estrategia había detrás de esta decisión. Es decir, si yo quiero colocar hipotecas, si quiero colocar préstamos en estos fondos para titularlos, tengo que conseguirlo, por tanto, me gustaría saber qué estrategias llevaron a cabo sus cajas para aumentar el número de hipotecas y, sobre todo, con qué recursos iban a conceder esta cantidad y si contaban con esos recursos suficientes, si se ampliaron los controles sobre la solvencia y si, cuando empezó a aumentar exageradamente el precio de la vivienda de forma artificial, no sonaron las alarmas por que se estaba produciendo una burbuja y que la entidad no iba a poder responder a los fondos. Quisiera conocer si se hicieron informes sobre esta situación, sobre cómo iban evolucionando los distintos fondos de titulización, las hipotecas; si se valoró el riesgo de solvencia y, si esta valoración se hizo mal, quién fue el responsable.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Palacín.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 41

El señor **PALACÍN GUARNÉ**: Gracias, presidenta.

En primer término, quería dar la bienvenida en nombre del Grupo Socialista tanto al señor González como al señor Soto. Es cierto que en ocasiones se pone el foco, o al menos así lo hacen algunos partidos, en que las principales causas de lo que fue el devenir de la crisis financiera en nuestro país estaban en la gestión o la gobernanza de las antiguas cajas de ahorro, pero también es cierto que en esta Comisión hemos conocido casos de éxito y casos en los que no ha sido tan buena la gestión. Nuestro grupo cree que es importante lo que puedan ustedes aportar, dadas las responsabilidades pasadas que tuvieron en dos de las cajas de ahorros que formaban parte del sector en nuestro país. Queremos decirles que esto no es un juzgado, que aquí lo que nos interesa es saber las causas que generaron la crisis financiera y por qué tuvieron el impacto que tuvieron en nuestro país, para intentar no repetir los errores que se produjeron en esos años. Quería hacer una breve exposición para luego pasar a preguntarles de manera conjunta a los dos.

En plena crisis, en el año 2008, se acordó un protocolo de integración en las cajas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y el protocolo preveía la creación de un *holding* que operaría bajo la marca Grupo Cajas de Castilla. Sin embargo, al final esta opción se desechó. Hubo otro intento entre Caja Duero, Caja Segovia y Caja España a través de un SIP, pero al final fue también desechado, hasta que finalmente los dos cajas cuyos antiguos presidentes hoy nos acompañan se integraron dentro del SIP liderado por Caja Madrid, junto con Bancaja, además de otras cajas que también formaban parte del Banco Financiero y de Ahorros. Queríamos preguntarles qué les llevó finalmente a integrarse en este SIP y no haber cerrado las otras opciones, si sufrieron algún tipo de presión que les orientó hacia esta fusión fría, en lugar de las otras opciones, o si valoraron alguna alternativa más que yo no he mencionado.

Uno de los anteriores comparecientes de hoy ha calificado el sistema institucional de protección, los SIP, como una ramita útil de transición. Queríamos saber si comparten esta afirmación. Entendemos que el regulador o el supervisor han jugado un papel importante durante la gestión y la solución de la crisis. Por eso queremos preguntar qué relación mantenían con el Banco de España, qué nivel de comunicación y de supervisión tenían por el Banco de España. En una de las sesiones de esta Comisión pudimos escuchar a representantes de las cajas de ahorros que todavía operan como tales, y al representante de las cooperativas de crédito. Eran, en teoría, tres casos de éxito, y en estas tres comparecencias destacamos tres pautas que se repiten en los tres casos, que era la limitación del crédito inmobiliario dentro de la cartera crediticia de cada entidad, la no dependencia de la financiación externa y la profesionalización de los órganos de las propias cajas. Queríamos preguntarles si, dentro de la gobernanza de las cajas que ustedes dirigían, tenían algún tipo de control en cuanto a estas tres premisas que les he comentado, es decir, si tenían un porcentaje máximo en cuanto al volumen de crédito del sector inmobiliario dentro de la cartera crediticia de la entidad; en qué porcentaje se financiaban con recursos externos —no con recursos de los clientes, sino con recursos externos—; y cómo gestionaban la gobernanza dentro de los órganos de gobierno de las cajas, es decir, si valoraban positivamente la profesionalización de los miembros o no.

Hablando un poco del presente, pero también de futuro, quiero que nos indiquen lo que opinan, desde sus responsabilidades como cajas en un entorno rural, pues es sabido que una de las derivadas de la crisis financiera ha sido la concentración, que ha supuesto que muchas oficinas cerraran, sobre todo en zonas rurales y que se quedaran desprotegidas estas zonas, así como que se haya dificultado el acceso de las personas que allí viven a la entidad bancaria que le prestaba sus servicios ordinarios hasta esa fecha. Esta situación, unida al proceso de digitalización que están llevando a cabo las entidades actualmente, hace que muchas personas no puedan acceder con las mismas garantías con las que lo hacían al sector financiero. Queremos saber, desde su punto de vista, cómo piensan que se podría paliar o revertir esta situación de exclusión financiera que viven muchos ciudadanos en nuestro país y si, a través de las actuales fundaciones de las cajas, podrían destinarse recursos para corregir esta exclusión.

Pensamos que la diversidad dentro del sector financiero es positiva. Independientemente del proceso de concentración que ha habido y que existan distintas cajas y diferentes entidades, es positivo para la competencia también para la seguridad de los usuarios. Dentro del proceso regulador y legislativo que ha sufrido el sector, desde su punto de vista con la regulación que tenemos actualmente, ¿ven posible que puedan entrar otros competidores o que surjan otras entidades dentro el sector?

Como primera intervención, ya habría acabado. Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Palacín.  
Señor Juncal.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 42

El señor **JUNCAL RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Deseo dar la bienvenida a los señores González y Soto. Me pareció entender a la presidenta que el señor González no iba a hacer ninguna intervención o no iba a contestar a las preguntas. Obviamente, respeto su decisión, pero tenía una oportunidad de exponer ante esta Comisión algunas situaciones de las que le afectan.

De forma general, a mí también se me ocurren unos temas para que ustedes expongan. Precisamente, uno de ellos por los que hay intervención judicial son las indemnizaciones. Quisiera conocer por qué, desde su punto de vista, están sujetos a una intervención por parte de la justicia para aclarar esos extremos, y si consideran que es excesiva. Y de paso, con su experiencia, quiero preguntarle: Si hoy tuviesen de nuevo responsabilidades, ¿qué otros tipos de retribución, si son excesivas, o qué otra forma de controlar esas retribuciones de los consejos, principalmente de las distintas cajas, serían más acordes a una realidad o tendrían unos objetivos no tanto en función del crecimiento, sino del resultado, que desde un punto de vista económico parece más adecuado, al menos desde mi punto de vista?

Ustedes presidían unas cajas que podríamos denominar pequeñas, que, por lo que hemos visto en la Comisión, eran las que más facilidad tenían para no haber cometido los errores que cometieron la mayoría y sobrevivir. Mi pregunta es si la expansión territorial tras entrar en crisis —esa expansión incluso mucho hacia Madrid—, y la exposición al ladrillo fueron determinantes para que al final tanto Caja Ávila como Caja Segovia acabaran en una fusión con un SIP.

En cuanto a la emisión de preferentes, ¿fue desde su punto de vista una huida hacia delante? ¿Era la manera más fácil de cambiar un pasivo exigible por uno no exigible y de esa forma cumplir las condiciones de legislación de cara a ese porcentaje de capital? Y por lo que se refiere a la actuación del Banco de España: ¿les advirtió en su función de supervisor? Aunque no dudo que hiciera su trabajo, ¿hubo algún informe específico sobre la situación financiera, complicada, de las respectivas cajas? ¿Se lo advirtió? ¿Se le presionó para ir a ese proceso de fusión? Por otra parte, ¿había alguna otra alternativa desde su punto de vista a esa fusión fría? ¿Se podría haber alcanzado algún otro tipo de solución que hubiese derivado en que las cajas pequeñas de Ávila y Segovia pudiesen haberse mantenido en el mercado en vez de acabar fusionadas?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Juncal.

Aunque era el primero que intervenía, como ha llegado después, tiene la palabra el señor Navarro, por el Grupo Ciudadanos.

El señor **NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ**: Pido disculpas, señora presidenta.

Muchas gracias a los dos comparecientes, por supuesto, por estar aquí. Me han comunicado que el señor González González se acoge a su derecho de no declarar; sin embargo, le haré una única pregunta que tenía preparada para que conste en el *Diario de Sesiones*.

La señora **PRESIDENTA**: Puede hacer todas las preguntas que considere convenientes. Otra cosa es que el compareciente no conteste, pero usted puede hacer todas las preguntas que considere convenientes.

El señor **NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ**: Muchas gracias.

El señor González González fue alcalde del Barco de Ávila, presidente de la Diputación Provincial de Ávila, presidente de Caja Ávila, por supuesto, y también de Asider, la asociación que gestionaba los fondos europeos en la zona, presidente de la Mancomunidad de Servicios de Barco y Piedrahíta, presidente de la Fundación Cultural Santa Teresa, consejero del Banco Financiero de Ahorros, presidente de la comisión ejecutiva, de la comisión de retribuciones, la que fijaba los salarios, presidente de la comisión de obra social, la que escogía los proyectos que debía patrocinar la caja, presidente de la Federación de Cajas de Ahorros de Castilla y León, presidente del consejo de administración del grupo de supermercados El Árbol y presidente de Madrigal Participaciones, una sociedad de inversiones de las cajas. La primera pregunta es obvia: ¿Le daba tiempo a todo? Y la segunda es: ¿Piensa que no había ninguna incompatibilidad entre todas estas funciones? Estas son las dos preguntas con las que mi grupo se quedaría satisfecho.

En cuanto al señor Soto Rábanos, que fue presidente de Caja Segovia, presidente de la Diputación de Segovia, de la Federación Regional de Municipios y Provincias, presidente del Patronato Provincial de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 43

Turismo, consejero delegado de la empresa Segovia 21 y diez cargos más, la pregunta también sería pertinente: ¿Considera usted que todos estos puestos eran compatibles y que había tiempo para todo? Si mis datos no me fallan, en 2011 cobró usted un total de 128 000 euros por trece reuniones.

Como hemos comentado, fue usted consejero delegado de Segovia 21. Parece ser que esta sociedad, de la que cobraba 120 000 euros al año, protagonizó la recalificación —corríjame si estoy equivocado— de un terreno de gran valor histórico y ecológico en la Sierra de Guadarrama, que pertenecía a la Diputación Provincial —de la cual usted era presidente, lo cual facilitaba las cosas—, y que en la descatalogación del monte hubo un informe aparentemente *ad hoc* pese a las objeciones de los ingenieros encargados de revisar el proyecto. Parece ser que también se pasaron facturas indebidas —corríjame una vez más si estoy equivocado; todo esto viene de un libro que publicó el colectivo Hay Derecho— por valor de varios millones de euros. Le pregunto todo esto porque, como saben todos los que participan en esta Comisión, creemos que el gran problema de las cajas fue que se provocó una especie de triángulo no muy recomendable entre políticos, cajas y sector inmobiliario, del cual esta operación sería sumamente significativa, y me gustaría que nos lo aclarase.

Una pregunta para los dos. Parece ser que, según la información remitida por el Banco de España a la Comisión, los directivos de Caja Segovia y Caja Ávila recibieron distintas cantidades en concepto de bonus en años en los que la crisis ya había empezado o ya estaba en su plenitud. Por ejemplo, en el año 2008, de Caja Segovia cobraron 867 000 euros; en 2009, 833 000 euros, y en 2010, 828 000. De Caja Ávila, más modestamente, cobraron en 2008, 272 000 euros; en 2009, 188 000 euros, y en 2010, 57 000. La pregunta es si es correcto y si les parece que en un momento en el que el sector estaba sufriendo era razonable cobrar estas cantidades en concepto de bonus. Con esto me quedo satisfecho.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Navarro.

Han intervenido todos los grupos y le vamos a dar al compareciente diez minutos. **(Pausa)**.

Reiniciamos la sesión con la respuesta del señor Sotos Rábanos, que tiene la palabra.

El señor **SOTOS RÁBANOS** (expresidente de Caja Segovia): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoras y señores comisionados. Gracias por su presencia y por el tono de sus preguntas, aunque en algún momento determinado he observado algunas no diría yo cacofonías, sino algunas preguntas que estaban fuera de contexto —eso que se llama ucronía— y que en el relato puede ser que produzcan una cierta confusión. Alguna aclararemos, sobre todo aquellas que únicamente me competen como presidente no ejecutivo de Caja Segovia. Lo he sido durante mucho tiempo, es verdad. Lo he llenado, como se llenan los tiempos cuando son muchos, con una gran dedicación, con una gran pasión y porque me elegían unánimemente, pero siempre respetando en mi comportamiento orgánico las pautas de una institución como las cajas, donde el principal ente era el consejo de administración, el cual era sometido a control por la comisión de control. Además, todo ello constaba previamente a los consejos y después de los consejos y se remitía a las instancias regionales y nacionales competentes, siempre y en todo caso sin un milímetro más allá de la ley.

Lógicamente, eso me lleva a decirles que, como presidente, no tenía un sueldo, ningún sueldo. Teníamos unas dietas cuyo límite estaba establecido por la Consejería de Economía de la Junta de Castilla y León. Esas dietas eran, lógicamente, solo para cuando se producía una reunión formal de los órganos de gobierno, de modo que el presidente, que iba todos o casi todos los días a la caja, no cobraba por ir absolutamente nada. Aquello era una pasión útil y así lo teníamos concebido tanto el presidente como otros muchos consejeros que iban a la caja a interesarse por las cuestiones y tenían en la secretaría todos los documentos necesarios, absolutamente, y la propia secretaría a su disposición para que entendieran aquellos proyectos o aquellas situaciones en las que podrían estar interesados, bien regionalmente o simplemente por sus intereses.

La caja siempre tuvo beneficios; no solo en 2010, sino en 2009, en 2008, en 2007, en 2006, cuando aparece lo que luego comentaremos brevemente: el plan estratégico de las prejubilaciones. No tuvo jamás una intervención con dinero público, para nada, absolutamente para nada. Quiero decir en este aspecto que fue considerada una caja —digamos— de buen tono, porque sus resultados eran formidables, incluso, dentro de la crisis financiera. El propio Banco de España, en una declaración fuera de los límites propios de la entidad bancaria suprema, llegó a decir en *Expansión* —esto lo recuerdo por lo excepcional— en septiembre de 2012 que Caja Segovia tenía una prestancia especial porque cuando entró en el SIP —del cual, si hay que hablar algo, hablaremos— lo hizo favorecida desde el punto de vista de su propia identidad y de sus propios resultados.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 44

En cuanto a las indemnizaciones, ninguna en absoluto, ni el presidente de la caja ni ningún miembro del consejo de administración; para nada, no había indemnizaciones. Tampoco las había para los directivos; los directivos tenían sus sueldos establecidos desde tiempos, vamos a decir, inmemoriales, muy antiguos, y lo que se montó fue un proyecto de grandísimo valor para la caja, para retener los talentos de los directivos que en aquel momento ya se podían prejubilar *ad libitum*. Para que no lo hicieran al albur, se les sometió —y así lo aceptaron uno a uno; me parece que eran cinco o seis, no me acuerdo muy bien— a un pacto de estabilidad. Para eso se hizo justamente lo que se llamaban las prejubilaciones; por cierto, su base era inferior al cien por cien de su salario, exactamente igual que los empleados, a saber, el 77,4%. Era una actividad procaja, para que no tuviera deterioros, porque, obviamente, los talentos directivos no se inventan de la noche al día, sino que es gente preparadísima, que va adquiriendo protagonismo y en la cual van depositando la confianza tanto la ciudadanía, como los inversores, como los miembros de los consejos de administración y adyacentes. Por consiguiente, los directivos, de manera absolutamente análoga a otras entidades bancarias, pero, desde luego, en la misma proporción que los empleados, tuvieron un plan importante de jubilaciones, y siempre con el dinero que se iba dotando año a año hasta llegar a un momento en el que la caja quedó desestructurada como entidad, porque el 3 de diciembre, en la Asamblea de Valencia, pasó a pertenecer a una nueva entidad llamada BCA mediante un procedimiento que se llamaba SIP.

Hay cosas a las que me gustaría poder contestar, pero como no era técnico, ni lo soy, ni he sido ejecutivo no está en mi condición improvisar ni tampoco tener una memoria que no tengo ya a mi propecta edad de ochenta y un años y medio. Me disculparán algunos de los preguntantes porque mi condición era esa y no otra. Por consiguiente, yo que soy una persona que, como profesional de la enseñanza, como catedrático de la universidad y doctor en Filosofía, podría hablar horas y horas, no debo hacerlo, porque creo que esta es una exposición en la casa del Poder Legislativo y no puedo decir una palabra que quizá en una versión distinta, más o menos retórica, se podría interpretar. Mi abstención no significa que a ustedes no les deba la prestancia que se merecen; indica únicamente que me dejo llevar por la prudencia y, quizá también, porque no eran mi misión las cosas que ustedes han preguntado en un momento terminado.

Les diré, por ejemplo, que el tema de Segovia 21, que es sobre lo último que quería decirles algo a ustedes, no tiene nada que ver con la crisis financiera. Es más, la diputación provincial, que yo entonces tenía el honor de presidir, adquirió efectivamente un predio importante, en el cual había unas vacas y unas huertas; lo puso en valor y casi inmediatamente la Diputación Provincial de Segovia se llevó un buen dinero. Pero es que ahora ahí hay un activo impresionante. Se paralizó, porque justamente sí que hizo mella el tema inmobiliario, pero, oigan ustedes, es una posesión en este momento importantísima de la propia diputación provincial.

En el tema no estético sino cultural de ese predio, la Diputación Provincial de Segovia y Segovia 21 pararon las obras del campo de golf precisamente para respetar una zona importante, donde una bola que entra no se puede jugar; en vez de *ulmus común*, había *ulmus laevis*; era el respeto a una plantación importante, secular, casi única en España y en Europa. Se protegió hasta ese nivel. Está acordonada y, por consiguiente, todo el mundo que va a salir por ese hoyo, que no me acuerdo cómo se llama, tiene que tener ese respeto.

Segundo y último punto, no ha habido jamás una facturación que no haya sido contemplada legalmente. Tanto es así que cuando el emisor presentó una querrela, el pleito lo ganó el emisor y ha cobrado de manera reglamentaria y perceptiva. Estas son mis palabras en este primer momento que yo no puedo prolongar más.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En el segundo turno empieza, por el Grupo Ciudadanos, el señor Navarro.

El señor **NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Sotos. De verdad que le agradezco que haya respondido esto sobre la Sociedad Segovia 21, que ciertamente no tiene que ver con la crisis de las cajas. Nosotros lo queríamos exponer, como le decía, por esa relación que nos parece ver con frecuencia entre cajas, políticos y promotores. En todo caso, le agradezco sus respuestas.

Usted ha dicho que solo cobraba dietas. Me gustaría saber si es cierto entonces que el importe de las dietas era, como le he dicho, en 2010 de 828 000 euros y en 2009 de 833 000 euros. Aunque solo sean dietas, son unas cantidades cuantiosas. Que fueran aprobadas por la Consejería de Economía de la Junta tampoco nos dice nada, especialmente si son del mismo partido.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 45

La señora **PRESIDENTA**: ¿Puede repetir las cifras despacio? No las ha entendido y no se ha oído bien. Si no le importa, vuévalas a repetir.

El señor **NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ**: Claro.

En 2010, 828 000 euros y en 2009, 833 000 euros.

La señora **PRESIDENTA**: Suba un poco el tono y dígalas despacio.

El señor **NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ**: En 2010, 828 000 euros.

La señora **PRESIDENTA**: ¿828 000? Serán 80 000.

El señor **NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ**: No, no. Aquí pone 828 000. Si me dice usted que no, fenomenal.

Luego, sobre el plan de prejubilaciones del pacto de estabilidad ha dicho que afectaba igual a todos los empleados. Lógicamente, en porcentaje afecta a todos los empleados, pero obviamente unos sueldos son más altos que otros. Me gustaría que lo aclarara, porque se denunciaba que esto había supuesto un quebranto financiero para la caja de 24 millones de euros. ¿Me puede confirmar que esta cifra es correcta? Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Aclárele si usted se refiere a quién se le pagaron los 24 millones de euros. Entiendo que el compareciente no lo haya entendido, porque a mí, que soy la presidenta y le estoy siguiendo, no me ha quedado claro.

El señor **NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ**: Se estima que el daño a la caja por el programa de prejubilaciones era de 24 millones de euros.

La señora **PRESIDENTA**: Prejubilaciones del personal de la caja.

El señor **NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ**: Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien.

A continuación, por el Grupo Vasco no va a intervenir la señora Sagastizabal. Por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Martínez tampoco va a intervenir. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Palacín.

El señor **PALACÍN GUARNÉ**: Yo sí que intervendré.

Es verdad que parece que hayamos hablado más de Segovia 21 que de Caja Segovia, que tiene que ver más con la materia de esta Comisión, porque nos interesa conocer la experiencia que tuvo como anterior responsable de Caja Segovia para ver qué es lo que se hizo bien y lo que se hizo mal e intentar sacar conclusiones para no repetir los errores que tuvimos en el pasado. Ha dicho usted que Caja Segovia tenía unos resultados formidables y ha dejado claro que usted no era el presidente ejecutivo, sino el presidente institucional. Si tan buena era la situación de Caja Segovia, ¿por qué optaron por integrarse dentro del SIP de BFA? ¿Fue por voluntad o por convicción propia o fue motivado por terceros?

Se ha hablado de indemnizaciones y de planes de jubilación. Querría saber si dentro de la retribución que tenían los trabajadores de la caja —directivos o no— tenían objetivos por resultados —si yo a final de año hago tanto, cobro equis y, si no, no— y si estos objetivos estaban fijados con resultados a corto plazo o a largo plazo. En nuestro grupo creemos que marcar objetivos o remuneraciones por resultados vinculados a objetivos a corto plazo a la larga tiene resultados perversos en las entidades financieras, como en muchas ocasiones hemos visto. Quiero recalcar únicamente dos o tres preguntas que le he hecho inicialmente. Como ya he comentado, nos ha dicho que no era presidente ejecutivo, pero desde la larga experiencia que ha tenido al frente de Caja Segovia me gustaría que pudiera aclararnos algunas cuestiones. Querría saber si tenían algún porcentaje máximo de volumen crediticio para el sector inmobiliario, ya fuera a promotores o vinculado a financiación de inmuebles dentro de toda la cartera crediticia; si su entidad se financiaba con recursos externos o únicamente con recursos de los clientes de los que disponía Caja Segovia; y si tenían algún protocolo de gobernanza dentro de la junta de gobierno de la propia caja. Simplemente le hago estas tres preguntas.

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 46

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Palacín.  
Por el Grupo Popular, señor Juncal.

El señor **JUNCAL RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Quiero reiterar lo que estaba diciendo el compañero del Grupo Socialista. Los resultados de Caja Segovia no eran malos y queremos saber las causas pensando de cara al futuro para no cometer los mismos errores. Le pediría que profundizara un poco en esa cuestión.

Hago otro apunte para que conste en el *Diario de Sesiones* simplemente, porque no quiero abrir debates. El representante de Ciudadanos habla de las confluencias de las cajas, políticos y promotores. Si nos vamos a 1978, por la Ley de cajas y los propios estatutos de las cajas, eran entidades que, como digo yo, eran de todos pero no eran de nadie y estaban formadas por representaciones de diversas instituciones, incluidas lógicamente las políticas. En cuanto a los promotores, eran entidades bancarias que durante los años setenta, ochenta, noventa y dos mil facilitaban créditos para la compra de viviendas. La economía española es testigo de lo que eso supuso para el bienestar general: la posibilidad de que muchas familias con esos créditos pudiesen acometer la compra de su primera vivienda. Por tanto, esto es una conjunción y es como asustarse de que en el Congreso de los Diputados estemos políticos. Obviamente, dada la estructura que había desde el año 1978, es difícil que fuese de otra manera.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Juncal.  
Para responder, tiene la palabra el señor Sotos Rábanos.

El señor **SOTOS RÁBANOS** (expresidente de Caja Segovia): Muchas gracias.

Las cifras, querido representante del Grupo Ciudadanos, me han sonado escandalosas. No he visto juntos esos dineros ni escritos. Desde luego, jamás he cobrado yo esa cantidad ni ninguna desde el punto de vista de los salarios. Si no recuerdo mal, las dietas eran en líquido de unos 290 a 300 euros por las reuniones del consejo de administración o de la comisión de control. No sé si se refería a eso. (**El señor Navarro Fernández-Rodríguez: Eran bonus, no dietas**). Es que en ese momento estábamos hablando de cuánto cobraba. Creí que era yo... A mí que me registren. Ahora rectifica usted.

Los bonos o dietas que recibieron los directores estaban mensurados lógicamente por los recursos humanos que pasaban a la comisión de retribuciones para el variable. En algún caso cobraron menos algún año. Ha cumplido usted con los objetivos que estaban prefijados previamente por consejos de administración anteriores y lógicamente por todos los informes de gobierno corporativo anuales como de todas las cuentas anuales. Eso está absolutamente cerrado desde ese punto de vista, ni un milímetro fuera de la norma conocida por todo el mundo. Por consiguiente, no sé lo que sería para todos ni puedo detallárselo porque no era mi oficio obviamente, pero si alguna vez necesita usted algún tipo de información adicional, no tiene más que escribir a quien estaba. Ahora a nadie porque ya la caja es una fundación social, y sería muy difícil.

¿Quebranto financiero y de la caja? No por el tema de las prejubilaciones. Este es un tema que está *sub lite*, como sabe usted muy bien en este momento, contra el parecer de su señoría el fiscal durante cuatro intervenciones —me parece que es— con toda la junta de fiscales y decidido por dos jueces consecutivos. Pero de hecho por otras razones, las que sean —yo no puedo naturalmente aquí enjuiciar nada ni en absoluto lo pretendo—, es al revés: si los directivos hubieran visto que no podían atenerse porque no lo quería Bankia a ser miembros ERE, es decir, de esa regulación que se hizo, hubieran ganado un tanto por ciento más, pero Bankia no admitía que fueran empleados de ella, sino que eran empleados de la caja.

En segundo lugar, si no se hubiera cumplido el tema —que fue un gran acierto— de hacer este pacto por la estabilidad, ahora todavía algunos de ellos no sé cómo estarían atendidos desde el punto de vista de esos salarios por cómo quedó la caja y lo que ahora es la fundación, serían increíbles las pérdidas y tendrían que cobrar bastante más. Fue una disminución al 77,4% básico y por consiguiente eso es un dato, un dato físico, un dato contable que no nos puede alertar contra otras magnitudes que han pasado al relato no sé por qué razones.

Respecto a lo que dice el diputado del Partido Socialista de lo que se hizo bien y lo que se hizo mal, nosotros honradamente pasamos al sí, y con eso contesto también a nuestro querido amigo y compañero Juncal del Partido Popular, no en principio porque queríamos o porque nos encontráramos mal, ya he

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 34

27 de febrero de 2018

Pág. 47

dicho que estábamos de muy buen ver, pero es que no lo digo yo, el Banco de España y desde luego todas las ratios antes y después de impuestos, que son extraordinarias para incluso momentos críticos desde el punto de vista financiero y otras cosas.

¿Por qué pasamos entonces? En primer lugar, intentamos hacer —alguien ha preguntado sobre esto, me parece que el señor Juncal— un pacto entre los compañeros y colegas de las distintas cajas provinciales de Castilla y León. No tuvimos éxito. ¿Por qué, porque no éramos importantes quizá por el volumen? Puede ser, porque estaban mirando un poco a ver cómo negociaban —aquí han estado miembros de otras cajas que han dado su versión— con una de ellas, con Banca Cívica; tuvimos conversaciones profundas pero no se llegó a un acuerdo, ellos tenían un trayecto andado ya suficiente y no tuvimos la suerte o la no suerte, lo que fuera. Y en ese momento se presentó Caja Madrid, que fue invitada para que adquiriera cajas de alrededor y compusiera un puzzle digamos de atención porque venían mal dadas las cosas y se pedía tamaño y volumen, como saben ustedes muy bien, por todos los mercados, no solamente por el mercado nacional sino por mercados internacionales. Y no veían el hecho de que hubiera múltiples cajas, cosa que aquí algunos muy meritorios pensadores piensan que hubiera sido una solución, yo en aquel momento personalmente también lo pensaba. Pero no es posible que tengas la referencia de un Caja Madrid, luego viene más tarde la Caja de Valencia, Bancaja —más tarde de entrar nosotros— y que se nos invite cuando estamos espoleados en el buen sentido de la palabra, porque el mercado exigía una respuesta bastante rápida por cierto para hacer los SIP, sistemas de integración de protección. Era una mutua protección, nosotros pensamos que en aquel momento con un 2% nada más —un 2%— de participación éramos poca cosa, pero es como alguien que se ha sentado en el banquillo deportivamente hablando, no es el titular —y hay muchos ejemplos— pero sabe que tiene una posibilidad de entrar un día a jugar un partido o un entrenamiento o está viendo que su equipo es maravilloso. Así fue. Realmente no pudimos resistir el empuje nacional, porque además no hubiera sido suficientemente cívico hacerlo.

¿Qué hubiera pasado —yo estoy de acuerdo con ustedes— si nos dejan absolutamente libres —absolutamente digo—? Pues que hubiéramos jibarizado las cajas, una caja pequeña en su territorio pequeño con créditos pequeños donde ya no cabría naturalmente todo ese empuje inmenso que tuvieron las cajas hasta el punto de poder llegar hasta a comprar bancos, cosa que los bancos no autorizaban a comprar cajas. Esta es la dimensión en que jugamos en el terreno. Por eso —si me lo permiten ustedes— estoy hablando del tema de la interpretación sincrónica de los acontecimientos, el volver a las cosas y a los hechos mismos, como ya decía un gran fenomenólogo, para captar la realidad —se llamaba Edmund Husserl— ese es el tema, y no las ucronías que provocan un relato que es un cuento o las diacronías, que interpretan con intereses tardíos —de años que pasan— situaciones que se han producido en un momento sincrónico de la historia de una entidad llamada en este caso Caja Segovia.

Eso es todo lo que se me ocurre decirles, por hacerles entender un poco la situación; tampoco soy ningún profesional de estas enseñanzas.

La señora **PRESIDENTA**: Le damos las gracias al señor Sotos Rábanos y al señor González González por su presencia.

Les recuerdo a los grupos que mañana por la mañana tendremos primero Mesa y junta de portavoces a las 9, a las 10 la comparecencia de don Narcís Serra y, acabada la comparecencia, habrá Comisión a puerta cerrada para las votaciones de las próximas comparecencias y asuntos de la Comisión.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos y cincuenta minutos de la tarde.**